LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Juéves 12 de Marzo de 1885 — AÑO V---Número 1342

SUMARIO

La cuestion Misiones.
Telegramas.
Enigmas.
Correspondencia noticiosa.
Pablo de Molénes.
Noticias
Revista Comercial.
Municipalidad
Bancos
Avisos

La cuestion Misiones

Es lamentable contemplar el estravio en que incurren importantes órganos de la prensa cuando de ciertos asuntos de trascendencia política se ocupan.

Lo que está pasando respecto de la cuestion Misiones, puede decirse que es inconcebible.

Cuando se confrontan los diarios del Brasil con los argentinos en los artículos consagrados por unos y otros á esplicar la marcha ó la solucion de ese largo debate, se produce el asombro y la duda, pues parece que ni preconcebidamente podria llegarse á mayor discordancia en las aseveraciones y juicios de escritores argentinos y brasileros.

Decimos esto en presencia de dos artículos editoriales, en dos hojas, una de Rio y otra de Buenos Aires, igualmente sérias y que debia suponerse igualmente bien informadas como debemos suponer á «El Nacional» de aquí y «La Gazeta de Noticias» de allá.

En tanto que los dos gobiernos prosiguen la discusion en los términos amistosos y cordiales con que desde el principio han tratado el punto referente á la línea divisoria, véase cómo describe el decano de la prensa argentina la *feliz terminacion* del litigio:

«Se han realizado los fáciles pronósticos de «El Nacional», acerca del objeto de la inspeccion técnica sobre el estado y la disciplina de las fuerzas del Imperio, diseminadas en el centro y en la línea fronteriza de aquel territorio

«Coincide con el verdadero objetivo del paseo que se ha terminado por preces en el templo ó por cortejo del palacio, la ya anunciada solucion de la cuestion de límites en las Misiones mediante un augusto arbitrage.

«Ha cabido tan inesperado encargo al Emperador de Alemania, cuya imparcialidad dará á su fallo el carácter severo de la justicia, y de un hecho nuevo para la geografía de esa zona del continente americano».

........«Entretanto esperemos el veredicto que se elabora en el histórico alcázar de Federico el Grande, para aceptarlo como un gaje de rectitud, y como el término de una controversia á que se atribuia una exagerada trascendencia para la suerte de los Estados que han entregado á otras manos el nudo gordiano para desatarlo».

Todo esto no pasa de laudables deseos que el articulista quisiera ver realizados.

No habiendo tal arreglo ni arbitraje convenido, carece de seriedad una afirmacion tan perentoria. La opinion se forma así sobre tan deleznables noticias ofuscándose el juicio público con soluciones anónimas; y cuando la realidad se deja ver, la opinion reacciona desorientada y descontenta.

No es de buen efecto ni favorece el crédito de los órganos de publicidad entregarse á fantasías que, despejadas en breve por el tiempo, dejan ver las cosas en su verdadero estado.

Mientras que «El Nacional» da así por terminada la cuestion de límites, los diarios del Brasil entonan en coro reproches injustos y cargos infundados á la actitud del gobierno argentino

En la indicada «Gazeta de Noticias» de 2 del corriente con el título *Cosas políticas*, se lee un estenso artículo en que se aglomeran reproches al gobierno, comprendiendo en presentar tirante y amenazadora la cuestion de límites, argumentando *ex-cátedra* sobre los principales puntos de la cuestion.

Este escrito, calculado para despertar animosidades que la prudencia de los gobiernos habia tenido la fortuna de adormecer y acaso estinguir, está fundado sobre un supuesto falso y de mera invencion.

Tal es *la llegada de una Comision argentina á la márgen del rio Chapecó.*

Tanto el diario aludido como «El Pais», su congénere, y el «Jornal do Commercio» que es el projenitor de la noticia, saben bien que no existe Comision alguna; pero como el tema es fecundo lo esplotan, presentando confusamente los hechos, de manera que el público brasilero llega á la siguiente conclusion: de que si no hay Comision oficial esploradora «existe una Comision del Gobierno argentino que estudia los territorios en litijio, bien con fines estratéjicos disfrazados ó especulativamente emprendidos.

«En efecto, para que estemos alerta, agrega la «Gazeta de Noticias», basta atenernos á que las reclamaciones argentinas pretenden una considerable estension de terreno que nos pertenece por todos los derechos reconocidos por las dos antiguas metrópolis, al paso que nosotros apenas pretendemos conservar lo que siempre fué nuestro.

«Tenemos derecho para sospechar de la naturaleza de la Comision porque el Gobierno argentino, de no estar resuelto á tentar una provocacion, no podria abiertamente mandar una Comision oficial á esplorar el territorio que por lo menos es litijioso».

Sabe bien el articulista fluminense que la tal Comision no ha existido ni existe; sabe tambien que ningun acto oficial ni extra-oficial del Gobierno argentino ha dado márgen para que se pueda desconfiar de su irreprochable lealtad con los gobiernos amigos.

Tanto se equivoca en esta parte el redactor de la «Gazeta de Noticias» como en sus referencias históricas con que trata de sustentar la precedente afirmacion *de que ellos, por su parte, solo pretenden conservar lo que siempre fué suyo.*

Nos bastaria presentar cualquiera de los innumerables mapas trazados con arreglo al tratado preliminar de límites de 1777 para demostrar al estimable articulista, que vastísimos territorios reconocidos como españoles por el art. 4° de aquella convencion son hoy el asiento no de colonias, sino de provincias que *forman* parte integrante del imperio brasilero.

Como no es nuestro ánimo, por el momento, refutar los errores en que abunda el artículo de que tratamos, contrayéndonos al objeto especial á que nos dirijimos, vamos á terminar pidiendo á nuestros colegas de aquí, lo mismo que á la prensa de Rio, guarden toda la circunspeccion que corresponda al tratar un punto tan delicado como la cuestion de límites dejando libre de toda presion moral á los gobiernos de ambos pueblos.

Despréndese de lo que antecede una enseñanza que no debe perderse de vista por propios y estraños, interesados en esta discusion: que de parte de los escritores argentinos siempre se ha manifestado un espíritu conciliador y benévolo, presentando como la mejor solucion aquella que se obtuviese por el arbitraje, en tanto que nos es sensible hacer notar una tendencia á complicaciones de parte de los escritores brasileros.

Los diarios del Imperio, cualquiera que sea su color en la política doméstica, solo tienen un tono cuando se ocupan de la cuestion Misiones, y este es calculado para sublevar el sentimiento patriótico, impulsándolo á soluciones violentas.

Ninguna proposicion en sentido amistoso ha partido de ellos, y lo mas que han hecho en sus intermitencias belicosas ha sido declarar —que la cuestion estaba pendiente.

Es así que miéntras la prensa argentina abunda en demostraciones á favor de una solucion equitativa y amistosa, no obstante conocer la indiscutible superioridad de sus títulos, los diaristas brasileros demuestran el mas vivo interes en prolongar la incertidumbre, mostrando en perspectiva, ya próxima ya lejana, la lucha armada para resolver el problema.

Reaccionar contra esa tendencia seria suprimir uno de los mayores estorbos que vienen dificultando la solucion pacífica.

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(AGENCIA HAVAS)

Union de Repúblicas

GUATEMALA, Marzo 10—El Presidente de la República lanzó una proclama por la cual proyecta constituir en una sola república á todos los Estados de la América Central.

Los demas estados de la América Central se oponen á esa idea.

La revolucion en Colombia

PANAMÁ, Marzo 10—La revolucion en Colombia aumenta en proporciones considerables y sigue tomando una gran importancia por los numerosos elementos de que disponen los revolucionarios.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—Marzo 11—El Matteo Bruzzo salió el 6 de Génova para este puerto. El Verseo que llegó hoy, trajo á su bordo 180 pasajeros para Montevideo y 860 para Buenos Aires.

Fallecieron hoy el barraquero Juan B. Cuartino y el antiguo ministro de estado don Daniel Zorrilla.

Esta mañana fondearon los acorazados argentinos Plata y Andes, que se disponen á zarpar mañana para Maldonado en compañía del Brown con el objeto de hacer ejercicios de fuego.

Hoy sancionóse el proyecto que da entrada á la Cámara á los generales de brigada y de division y tenientes generales.

Los 50 mil pesos de la última lotería, fueron pagados á los señores D. Juan Parpaglioni y D. Nicolás Repetto, comerciantes al por mayor, domiciliados en esa, Cangallo 105.

Dice un diario hoy: «Han circulado rumores tan contradictorios respecto á la chirinada, que no nos hacemos eco de ellos. Nos consta, sin embargo, que hasta las 5 p. m. el señor Presidente de la República no habia recibido ningun nuevo telegrama, que se refiriese á aquel punto.»

Esta noche espérase á la cañonera *General Rivera* con los prisioneros y armamento tomados en el paso de los Toros, últimamente

El jóven Berro que aparece como prisionero por las fuerzas del comandante Tajes, es hijo de don Bernardo Berro, actualmente residente en Treinta y Tres.

ROSARIO—*Marzo 11*—En cartas de Santa Fe se dice que el gobernador no está resuelto aún á asistir á la Exposicion de Mendoza, pues su salud aún delicada, hácele temer las molestias del viaje.

Circula que el ministro Galvez dejará la cartera reemplazándolo el señor Teló.

Anúnciase la aparicion del diario «Los Debates» en lugar de «El Pueblo».

A inmediaciones del Arroyito, trabáronse anoche en pelea á cuchillo, dos peones argentinos, pereciendo uno. El matador está preso.

Fondearon *Rosario* de Hamburgo y *Vidal Sala* de Barcelona.

Contratóse para una compañía de ópera que funcionará en la próxima temporada de invierno, el teatro Olimpo. Asegúrase vienen artistas de mérito.

Los negocios de cereales mantiénense animados. Los compradores pagan por trigo de buena clase 5 50 á 5.80 billetes fanega

Vendiéronse 1,500 fanegas candeal, clase superior, á 5 10.

En Roldan vendiéronse 20,000 arrobas de lana mestiza á 2.55. Cueros vacunos de Córdoba fíjase de 50 á 54 reales pesada con garra, á balanza.

Tiempo bueno.

CÓRDOBA—*Marzo 11*—Fijóse el dia de mañana para que tenga lugar la audiencia de acusaciones en el juicio por injurias entablado por Varela Ortiz contra el «Eco de Córdoba».

Dícese que el gerente del Central Norte dirijiráse al ministerio pidiendo autorizacion para abonar á los empleados la diferencia del oro á nacional.

El comercio en general recibió con verdaderas muestras de simpatía, la elevacion al Ministerio del Dr. Pacheco. El «Interior» consagra un editorial á este respecto aplaudiendo el nombramiento.

El rector de la Universidad pasó una nota al decano de la Facultad, pidiendo que avise los profesores que falten á la apertura de clase, para llenar con tiempo las vacantes y no interrumpir la enseñanza

Mañana debe jugarse el partido de pelota entre Paysandú y tres mas, por quinientos nacionales.

Desmiéntese la noticia sobre el fallecimiento en Europa del profesor Weyerimberg.

El Jefe de Policía elevó al ministerio la memoria de su reparticion.

PARANÁ—*Marzo 11*—Regresó ayer el doctor Mason, comisionado por el Gobierno para instruir un sumario á algunos funcionarios de Gualeguay, en vista de las denuncias sobre participacion tomada por ellos en las últimas elecciones municipales.

Síguese aquí actualmente la recoleccion de fondos á favor de las víctimas de los terremotos de Andalucía, con muy buen resultado hasta ahora.

Cayó una garúa fria durante todo el dia.

JUJUY—*Marzo 11*—Las elecciones de electores para Gobernador se hicieron pacíficamente en toda la provincia, en favor de la lista que responde á la candidatura del señor Prado.

Murió el periódico clerical «La Fe» que sostenia el cura Cau.

Las escuelas públicas han abierto sus clases de alumnos; los clericales sufren un nuevo desengaño.

ENIGMAS

Con motivo del artículo publicado con ese título en nuestro número de antiyer, el señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires se ha servido dirijirnos ayer la siguiente tarjeta, adjuntando á ella la version de su discurso tal cual se ha publicado en un diario de La Plata, y desmintiendo la publicada por «La Nacion».

Cárlos D'Amico

Gobernador de la Provincia de Buenos Aires

Saluda atentamente al señor redactor de LA TRIBUNA NACIONAL *y se permite incluirle una copia de las palabras que pronunció en Juarez, rogandole quiera rectificar el concepto que sobre ellas formó al leer un estracto que las adulteraba.*

La Plata, Marzo 11 de 1885.

Publicamos mas abajo esas palabras, no pudiendo menos de juzgarlas un estraño discurso, en que la misma persona habla alternativamente en distinto carácter, y casi siempre fuera de su carácter único, de Gobernador que va á desempeñar la funcion administrativa de inaugurar un ferro-carril.

Tan pronto lo hace como publicista, analizando la índole de la evolucion política en las sociedades democráticas, tan pronto como Presidente de la República garantiendo a la Nacion la libertad y la paz, mas adelante como caudillo popular, como gefe de club incitando al pueblo á la lucha cívica y marcándole sus rumbos, para concluir por declarar formalmente que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires no tiene opinion en las cuestiones electorales, y por pedir á sus gobernados que no lo interrumpan con esas cosas en sus tareas ordinarias.

Pero previendo todos los casos, los autoriza desde luego —y aquí habla como hombre frágil—á ponerlo en órden á él mismo, el que les dirije la palabra, si sintieran que se perdia en el laberinto.

Espera finalmente que esas ochocientas mil voluntades consideradas como una sola resumida en la del señor Gobernador,—y aquí habla casi como un patriarca,—sabrán aplastar á los que se agiten á quienes se considera desde ya como conspiradores.

Retorna al terminar á su carácter de Gobernador, trazando un programa de trabajo y de progreso, bueno en sí, pero que contradicen sus conceptos anteriores.

Nuestro concepto, es pues, que esta version tampoco aclara enigmas, y que el discurso del Dr. D'Amico no es propio del alto puesto que inviste.

Hay derecho en exigirle al Gobernador de la primera Provincia de la República, mas correccion y lógica en sus discursos, mas circunspeccion y mas elevacion de miras.

Discurso del señor Gobernador de la Provincia

EN LAS FIESTAS DE JUAREZ

SEÑORES:

Concurro por primera vez á una de estas solemnidades tan frecuentes en la Provincia, en que un pedazo de su vasto territorio se entrega al dominio del vapor y del acero.

Lo he hecho como escepcion á la vida de labor, que me he impuesto en el desempeño de mi cargo, por dos razones:

El pueblo de Juarez tiene apenas nueve años de existencia. Nació en la Pampa, luchando con el salvaje, y es sin embargo uno de los mas ricos, mas poblados, mas civilizados de la Provincia, lo que prueba que su vecindario tiene la energía republicana de la paz, la libertad y el trabajo; lo que prueba que en vez de dejarse ajitar por las turbulencias de las ambiciones sin medida, ha comprendido que el hombre adquiere mejor la felicidad en la tierra, regándola con el sudor honrado de la frente, que con la sangre estéril del hermano derramada en lucha sin razon y sin derecho.

Y el Gobierno ha querido traer á este vecindario, con sus felicitaciones, el aliento de su palabra para que continúe trabajando en progreso, que es el modo mas seguro de defender su libertad.

Señores; los momentos porque atravesamos son solemnes.

Vamos á empezar la época crítica de las Repúblicas federales, en que todas las ambiciones se desencadenan, en que se ajitan las *masas populares*, que como las ondas amargas, arrojan á la superficie todo aquello, que no teniendo cabida á la luz se esconde á las sombras del fondo entre el limo descompuesto.

Esta vez como siempre, los ciudadanos patriotas han de buscar en el ejercicio libre de su derecho, en el juego regular de las instituciones, la solucion de todas las cuestiones; porque por nuestro sistema, la soberanía del pueblo se ejercita únicamente en la eleccion; pero los que no hayan podido obtener las auras populares; los que se sientan sin el apoyo de las masas; los que pretendan sustituir los méritos propios por lo desmedido de la ambicion, esos han de querer, como siempre tambien, sustituir el voto libre del ciudadano por la sábula; esos han de pretender que se encienda una vez mas la guerra que destruye, que empobrece y desalienta, para que el pueblo, falto de libertad, no pueda imponer su voluntad, levantando á las alturas del poder, al candidato que logre alcanzar sus afecciones.

Antes que la lucha se empeñe, el P. E. ha querido, en medio de los vítores del progreso, mezclado á este pueblo honrado y laborioso, decirle su actitud de mañana.

Señores: La paz entre nosotros importa la libertad. No escusemos la lucha de la democracia porque en ella aprende el hombre á hacer triunfar su derecho; pero vamos á la lucha decididos á mantener la paz, que sinó habremos de borrar con sangre nuestras mas queridas instituciones; que sinó, en vez del mandatario con atribuciones limitadas que surge del voto libre, tendremos el mandon impuesto por la fuerza del vencedor implacable.

Señores: En la fibra que menos se gasta del corazon de todo argentino, vibra siempre poderoso un sentimiento, que domina todos los demas: el sentimiento querido de la nacionalidad, que es igual al de la grandeza de la patria. Vamos, señores, á la lucha de la democracia, decididos á mantener la union de la patria, juntos todos en el sentimiento argentino, único que ha de inspirarnos las grandes acciones que levantan á los pueblos, único que ha de impedir que nuestra virilidad se gaste en la lucha.

Para mantener la paz hay una fuerza mas poderosa que todas las demás fuerzas humanas: la voluntad del pueblo, sin cuyo concurso toda lucha es imposible: es al pueblo argentino de Buenos Aires mas que al Gobernador de la Provincia al que está confiado el depósito sagrado de una paz pública, en este pedazo de la tierra de todos, en que todos tienen derechos que ejercitar, voluntad soberana que imponer.

El Gobierno de la Provincia no ha de tener opinion en las cuestiones electorales del futuro.

Se ha de limitar á mantener el órden y la libertad del sufragio, haciendo constar honradamente el resultado verdadero de las urnas.

Y si quereis mantener la paz y vuestra libertad, ejercitad ámpliamente vuestro derecho, sin interrumpir nuestras tareas ordinarias.

Si hay espíritus turbulentos que pretendan contrariar vuestra libertad—ejercitad vuestro derecho á pesar de ellos—Y si alguna vez sentís que el que os dirije la palabra pretende imponeros su voluntad, ejercitad tambien vuestro derecho apesar mio, y habreis quebrado un abuso tanto mas odioso cuanto mas elevada es la personalidad que lo ejerza.

Si por desgracia veis que oscuros conspiradores agitan la tea sin resplandores de la discordia, abatid los brazos criminales que la sustenten, que no triunfan conspiradores en Buenos Aires cuando hay ochocientas mil voluntades unidas para el castigo

Pero si como hasta ahora solo sentís las voces destempladas, de los que miran de léjos nuestros progresos, y hacen votos para destruirlos, porque no teniendo la enerjía del trabajo, se ven escluidos de sus ventajas, no os preocupeis.

Contra esos sectarios la mayor de las venganzas, el medio mas infalible de vencerles, es continuar inalterables el programa de honradez y de progreso, que ha hecho que la Provincia de Buenos Aires recupere en cuatro años, la fuerza que perdió cediendo á la nacion la ciudad Capital de la República.

Fundando escuelas;—abriendo canales;—surcando profusamente nuestro territorio de caminos de fierro;—echando puentes en los rios;—poblando nuestros desiertos;—duplicando nuestra poblacion cada diez años;—transformando nuestro modo de ser, de pastoril en agrícola,—y trabajando nuestras materias primas, así se destruyen esos votos insensatos

Con ese programa, no han de venir para la patria horas de dolor

Señores: á la paz, á la libertad, al trabajo!

Correspondencia noticiosa

La viviseccion en Alemania—Una conversacion con el coronel Teheng-Ki-Tong—Sustancias esplosibles—Su velocidad.

En Alemania como en otras partes se ajita esta cuestion. El ministro de cultos pidió un informe á las autoridades médicas y ha podido convencerse que las esperiencias sobre animales vivos eran provechosas en estremo á la ciencia.

Fundado en ello acaba de publicar las prescripciones bajo las cuales esas esperiencias deben ser hechas.

Art. 1° Las esperiencias sobre animales vivos solo pueden ser practicadas con el objeto de investigacion ó para servir de enseñanza.

Art. 2° En los cursos públicos, esas esperiencias no deben tener lugar sino cuando sean necesarias para la inteligencia del asunto que se trate.

Art. 3° Los preparativos para las esperiencias deberán ser hechos antes que el curso haya comenzado y no en presencia de los auditores.

Art. 4° Las esperiencias serán practicadas por los profesores y sus prosectores ó bajo su responsabilidad.

Art. 5° Las esperiencias que practicadas sobre animales inferiores, dén los mismos resultados que si lo fueran sobre animales de órden superior, deberán ser practicadas sobre los primeros.

Art. 6° Siempre que se pueda hacer sin inconveniente, los animales deberán ser anestizados durante las esperiencias

Y así se concilian las necesidades investigadoras de la ciencia con la humanidad que debe tenerse con todo sér viviente.

#

Uno de los corresponsales de la «Vorstadt Zeitung», ha tenido hace poco con el coronel Teheng Ki Tong, secretario de la Legacion de China, una conversacion que ha publicado.

Empezó el corresponsal por pedirle su opinion sobre la guerra en China, y aquel le respondió:

«Los grandes sucesos que se desarrollan actualmente en nuestro imperio han sorprendido á la China en medio de su desenvolvimiento militar. Si la guerra hubiera estallado cinco años mas tarde, no hubiera titubeado en espresar la firme conviccion de que los franceses hubieran sido derrotados. Hoy á decir verdad, la duda es permitida, pues sabemos, por esperiencia, que la superioridad del número de que disponemos no bastará para hacer frente á un enemigo aguerrido No cometeremos por cierto, la falta de tasar al enemigo mas abajo de lo que vale, pero empezamos á aprovechar las lecciones que nos da, y de ello son testigos los informes sobre los últimos combates en Keiung y en el Tonkin.»

Respondiendo á otras preguntas, el coronel declaró que habia en el ejército chino jefes y oficiales estrangeros, y entre ellos cierto número de antiguos oficiales alemanes. El gobierno chino no ahorra, agregó el coronel diplómata, ni trabajo ni dinero, para asegurarse el concurso de militares instruidos, tanto europeos como americanos.

Interrogado, por qué la campaña habia comenzado de una parte y otra sin previa declaracion de guerra, contestó.

«Es esa una violacion del derecho de gentes, de la cual los franceses se han hecho culpables en varias ocasiones, no solamente hácia nosotros, si que tambien en el reino de Annam y de Cambodge. Eso no impide de que se acuse frecuentemente á los pueblos asiáticos de violar el derecho internacional, como si los estados europeos respetasen tan escrupulosamente los derechos agenos, por ejemplo, los de la Turquía.»

El Tonkin es un país tan fértil y tan productivo que los franceses codician tanto la posesion?

De ninguna manera; no tienen mas que un interes comercial; quieren asegurarse vias fluviales para crearse nuevos mercados del interior de nuestro imperio.

Pero no es por la guerra que se llega á un gran desenvolvimiento comercial; cuanto mas se ensaye ese medio, mas cerraremos nuestros puertos al comercio.»

Como se ve los chinos van aprendiendo; conocen las ventajas de la civilizacion y tratan de asimilárselas; por lo pronto aprenden á pelear á la europea.

Las ideas manifestadas á este respecto por el diplómata chino, están tambien de acuerdo con las manifestadas por un periodista francés, que manifestaba en los comienzos de la guerra que era de temerse que salieran de ella aguerridos los hijos del celeste Imperio, y dieran en adelante mas trabajo.

#

M. Berthelot, ha comunicado á la Academia de Ciencias de Paris, algunos de los resultados obtenidos en los ensayos que practican los miembros de la Comision encargada de estudiar las sustancias esplosivas. Trátase de la medida de velocidad de propagacion de esplosion en las materias líquidas y sólidas.

Los ensayos han sido hechos con el algodon pólvora, el almidon pólvora, la dinamita, la panclastita, la nitro-glicerina con sulfuro de carbono, etc. Las medidas han sido efectuadas por medio del *velocímetro*, empleado ya en averiguaciones análogas por el coronel Sebert.

El algodon pólvora pulverulento, comprimido por el procedimiento de M. Aimé Girard, en un tubo de plomo de 4 milímetros de diámetro esterior, ha dado una velocidad de 3.993 á 4 963 metros, y en un tubo de estaño de las mismas dimensiones, una velocidad de propagacion de 4,818 á 6,238 metros.

En otra série de ensayos, la velocidad de propagacion de la misma sustancia en los tubos de plomo fué de 4 952 á 5 560 metros, y en los tubos de estaño, probablemente á causa de la resistencia mayor de este último metal, de 5.736 á 6 136 metros. El algodon pólvora granulado, en los tubos de plomo de diámetro de 4 milímetros, presentó una velocidad de propagacion de 4.770 metros. El almidon pólvora dió una velocidad de 5.542 metros.

La nitroglicerina á la temperatura de x 7 á 8° no presenta propagacion; pero esta se opera á una temperatura mas elevada, hácia x 10°. En un medio líquido, la velocidad de propagacion de la esplosion de esta sustancia está en relacion con la viscosidad del medio Hácia x 10° se ha encontrado de 1286 á 1388 metros. La velocidad de propagacion está mas indicada en la dinamita, la cual debe, sin embargo, su potencia esplosiva á los 75 op de nitroglicerina que contiene La esplosion de la dinamita al aire libre tiene efectos muchos mas grandes que los de la nitroglicerina á causa de la viscosidad del medio. La velocidad de propagacion de la dinamita en los tubos fué de 2,433 á 2 753 metros. La panclastita tiene una velocidad de 5 470 metros

En resúmen, se ha comprobado que la velocidad crece con la carga, el diámetro y la fuerza de resistencia de los tubos. Además se ha constatado que la velocidad permanece siendo la misma, sea cual fuere la forma de los tubos, es decir, que sean sinuosos ó rectilíneos.

PABLO DE MOLÉNES

POR BARBEY-D'AUREVILLY

Los Sres. Jouaust y Sigaux, libreros parisienses que han editado las *Obras escojidas de Julio Janin*, van á publicar en breves dias y en las mismas condiciones de lujo tipográfico las *Obras de Pablo de Molénes*, el narrador-escritor, cuya pluma igualaba á su espada.

El primer tomo, intitulado: *Historias y relatos militares* está precedido del siguiente prólogo de Barbey d'Aurevilly.

Pablo de Molénes nació con ese doble poder de la Idea y de la Accion, que convierte á los que lo poseen en séres casi tan quiméricos y fabulosos como los Centauros. Tenia esas facultades que muchas veces van separadas, cuando son muy grandes. . . Las circunstancias de los primeros años de su vida dieron bruscamente á luz al escritor, que no esperó un minuto, mientras que el hombre de accion se veia obligado á estar á lo que viniera.

Los poetas orientales hablan mucho en sus versos, de leones echados y dormidos en el borde de las fuentes. El leon, en Molénes, estaba echado detrás de su tintero de escritor, pero no dormia allí. El mismo ha referido que dos hermanos de su bisabuelo asistieron como capitanes á la batalla de Malplaquet ¿Habia heredado de ellos esa inquietud del fierro que agita la sangre y forma soldados?...

Los que lo conocieron cuando no tenia aún en la mano mas que una pluma, saben cuán impaciente por la espada era aquella mano. Estaba entonces en la literatura, como Aquiles entre las hijas de Sciros. . . . Por eso, cuando las circunstancias le ofrecieron el puño de la espada que soñaba, la tomó con un ardor tanto mas febricente cuanto que le habia sido preciso contenerse.

El cañon de la terrible batalla de Junio en las calles de Paris, en 1848, fué el toque irresistible y libertador de aquella alma de soldado desterrada en la literatura y que, antes de la accion, habia sentido su nostalgia. Inflamóse en aquel momento, como la pólvora que ardia en todas partes. Arrojado, se enroló en los móviles, aquellos sublimes muchachos de catorce años que en aquel tiempo salvaron la Francia contra sus padres. Algunos años solamente lo separaban de aquellos niños que lo nombraron su capitan, y el escritor de ayer, soldado hoy, se hizo atravesar de un balazo, á su frente, sobre una barricada que dominó.

Poco tiempo despues, escribió la historia de aquella guardia móvil, y de esas páginas inspiradas es que hago datar el verdadero Pablo de Molénes. Hasta entónces, no se habia tenido mas que una parte de él mismo, un perfil, una forma, una forma literaria. Se le tuvo de frente, íntegramente, y es así como el escritor fué completado y concluido por el soldado.

Es esa rara consustancialidad de la idea y de la accion en un mismo hombre la que ha hecho de Pablo de Molénes, en todos sus escritos, el mas entusiasta, el mas elocuente y el mas seductor de los escritores militares. Pablo de Molénes, que de capitan volvió á soldado cuando la guardia móvil fué ingratamente licenciada, no es solo un soldado de instinto y de voluntad, enamorado fogosamente del oficio de la guerra, es un artista belicoso que adora á su arte, que comprende su grandeza y contempla eternamente su ideal, como el Santo que vive en presencia de Dios......

Grandes capitanes, hombres de poder por la guerra la han amado, los unos porque ella les infundia la conciencia de su génio y los ponia, en un momento supremo, en posesion de todas las fuerzas que Dios habia colocado en su cerebro ó en su corazon; los otros, porque al fin de cada batalla habia un fragmento mas que conquistar de esa tierra con que se hacen los Imperios. Pero aquel oficial de «spahis», cuya única fortuna habia sido la de recojer en la calle de una revolucion un sable que cuadraba á su mano, y la de servirse de él como si durante toda su vida no hubiese hecho mas que eso, amó la guerra de una manera mas desinteresada!

La amó como se ama á una mujer: amóla por su belleza. La belleza de la guerra, la belleza de Medusa,—pues la cabeza de Medusa es bella en el puño ensangrentado de Perseo, y Cellini lo ha comprendido muy bien,—he ahí lo que embriaga á ese soldado locamente enamorado de la altiva y patética querida de su alma, y en quien amó todo, hasta las violencias, hasta los caprichos, hasta lo que otros que no fueran él podrian llamar las fealdades.

Esa fué la pasion de su vida! Los libros que ha publicado son mas que recuerdos del pasado, actos de adoracion perpetua . . . Y aunque haya en sus obras hechos de un interes inmenso, grandes espectáculos, pintados con el pintoresco fuego encendido por los objetos mismos de dichos espectáculos, no es ni el talento del pintor, ni la vida ó la energía de su pintura lo que hiere y conmueve, es el sentimiento que anima sus páginas y que las penetra circulando por ellas.

Jamás hombre ó jóven alguno amó la guerra con mas entusiasmo, poesia y jovialidad! Lo que ocupó pocas horas de la vida del príncipe de Ligne, absorbió toda la de Pablo de Molénes Qué intensidad! Recorred, si quereis, todas las memorias militares de ese *país soldado* como dice Chateaubriand (que tambien él lo fué), desde las crónicas ingénuamente heróicas del señor de Joinville,—el piadoso cruzado que se batia y escribió siempre con la vista fija en San Luis, en el éxtasis de un vasallo ante su muy amado señor,—hasta las memorias de Montluc, el capitan católico, el Simon de Montfort del siglo décimosexto; desde el juicioso Tessé hasta Kléber, de oriental imaginacion, que venció el Oriente donde cayó, y no hallareis nada del acento que es aquí, el resultado de la mas admirable combinacion de un poeta del siglo diez y nueve y de un soldado que es soldado como se ha sido siempre en Francia, en todos los siglos.

En toda esa literatura de la Accion que un dia se puso á escribir, teneis en elocuencias diferentes, deslumbrantes ó profundas, simples ó grandiosas; pero en ninguna otra parte he oido una *sonata* mas bella de clarines que en esos libros de una imaginacion guerrera. Hay páginas de Pablo de Molénes que podria citar, que hacen real y literalmente tocar á la carga á nuestros corazones electrizados!

La guerra, á la cual amó con delirio y que hizo con el entusiasmo del poeta y el valor de un héroe, no fué, pues, únicamente el destino de toda su vida: fué tambien el destino de su talento.

Al confiscarlo todo entero en provecho propio, creó á ese talento una originalidad sin rival. Nadie, que yo sepa, ha hablado de la guerra como Pablo de Molénes, porque nadie la ha amado con un amor mas exaltado y mas fiel. Su amor por ella fué uno de esos que jamás hacen sufrir y una eterna felicidad, y esa dicha que duró siempre, le dió al hablar de la guerra un acento personal, inconmutable como el brillo fijo de la estrella polar de su vida.

×

El escritor militar en de Molénes no es ni un Mauricio de Saxe, ni un Jomini. No nos dá ni la teoría de la guerra, ni la historia estratéjica de las guerras que ha hecho. Se limita á narrar sus impresiones de campamento y de combate. Pero eso basta para la gloria de su pluma y para el interes de las emociones que nos hace sentir.

Ese fantasista á caballo con el sable en la mano, que lleva tantos sentimientos y sueños debajo de su albornoz rojo de spahi, esa alma tan tierna y por lo tanto tan enamorada de la guerra que hallaba una voluptuosidad hasta en las heridas y en la muerte misma, no tiene analogía entre los escritores que han narrado sus sensaciones de campos de batalla.

He hablado mas arriba del príncipe de Ligne: No conozco mas que al príncipe de Ligne, en efecto, en quien pueda pensarse cuando se leen libros como las *Locuras de la Espada* y los *Comentarios de un Soldado*; pero el chispeante príncipe, es el encanto de la alegria militar, miéntras que Molénes, por el contrario, es el encanto de la reflexion y á veces de la melancolía.

El ingenio francés no es el mas Francés de los dos, pero de Molénes es el mas hombre, puesto que es el mas triste, y tambien es el mas moderno.

Diferencia de una generacion á otra.

El príncipe de Ligne, feliz como un príncipe en tiempos en que los príncipes eran todavia felices, no habia leido á Lord Byron, é ignoraba lo que el poderoso romanticismo, burlado ahora, como todos los poderes, debia suscitar de tristeza en nuestros pobres corazones. . . . .

Pero nosotros que vivimos aún, lo sabemos . . . . Venido en los últimos años de ese romanticismo que iba á morir, Pablo de Molénes, el brillante oficial, llevaba en sus ideas las influencias de un siglo que ha sacado, como de una arpa que destila sangre, una poesía nueva de lo mas profundo del alma humana

Somos víctimas de los poetas mas que lo que pensamos. Molénes, como todos nosotros, era hermano de Renato, de Werther, de Manfredo, y la guerra sola lo salvó de su destino

El mismo confiesa en esta pájina, en sus relatos, que cuando se encontraba en él la familiar tristeza de sus terribles mayores, oponíase siempre la accion saludable de la guerra, su panacea y su inspiracion.

En alguna parte ha dicho poco mas ó menos en estos términos, á propósito de Werther, cuya idea é imájen acudian en sus sueños como una obsesion: «No se levanta uno á tarde de los sesos cuando hay que levantárselos al enemigo». De la melancolía tempestuosa desesperada y ociosa de los poetas y de los hombres de su tiempo, el espíritu hizo una melancolía desarmada, tranquila y plácida, en la cual el poeta se codea con el filósofo

Pablo de Molénes es el elegiaco de la guerra como es su lírico Solo que es el elegiaco *sin largas vestiduras de luto*, de uniforme y valiente! Saint-Victor, que ha escrito un prefacio á los *Comentarios de un soldado*, deslumbrado con la llama guerrera que arde en ese libro, no vió mas que el fuego y no insistió lo bastante, á mi juicio, sobre eso que Molénes acompaña siempre á su ardor, es decir la sensibilidad mas romántica y mas conmovedora. Aquello importaba simplificar demasiado á un escritor que tiene en el talento las dotes mas diversas y las gradaciones de mas contraste.

Cuando se leen esas narraciones amables que parecen poemas por la belleza para de su ideal y de su divina melancolía, uno no sabe qué preferir en su autor, si el lirismo ó la elegía que rebozan en él igualmente.

Si, la elegía en un espíritu tan marcial! La elegía en la guerra y en los tumultos de la guerra! Habíase visto ya en ella la filosofía: habíase visto en ella á Descartes, á Vauvernagues, el helado de Dresde, que habia perdido las piernas en el hielo y salvado de él su razon. Pero el soñador, el sentimental, el novelista, habian sido vistos mas raras veces.

Cervantes, es cierto, fué un soldado, y hasta un soldado mutilado—Cervantes, el culpable Cervantes, cometió un dia su crímen, crímen que Molénes jamás hubiera cometido, contra la caballería de la edad media, es decir contra todo lo que el espíritu guerrero ha producido de mas altivo y de mas individualmente bello! Pero, desde el tiempo de Cervantes,—desde que la novela, la forma literaria de la novela, ha venido á ser como la fatalidad del espíritu humano, ya tenga genio ó ya sea un imbécil,—habíase visto, segun creo, pocos novelistas de campamento.

Stendhal lo habia dejado cuando escribió su *Rojo y Negro* y su *Cartuja de Parma*. ¡Bien! Pablo de Molénes supo mezclar la imaginacion del novelista á sus pinturas militares. Aquel soñador de vivac, bajado del caballo para montar otra vez y volver contra el enemigo, ha escrito entre dos espediciones, novelas de amor de un toque esquisito.... Es particularmente en Africa, el país de las primeras campañas de su juventud, en donde compuso esas obritas maestras, teñidas con el reflejo de las costumbres orientales, para la almohada lejana de las mujeres de Francia.

En esa Africa llena de sol, de espacio trasparente é infinito, el que dá el nombre de país de las fantasmas del dia, mas visibles que las fantasmas de la noche,—el sueño de los recuerdos y de las imágenes que dejan tras ellas en nuestras almas, tenia un encanto delicioso de enternecimiento y de languidez bajo aquella luz deslumbrante y tranquila.

En veinte pasages de sus novelas, se entreven los espectros animados que tornan del pasado á la vida. Era un Byron tranquilizado.

He dicho Byron. Es demasiado y no basta. Si Pablo de Molénes vale menos por el genio, era superior á Byron por la fuerza y la excelencia de su alma, inaccesible al escepticismo de nuestros malos dias que nos hecho á perder lord Byron.

Nuevo punto de contacto con el príncipe de Ligne que era un cristiano de fé y de buena voluntad. Lo era por instinto como era soldado.

El autor de la *Locura de la Espada* habria podido tener tambien la locura de la Cruz Todos los misticismos se tocan. Si no tuvo el misticismo del monje, en ciertos momentos se inclinó á él. ¿Se creerá que fué toda su vida un lector incesante y apasionado de la *Imitacion de Jesucristo*, ese libro sublime de humildad que trastorna de un estremo al otro al alma humana y nos enseña á desprendernos de todo lo que es terrestre. Leia obstinadamente ese libro de celda en todos los rincones del vivac y del campamento, en donde podia hallar la soledad.... Llevábalo de costumbre, usado por la lectura, bajo su dolman como un talisman ó como una reliquia.

Tan luego como ese galopador de campos de batalla habia descinchado su caballo, se enclaustraba en ese libro de claustro. Bebia á grandes tragos en esa calabaza de eter celeste.

En todas partes, en cualquier pájina de sus libros, se encuentran las gotas de ese éter, que no se evapora como el otro y con el que la vida ha empapado sus ideas.

Tal fué ese poeta en prosa de la guerra, esa alma heróica, simple y religiosa porque era heróica.....

Es por la fibra heróica y religiosa que ese oficial moderno se vinculaba con la caballería de la edad media caida en nuestro tiempo.

Puesto que su hora debia llegar tan temprano, Dios le era deudor de un campo de batalla para morir. No lo tuvo.

Ese hombre ecuestre, ese brillante ginete que hubiera montado el caballo de Mazeppa, tuvo la cabeza deshecha por el suyo. Siempre hay un poco de ironía en las cosas humanas. El hombre no comprende casi nada de ellas. Pero lo que fácilmente se comprende, por ejemplo, es la gran pérdida que sufrió la literatura francesa del siglo diez y nueve en la persona de Pablo de Molénes.

Y esta nueva edicion va á probarlo.

J. BARBEY D'AUREVILLY.

NOTICIAS

Los jueces federales—En contestacion á un oficio que sobre concesion de licencias á los jueces federales dirijió dias pasados al Presidente de la República el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, se le dice lo siguiente en nota fecha 9 del corriente.

«El Poder Ejecutivo, al considerar y resolver los pedidos de licencia dirijidos por los señores jueces federales, ha continuado una práctica establecida desde la época de la organizacion de la Nacion.

El Ministerio de Justicia propuso no ha mucho al señor Presidente de esa Corte, que en las solicitudes de licencia informara ella antes de concederlas ó negarlas, saliendo así de la práctica establecida; y en virtud de esa proposicion que fué admitida por V. E, no se resuelve hoy sobre dichos pedidos sin el previo informe.

Ahora, atento lo manifestado por la Suprema Corte en el informe espedido con motivo de la solicitud del señor Juez Dr. Isidoro Albarracin, por las razones comentadas en la conferencia que el Sr. Ministro de Justicia ha tenido con V. E. sobre este asunto, y en vista, además, de las causas que obraron para salir de la práctica y pedir los informes aludidos en las solicitudes de licencia, el P. E. cree, como la Corte, que es conveniente, aunque no lo establezca precepto alguno, que ella sea la autoridad que entienda en la de los jueces federales, para dejar temporalmente su puesto.

En tal virtud, comunico á V. E. que en esta misma fecha se dirije circular á los señores jueces de seccion haciéndoles saber que en adelante dirijan sus solicitudes á la Corte Suprema.

Dios guarde á V. E.—JULIO A. ROCA—EDUARDO WILDE.

Guardia de honor—En los primeros dias de la semana entrante se embarcarán en el *Rosetti* con destino al Rosario 100 alumnos del Colegio Militar y 50 de la Escuela Naval que harán la escolta de honor al Presidente de la República en las fiestas oficiales de Mendoza y San Juan.

Los cadetes de Palermo irán con todos los oficiales y el coronel Director de la Escuela

Los de la Escuela Naval irán con tres oficiales y el comandante señor Bachmann.

Todos llevarán carpas para vivir como soldados en campaña, y los uniformes de gala y de diario.

Gobernador provisorio—Segun nota recibida en el Ministerio del Interior, desde el 5 del mes corriente está en posesion del P. E. de la provincia de San Luis, el ciudadano D. Victoriano Lucero que fué designado por la Legislatura para reemplazar al gobernador titular D. Eriberto Mendoza, que obtuvo licencia para asistir á la inauguracion del Andino, siendo los gastos que verifique con tal motivo por cuenta del tesoro de la provincia.

Desmentido oficial—Con motivo de haber aparecido en algunos de los diarios de esta capital la noticia de que el buque escuela *La Argentina* tenia un rumbo abierto á flor de agua, el contra-almirante de la armada, D. Mariano Cordero, pidió informes al comandante de la corbeta, teniente coronel D. Enrique G. Howard, el cual con fecha 7 del corriente, los espidió en la siguiente forma:

«Señor contra-almirante: Anoche, tarde, bajé de á bordo, y recien me fué entregada la nota de V. S. Es absolutamente incierto que *La Argentina* tenga rumbo alguno por donde haga agua, y tengo la conviccion plena que jamas buque alguno haya tenido las planchas mejor ajustadas.» *Enrique G. Howard.*

Asuntos de Correos—Ha sido nombrado Escribiente en la Administracion de Santiago del Estero, D. Simon Sonemberg

—Id en la del Rosario, José M Velazquez.

—Id en La Plata, G. Gonzalez Rodriguez.

—Al empleado supernumerario de la Administracion General, D. Rafael Perez del Cerro, se le ha concedido un sobresueldo de 20 pesos por mes.

—Fué autorizada la Direccion General del ramo para contratar con D. Manuel Segundo Sisneros el trasporte de la correspondencia por mensagerías, desde Mendoza á Villa Tupungato.

Colonia agrícola—Con destino á la fundacion de una colonia ha sido aumentada á 40,000 hectáreas la concesion de tierras en el territorio del Neuquen, que por decreto de 16 de Diciembre del año anterior se habia hecho al señor Warren Lowe.

La ubicacion de esta área de terreno se establecerá una vez aprobada la mensura que verificaron los señores Moreno Encina y Ca.

Esta colonia debe ser fundada con familias agricultoras alemanas, inglesas, danesas, holandesas y suecas, estando encargada la Oficina Central de Tierras y Colonias de proyectar con el Sr. Lowe el contrato respectivo, elevándolo en oportunidad á la aprobacion del Gobierno.

En Jujuy—El diputado al Congreso por la provincia de Jujuy, señor D. T. Perez, ha dirijido al Ministro de Instruccion pública un telegrama concebido en los siguientes términos:

«Acabo de visitar la Escuela Normal de Niñas, quedando agradablemente sorprendido al ver los brillantes auspicios bajo los que ha abierto sus cursos. Tiene ya 102 niñas matriculadas. El Gobierno de la provincia ha acordado 13 becas para dicha escuela, que serán llenadas antes de ocho dias.»

Este despacho fué fechado ayer en la ciudad de Jujuy.

Renta y amortizacion—La Tesorería General de la Nacion ha recibido órden de entregar á la Oficina del Crédito Público la cantidad de 267,728 pesos m/n, para el servicio de la renta y amortizacion, por el trimestre de Diciembre á Febrero, de los siguientes títulos del Estado:

—Para los Fondos Públicos de 25 de Setiembre de 1881, entregados al Banco de la Provincia, cuyo importe es de 1[illegible] millones, 248,000 49 pesos.

—Para los emitidos por ley de 25 de Octubre de 1883, y entregados al Gobierno de la provincia de Buenos Aires, cuyo importe es de 5 millones, 16,118 15 pesos.

Para los emitidos con destino al pago de la deuda de la guerra de la independencia, 3609 36 pesos.

Uniformes de gala—El coronel D. Zacarías Supisiche, jefe del regimiento 2° de artillería, que está de guarnicion en Rio IV, ha llegado ayer á esta capital con el principal objeto de proveerse de uniformes de gala para el escuadron que debe asistir á las fiestas de Mendoza.

Saludamos al coronel.

Presupuesto de gastos—El Ministro del Interior ha ordenado al gobernador del Chaco que proceda á remitir un presupuesto de los gastos que exigen las compostura de la chata nacional *Sara*, que él mismo significó necesita con urgencia.

Esta chata, entre su costo primitivo y otra compostura que ha necesitado representa para el Gobierno un valor de 17,000 pesos.

Exámenes de profesores—Se ha resuelto por el Consejo Nacional de Educacion que los exámenes de las personas que deseen obtener el título de profesores tengan lugar el 25 del corriente.

Para componer la mesa examinadora han sido designados los señores Cárlos N. Vergara, Raul Legant y Salvador Diez Moris y señoritas Amalia Gramondo y Angela Menendez.

La mesa de entrada respectiva solo ha recibido hasta la fecha seis solicitudes de personas que han de presentarse á exámen.

Pagos escolares—Habiéndose recibido en el Consejo Nacional de Educacion las planillas de todos los Consejos Escolares de la capital, cuya falta habia motivado la demora del pago al personal docente de las escuelas, por el mes de Febrero último, dicho pago empezará á efectuarse desde hoy.

El primer dia de pago podrán concurrir los empleados correspondientes al 1° y 2° distrito, el segundo dia los del 3° y 4° y así sucesivamente.

Establecimiento industrial—La Comision Directiva del Club Industrial Argentino que tiene á su cargo la propaganda de toda industria que se esplote en el país, resolvió hace algun tiempo nombrar de su seno una sub-comision que se encargara de visitar los establecimientos industriales de mayor importancia á objeto de poder conocer precisamente las condiciones de cada uno.

Dicha comision compuesta de los señores Lamas, Schwarz, Andrieu y Spinedi ha dado ya comienzo al desempeño de su cometido visitando la fábrica de velas estearinas que tiene establecida en Barracas al Sud el señor Alejandro Daul, y piensa visitar el lúnes próximo la cerveceria de Santa Rosa, situada como se sabe en la calle de Bolivar y Europa.

La propaganda del Club Industrial dará indudablemente un nuevo y desconocido impulso á las industrias del país.

Bas-bleu—Muchos de los concurrentes á Variedades, hoy Eden Argentino por obra y gracia de Mme. Sebastiany, habian supuesto juiciosamente que el sobrenombre del protagonista de la opereta dada estas últimas noches, «François les bas-bleus», es debido al color de las medias que usa el memorialista callejero.

¿Pero por qué el novio de Fanchon, que en sus ratos perdidos escribe canciones, gasta medias azules? ¿Por qué en Francia, como en Inglaterra y en Alemania se da el nombre de medias azules á las literatas?

«That is the question».

La locucion *bas bleu*, dice Larousse, parece haber nacido en Inglaterra; no es mas que la traduccion literal del sobrenombre *blue stocking* con el cual los ingleses se proponen ridiculizar á las mujeres que, descuidando las tareas del hogar, se ocupan de literatura y pasan su tiempo escribiendo en prosa ó verso.

El orijen de dicho mote es referido de diversas maneras y parece relacionarse con mistress Montague, que se ha creado un nombre en las letras inglesas. Esa dama, cuyo talento era realmente distinguido, prefiriendo los placeres intelectuales á los frívolos pasatiempos del mundo, reunia en su casa, una vez por semana, á aquellas de sus amigas que compartian sus gustos, y á quienes una conversacion instructiva y agradable ofrecia mas encantos que el juego ó la danza.

Algunos hombres eran admitidos en aquellas reuniones; uno de los mas asiduos era un tal Stillingfleet, autor de varias obras que tuvieron éxito en su tiempo. Stillingfleet tenia la manía de usar siempre medias azules, y el público burlon llamó á las veladas de mistress Montague el *club de las medias azules*; luego por una estension muy natural, el nombre de *media azul* fué dado á cada una de las damas que frecuentaban el club.

Segun otra version, mistress Montague reunia en su círculo á todos los literatos mas distinguidos de la Inglaterra; no se trataba, pues, de mujeres, como se ve. Un estranjero ilustre que acababa de llegar á la Gran Bretaña manifestó deseos de ser presentado á dicha dama; se le propuso llevarlo inmediatamente, pero rehusó el ofrecimiento, alegando que todavía se encontraba en traje de viaje. La cosa fué referida á la hermosa lady, quien repuso que el estranjero hacia demasiados cumplimientos, puesto que teniendo ingenio ó saber, cualquiera podia presentarse en su casa, aun en *medias azules.*

Mills, en su *History of Chivalry*, da un orígen distinto á la locucion: en 1400, dice, formóse en Venecia una sociedad literaria que tomó el nombre de *Società della Calza* (sociedad de la media), y cuyos miembros se comprometian á llevar *medias azules*, como signo distintivo; dicha sociedad fué conocida primero en Francia, y es de allí que nació la denominacion de *bas-bleu*; luego pasó á Inglaterra, en donde fué generalmente aplicada á las literatas; pero Mills no nos dice por qué.

La primera esplicacion nos parece mas aceptable.

Niños desvalidos—Para hoy á las 3 de la tarde está citada la Comision Directiva de la sociedad Protectora de Niños Desvalidos.

Tiene á su consideracion varios asuntos cuya solucion es de interes palpitante para la buena marcha de dicha asociacion así como para la del Asilo que ella ha fundado en San José de Flores.

Entre ellos se cuentan los siguientes: aprobacion del presupuesto presentado para las construcciones que se proyectan en el Asilo y nombramiento de la persona que ha de reemplazar al actual director de aquel establecimiento señor D. Policarpo Yurrebaso, cuyo estado de salud no le permite continuar en ese puesto.

Hay ademas varios otros asuntos de interes particular, como aprobacion de cuentas, etc.

Damian Torino—Dedicarse al estudio con amor, con serenidad, con una exactitud que revela una voluntad firme; dominar las materias á que aplica su vigorosa inteligencia; asimilarse el doble y el triple de los conocimientos que generalmente se adquieren en las aulas; obtener en cinco años de estudiante siempre 9 y 10 puntos, haber hecho en definitiva una de las mas brillantes carreras universitarias en nuestra Facultad de Derecho, son suficientes títulos no para escribir una simple noticia de diario sino todo un artículo elogioso, en honor del jóven con cuyo nombre encabezamos estas líneas. El no necesita un *bombo*; entre sus profesores, sus condiscípulos y todos los que somos sus amigos, y los que lo conocen, tiene una reputacion tan bien sentada de muchacho de mérito y de esperanzas, que su exámen general, brillante como todos los suyos, no ha sorprendido; lo esperábamos de él y nos limitamos por ahora á enviarle una calurosa felicitacion.

Obras de salubridad—En la sesion celebrada anteayer por la Comision Directiva de las obras de salubridad, se ha resuelto solicitar del ingeniero director de las obras mencionadas los planos y presupuestos correspondientes para la colocacion de un sifon que se establecerá á la altura del Riachuelo y estará destinado al servicio de desagüe.

Sobre la lotería de la Capital—El Sr. D. Teodorico Nicola que reside en Montevideo, acaba de dirijir una nota al Intendente, proponiéndole el establecimiento allí de una agencia oficial de la lotería de esta capital, con motivo del incremento que ha tomado la venta de ella y con el objeto de evitar los perjuicios que le causan las esplotaciones de los sub agentes de las casas establecidas aquí y la diferencia de moneda y cambio.

El Intendente aceptando la indicacion en parte, ha manifestado que no habrá inconveniente en dar el carácter de oficial á la Agencia que el señor Nicola establezca, lo mismo que en entregarle al contado, con la deduccion de la comision establecida y sin devolucion, la cantidad de billetes que juzgue conveniente.

Instituto Geográfico—Los señores Adolfo Monthier, Manuel A. Montes de Oca y B J. Dobranovich, han sido presentados á la Comision Directiva del Instituto Geográfico Argentino, para ser admitidos en el carácter de socios activos.

Premios de la seccion oriental—Dijimos hace poco tiempo que se habia dispuesto que los premios de la Exposicion Continental correspondientes á los expositores orientales, serian entregados en esta ciudad por la Comision Especial, al delegado de la Liga Industrial de Montevideo, por haberlo así solicitado aquella asociacion.

Así era en efecto, por cuanto no podemos dudar de la veracidad de los datos que nos fueron suministrados por el mismo presidente del Club Industrial, señor Urien.

Sin embargo, parece que posteriormente se han tocado dificultades á este respecto y que la Comision encargada de la entrega de los premios, ha resuelto enviar directamente los mencionados al Gobierno Oriental.

En vista de esto, en la sesion que anteanoche celebró la C. D. del Club Industrial, á quien era dirijida la solicitud respectiva, ha dispuesto que el delegado de la Liga Industrial, por medio de esta asociacion, se haga autorizar por los expositores interesados para gestionar ante el Gobierno la entrega de dichos premios.

Nuevos socios—En la última sesion celebrada por la Comision Directiva del Club Industrial Argentino se resolvió aceptar en el carácter de miembros activos de dicha asociacion á los señores Cárlos R. Gallardo, Saturnino Soria, Juan Duffau, Andrés Mayayo, Jacinto Traverso y Domingo Legueso.

Las industrias que cada uno de estos señores cultiva respectivamente son las siguientes: tipografía, aparado de calzado, fabricante de catres, idem de ropa blanca y fábrica de canastas.

Comunion de niños—Anunciamos en dias anteriores que la presidenta de la sociedad Hermanas de la Orfandad, habia solicitado del presidente de la Sociedad Protectora de niños desvalidos el permiso necesario para que los niños del Asilo de San José de Flores fueran preparados para recibir comunion el domingo 15 del actual.

El Sr. Yurrebaso, director del establecimiento mencionado, ha recibido respuesta del cura párroco de Flores, que todos los dias á las 9 de la mañana concurrirá un sacerdote á dar la instruccion correspondiente.

Parece que con motivo de este acto, que como decimos se verificará el domingo próximo, tendrá lugar en el Asilo una atrayente fiesta á la que concurrirán varias familias que serán invitadas al efecto.

Union Suiza—Esta sociedad dará un baile el sábado 14 del corriente en su local, calle San José núm. 3.

La Escribanía de Marina—En los primeros dias de la entrante semana serán trasladadas las oficinas de la Escribanía General de Marina del local que ocupan actualmente, al Paseo de Julio núm. 136, al lado de la Ayudantía del puerto.

Esta traslacion es motivada por haber pasado aquella oficina á ser propiedad del señor Larrosa y hallarse actualmente ocupando un departamento del edificio de la Prefectura Marítima.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:—Tomás Alvarez, hemorragia; Antonio Hancoch, hemorragia; Evarista Javena, neumonía; Juan M. Rodriguez, tuberculosis; Catalina Peraso, meningitis; Maria Luna, viruela; Matilde Monterrys, crup; Maria I. Zeballos, gastro enteritis; Pedro Audicio, tuberculósis; Gerónimo Dapollo, delirium tremens; Juan Cervine, neumonía; Camilo Caminos, difteria; Maria L. Martinez, difteria; Gabino Nolla, onfalonagia. Tres nacieron muertos.

Hallazgo devuelto—El mayoral de la empresa del Tramway Central D. José Iglesias, devolvió ayer á la señora esposa del Dr. Juan Antonio Argerich una riquísima pulsera de oro, valor de doscientos nacionales que habia perdido en el coche que aquel dirigia.

La accion de Iglesias es digna de encomio.

Vénia—El Juez en lo Civil Dr. Cárlos Molina Arrotea ha concedido ayer vénia para contraer matrimonio al menor Perfecto Gonzalez.

Se casará con doña Esperanza Conceiro, jóven de 27 años de edad.

En libertad—El Juez del Crímen Dr. Aguirre ha resuelto ayer el proceso seguido por robo á los individuos Benedicto Guinallo, Giacondino Pauletti, Rafael Desuli y Antonio y Lucas Polumbo, ordenando sean puestos en libertad, por no encontrar mérito para que continuaran en prision.

—El mismo Juez ha fallado la causa seguida á Leon Bernardo Danon, por robo, ordenando igualmente sea puesto en libertad.

Condena—Ha sido fallado por el Juez del Crímen Dr. Torres, el proceso formado á Benito Devenis, acusado de violacion, condenándosele á sufrir la pena de 18 meses de prision, de acuerdo con los artículos 252 y 253 del Código Penal.

Herederos—En la testamentaría de Da. Angela Maria Massa, el Juez Civil Dr. Bustos ha dictado declaratoria de herederos á favor de los legítimos hijos de la causante: Maria, Antonio, Félix y Tecla Massa y Rebagliatti.

Pleito fallado—El Juez en lo Civil, Dr. Sauze, ha fallado ayer el pleito seguido por D. Federico Lacroze contra D. Andrés Aguirre, sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta de cuarenta mil postes de madera dura sin labrar.

Las entregas debian empezar en el mes de Octubre del año pasado y entregarse diez mil postes mensuales para concluir en Enero del año actual.

A la mitad del mes de Noviembre el demandado no habia hecho entrega alguna, lo que dió orígen á la presente demanda.

El fallo del Juez la declara procedente y comprobada y en consecuencia que no habiendo ejecutado D. Andrés Aguirre las obligaciones estipuladas en su contrato con D. Federico Lacroze, este, de acuerdo con la cláusula 4ª del mismo, está facultado para comprar en plaza la madera que debia entregarle el demandado, y en caso de no encontrar postes rollizos, autorizado á la compra de los tablones de cualquier forma cuya medida equivalga á la medida para postes en su defecto, siendo á cargo de Aguirre cualquier diferencia que haya en el precio.

El Juzgado condena además al demandado al pago de los gastos causídicos.

Inspeccion de una obra—El Consejo Nacional de Educacion ha nombrado ayer á dos ingenieros para que inspeccionen la obra que construia para escuela en la calle de Lorea y que se derrumbó dias pasados.

Dichos ingenieros han sido encargados de continuar dirigiendo aquella obra desde ahora en adelante.

La Florida—El concierto que debió tener lugar anoche en *La Florida* á beneficio de las víctimas de los terremotos de Andalucía, ha sido postergado hasta el próximo viérnes.

Seguridad en los ferro-carriles—Hoy se reunirá en la Administracion general del Ferro-carril del Oeste la Comision nombrada por el Gobierno de la provincia, para dictaminar sobre la seguridad de los viajeros en los ferro-carriles. Esta Comision deberá espedirse antes de un mes comunicando al Gobierno las medidas que crea necesario adoptar á ese objeto.

Al servicio público—La empresa de F. C. del Sud, ha resuelto librar al servicio público el primero del entrante mes, el ala derecha del edificio que está construyendo en la Plaza Constitucion, debiendo trasladarse á el, tan pronto como esté terminado, las oficinas del tráfico, boletería, encomiendas y telégrafo.

En seguida se comenzará la demolicion del edificio que ocupan estas para edificar en el mismo local el ala izquierda, de acuerdo con los planos que han ido siguiendo el resto de las construcciones.

Visita de sanidad—El Dr. Tello, médico de sanidad de nuestro puerto, practicó ayer la visita de ordenanza á los siguientes buques entrados:

Vapor aleman *Luxor* de la matrícula de Hamburgo, procedente del mismo puerto, escalas en Amberes, San Vicente y Montevideo, con 43 tripulantes y cargamento general consignado á Sattler.

Vapor ingles *Canadian* de la matrícula de Glasgow, procedente del mismo puerto, escalas en Liverpool, Havre y Montevideo, con 50 tripulantes y cargamento general consignado á W. Samson.

Barca americana *Electra*, de la matrícula de Boston, procedente de Pensacola, con 14 tripulantes y cargamento de madera consignado á Shaw.

Barca italiana *Argonauta* de la matrícula de Génova, procedente de Almería, con 12 tripulantes y cargamento de sal consignado á la órden.

"La Tribuna Nacional"

38 — BOLIVAR — 38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República .... $ m/n [illegible]
Exterior, R. O. del Uruguay y Paraguay ..... 1 [illegible]
Interior .... 1 [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital......	$m/n 2 40	$m/n 4 80	$m/n 9
Interior, etc	" [illegible]	" [illegible]	" [illegible]
Exterior....	" 3 44	" [illegible]	" [illegible]

—Los suscritores [illegible]
—Los agentes tienen el [illegible] de comision
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUERTE,
Secretario

Vigilancia de menores—Con fecha 9 del corriente, el Ministerio de Justicia pasó notas á los defensores de menores de esta capital, concebida en los siguientes términos:

«Con fecha 29 de Agosto de 1882, me dirijí al señor Defensor comunicándole haberse dispuesto que toda vez que esa Defensuría se hiciera cargo de un menor ó incapaz, lo comunicara al Juez de Paz respectivo con todos los antecedentes del caso para que este funcionario pudiera ejercer sobre ellos y sus guardadores, dentro de los límites de su seccion, la vigilancia que prescribe el artículo 29 de la ley de 15 de Diciembre de 1881.

Con el objeto de conocer si aquellos funcionarios dan debido cumplimiento á esta prescripcion, me dirijo al señor Defensor á fin de que se sirva informarme si toda vez que esa Defensuría se hace cargo de un menor ó incapaz lo avisa así al Juez de Paz del domicilio de dicho menor ó incapaz.

Dios guarde al Sr. Defensor.—E. WILDE.

Sueldos de peones—Quedó ayer autorizado el pago de la planilla de peones de la Aduana, correspondiente al mes anterior, cuyo importe asciende á la cantidad de 15.000 pesos.

Profesora de labores—La señora Tertuliana Rodriguez que hace poco fué nombrada profesora auxiliar de labores en la Escuela Normal de maestras de la Capital, ha renunciado ese empleo.

No se nombrará á nadie en su lugar porque la directora del Establecimiento ha informado que no hace falta tal puesto.

En Mendoza—El Director de la Escuela Normal de Maestros de Mendoza, D. Lisandro J Salcedo, ha comunicado al Ministerio de Instruccion Pública que en cumplimiento de las órdenes que le fueron espedidas, puso ayer á disposicion del gobernador de la provincia el edificio en que está instalada la escuela, para que sirva de alojamiento á una parte de la numerosa concurrencia que se dispone á asistir á la inauguracion del ferro-carril y apertura de la Exposicion.

Con tal motivo, el gobernador, coronel Ortega, le encargó agradecer en su nombre la atencion del P. E. de la Nacion.

Estafa—Juan Bonbini fué estafado ayer en la calle Cuyo y Esmeralda, á las 5 p. m., en la suma de 47 nacionales.

Dos desconocidos lo hicieron víctima con el conocido medio de los billetes de lotería con la numeracion adulterada.

Fugaron sin haberse conseguido aprehenderlos aún.

Se ha recomendado su captura.

Reconocimiento—La Intendencia Municipal ha ordenado el reconocimiento de una pared de la calle Talcahuano 520 y las interiores de la casa calle General Lavalle 934, las cuales amenazan derrumbe.

La Oficina Municipal de Ingenieros ha sido encargada de ello.

Inmigracion—La oficina de trabajo despachó anteayer 51 inmigrantes por la via fluvial con destino á varios puntos del Interior y 11 por los ferro-carriles de la provincia.

Ayer, la misma oficina despachó 27 para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa Fe y 14 por las vias férreas.

Recibió además un pedido de 70 peones y dió colocacion á 24 individuos de diferentes profesiones, en esta capital, provincia de Mendoza, Santa Fe, Tucuman, San Nicolás y Paraná.

—El hotel de esta capital continúa sin movimiento alguno, por cuanto solo hay en él 50 personas.

De estas la mayor parte forman varias familias que están destinadas al Neuquen, y los restantes saldrán hoy para diversos puntos de la provincia.

—Un telegrama de Patagones da noticias de que todos los inmigrantes que han sido dirigidos á esa localidad han obtenido conveniente colocacion.

Herido—El peon de la barraca «La Palma», José Requeira, en circunstancias en que cerraba unos fardos de lana, se rompió una de las llaves golpeándolo con violencia en la boca.

Sufrió la rotura de tres dientes y una herida de dos centímetros en el labio inferior.

Se le envió á su domicilio.

A los foguistas—Les llamamos la atencion sobre el aviso municipal que publicamos en otro lugar y que les concierne directamente.

Campos y haciendas—De Santa Fe escriben que el estado de los campos es inmejorable, y las haciendas se hallan en buen estado de gordura.

Hurto—Dos individuos que trabajan en calidad de peones en el taller de confituras Piedad 427, de propiedad de D. Juan Sains, fueron sorprendidos ayer por este señor en circunstancias en que salian robando algunas botellas de Jerez, dulces, etc.

Los peones se inmutaron y confesaron que desde algun tiempo atras estaban robando por ese sistema.

Les fué secuestrado todo lo hurtado y fueron enviados á la Policía.

Estadística—El Registro Estadístico de Tucuman arroja estos datos referentes á la mortalidad en 1882.

Los que murieron por causas accidentales, fueron: asesinados 8, accidentes ocasionados por el F. C. 3, ahogados 4, asfixia por compresion 8, contusiones 13, repentinamente 146, ustion 14, por heridas 38, por el rayo 2 y sin especificacion 234.

El número de fallecimientos por departamentos es el siguiente: capital 2626, Famaillá 389, Monteros 363, Burruyacu 160, Leales 156, Medinas 124, Chicligasta 97, Trancas 97, Graneros 79 y Encalilla 32, estando incluidas en estas cifras las 6 personas que fallecieron de mas de cien años.

Por meses dan los fallecidos este cómputo: Enero 214, Febrero 202, Marzo 215, Abril 223, Mayo 227, Junio 192, Julio 264, Agosto 279, Setiembre 465, Octubre 593, Noviembre 709, y Diciembre 540.

Poniendo los meses por órden correlativo de defunciones, de mayor á menor, guardan el siguiente: Noviembre, Octubre, Diciembre, Setiembre, Agosto, Julio, Mayo, Abril, Marzo, Enero, Febrero y Junio; de modo que el mayor número de defunciones fué en Noviembre y el menor en Junio.

Boletin—Se ha publicado el del Instituto Geográfico Argentino. En el próximo número repartirá á sus suscritores el retrato del Dr. Gould.

Espedientes en tramitacion—Algunos espedientes que estaban resueltos por el Dr. Plaza, anteriormente á su renuncia y que el viérnes de la semana anterior le habian sido enviados á su casa para firmar, los devolvió al Ministerio para que sigan su trámite correspondiente.

El Presidente firmó ayer todas las carteras de los Ministerios que le llevaron á su despacho.

Mayorales femeninos—La empresa del tramway de Mendoza, en aquella capital, publica avisos en los diarios ofreciendo colocacion de mayoral en sus vehículos á las mujeres que se presenten. Es una escelente innovacion, sobre todo si elige muchachas bonitas.

La escarlatina—Esta enfermedad se hace sentir en Mendoza con carácter epidémico, causando de cinco á seis defunciones diarias en el Municipio.

Puente de madera—Recibióse en el ministerio del Interior una nota del Departamento de Injenieros pidiendo se sirva mandar abonar 330 pesos al contratista del puente provisorio de madera que se mandó colocar sobre el arroyo Maldonado miéntras tanto se construya el de fábrica que costará cerca de 6000 pesos.

Se vá á decretar la inmediata entrega por Tesorería de la suma indicada.

Fallecimiento de un Sub-prefecto—De la Sub-prefectura del puerto de Gualeguay se ha comunicado á la Prefectura Marítima, que ayer á las 7 de la mañana ha dejado de existir en ese punto el Sub-prefecto de la localidad D. Juan O. Medina.

Animales finos—Hemos tenido ocasion de ver en la casa de remate de los señores Tallaferro y Sanchez el padrillo «Lucifer» propiedad de D. José S. Salas, que será enviado con los demas animales que reúne actualmente la Comision auxiliar respectiva á la Exposicion de Mendoza. Es un magnífico animal de pelo renegrido, raza Trakenen, que llamará indudablemente la atencion.

Hay ademas dos petisos «Shetland» de propiedad de D. Juan O. Molina, que serán remitidos á igual destino.

Robo—En la madrugada del dia de ayer penetraron unos *caballeros de industria* á la Confitería Piedad esquina Suipacha y robaron del cajon del escritorio la suma de 45 nacionales.

Para penetrar rompieron con un formon la cerradura de la puerta de calle.

No se sospecha quiénes sean los cacos.

LASALUD DE LA MUJER
OBSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se estiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujía para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion* ó *escasez* ó *abundancia* de la menstruacion, CATARROS *uterinos*, *cortos*, *Esterilidad*, *Tumores del ovario*, *Histerismo*, *Malos embarazos*, *Manchas ó barros de la cara*, *Anemia ó pobreza de sangre*, *Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifica el sistema, lo regeneran y restablecen la belleza y lozania perdidas por los achaques.

No requieren dieta de ningun género y bajo juramento declara su autor que no contiene sino VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. P. KE
Corrientes N. 488 esquina Libertad
Sucursal de la misma, CANGALLO 999, esquina Junin.
Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 7360 31

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal. Locomotoras, Lagas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro. Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria.

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 perm

ACADEMIA BRITÁNICA
BELGRANO 347, 349, 351 1|2
ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN
ROBERTO BIRD
Director

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de París, &, los adelantos referentes á la educacion comun.

7224 perm.

LOTERIA
DEL
Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
Al público

Habiendo llegado los globos de cristal encargados al estrangero, esta lotería empezará en breve á efectuar sus extracciones en esta capital, calle Bolívar N. 208, local antiguamente ocupado por la Lotería de la Beneficencia de la Capital. Los globos serán movidos por medio de un motor á gas.

Previene, á la vez, que dará premios al público con mayores ventajas que ninguna otra de las loterías existentes, siendo así su programa una verdadera novedad.

Las extracciones serán autorizadas por el antiguo escribano público D. Laureano Carballeda.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.

La Comision Administradora.

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE
SANTIAGO DEL ESTERO
AUTORIZADA
POR LEY DE 3 DE DICIEMBRE DE 1883
Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

Premio mayor ps. 4,000 m|n.

Se juega en la Capital de la República calle Bolívar núm. 14, á las 10 de la mañana del dia:

16 DE MARZO DE 1885

PROGRAMA

1	de		$ 4000 m|n
2	"	200	" 400 "
6	"	100	" 600 "
46	"	20	" 920 "
1145	"	4	" 4580 "
1200	suertes á 6000 quintos		$ 10500 m|n

Desde el dia siguiente al de la extraccion, los premios se pagarán en el local de su Administracion Bolívar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la lotería de la Capital y Montevideo.

7384 perm

Instituto Frenopático
DIRIJIDO POR EL
Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psiquiátrica.

MEDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3186 A 15

Lotería Pública de la Rioja
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE SETIEMBRE DE 1883
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPUBLICA
Administracion general
637 — Rivadavia — 639
(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las ocho en punto de la mañana, el dia—

12 de Marzo de 1885

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.

6764 perm

"LA PATTI"
ESTA RICA GALLETITA
DE
BAGLEY Y COMP.
Se vende en todos
LOS BUENOS ALMACENES
perm

Dionisio V. Schóó
CORREDOR
42 RECONQUISTA 42
(PRIMER PATIO)

Aviso á mis relaciones haber trasladado el escritorio al local indicado, donde como antes, seguiré ocupándome de descuentos de Banco y toda clase de comisiones. 7368 A 2

Politeama—Estrénase el sábado la compañía que hemos anunciado. Con estas noches frescas y las novedades que promete esa compañía, no es aventurado augurarle á aquel teatro soberbias entradas.

Ecos de La Plata—Marzo 11.

CANDIDATOS PARA SENADORES Y DIPUTADOS—Ayer á la 1 p. m. se reunió en La Plata, bajo la presidencia del doctor don Alberto Lahitte, el Comité Autonomista, con el fin de proclamar la lista de candidatos para diputados y senadores, que dicho Comité sostendrá en las elecciones del 26 del corriente.

Compondrán dicha lista las siguientes personas:

Senadores—Seccion 1ª Ladislao Martinez.
Id 3ª Baltasar Moreno, Remigio Molinas, Claudio F. Stegman, José Hernandez.
Id 4ª D. José M. Cuenca, Bernardo Calderon, Francisco Uriburu, Teodoro Serantes.
Id 5ª Manuel S. Aguirre.
Diputados—Seccion 1ª Benjamin Chaves, Abraham Garzoli, Julio Arditi y Rocha, Julio Botet, Martin Alzaga, Anatolio Viejobueno, Félix Pizarro, Cárlos Herrera, Claudio Benitez José M. Achával.
Id 2ª Angel M. Mendez, Manuel Romero, Tulio Mendez, Rodolfo Moreno, Manuel T. Sanchez, Rodolfo Mones Cazon, Florencio Garrigós, Rodolfo Araujo Muñoz.
Seccion 3ª Ismael Bengolea, Julio C. Naon Cárlos Rojo, Antonio L. Gil, Pedro Piñeiro, Luis Andrade, Benjamin Castellanos, Félix Rivas.

Queda aun por proclamar la lista de los convencionales.

LÍNEA DE LA ENSENADA—El Departamento de Ingenieros ha ordenado á la empresa de la línea férrea de la Ensenada, lleve á cabo en el trayecto que recorre la línea las obras que sean convenientes para dejar libre el curso natural de las aguas.

PENITENCIARIA DE SIERRA CHICA—Se ha mandado abonar al señor Angel Fiorini, la suma de 70,845 ps. m|n. como importe de 177 metros de muro y 138 de bóveda para celdas, practicadas por ese señor en la Penitenciaría de Sierra Chica.

CÁMARA DE DIPUTADOS—No se reunió ayer la Cámara de Diputados por falta de número.

NOTICIAS ESCOLARES—El señor Ireneo Rebollo, miembro del Consejo Escolar de Moreno, ha hecho dimision de ese cargo.

—El Consejo Escolar del Azul ha nombrado preceptor de una de las escuelas locales, al profesor normal señor Fidel N. Nuñez.

Deuda de la Independencia y del Brasil—ACUERDO NÚM. 311—*Miguel Gonzalez Bayo*—De acuerdo la Comision con lo espuesto en el precedente dictámen, resuelve se reforme la resolucion de f. en la forma siguiente: que se liquiden los haberes adeudados á D. Miguel Gonzales Bayo, dos años con el sueldo de pfts. 800 anuales, y desde el 15 de Abril de 1817 hasta el 2 de Marzo de 1820 á razon de pfts. 2200 anuales y con el mismo sueldo desde el 20 de Noviembre de 1820 hasta el 21 de Setiembre de 1821.

Fernando Grané—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Fernando Grané, desde Diciembre de 1825 hasta el fin de la guerra, como porta estandarte, debiendo descontarse las cantidades que segun los informes citados resultan pagadas por haberes y asignaciones.

Francisco Machain—La Comision resuelve aprobario y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Luis Perichon—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Luis Perichon, como teniente 1º desde el 2 de Enero de 1826 hasta el 28 de Setiembre de 1828 debiendo descontarse de la liquidacion la cantidad de pfts. 2845 que en diversas partidas recibió el causante.

Anastasio Encina—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Anastasio Encina, como capitan desde el 2 de Enero de 1826 hasta el 6 de Marzo de 1827 y desde esta fecha como sargento mayor hasta la terminacion de la guerra, debiendo descontarse de la liquidacion las cantidades que resultan pagadas por haberes y asignaciones.

Quintin Correa—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Quintin Correa, como ayudante mayor desde el 1º de Febrero de 1827 hasta el 1º de Diciembre de 1827 y como capitan desde esta fecha hasta el 30 de Marzo de 1828.

Luciano Lira—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Luciano Lira, como subteniente desde el 26 de Mayo de 1826 hasta el 9 de Enero de 1827, como teniente 2º hasta el 29 de Diciembre del mismo año, y desde esta fecha como teniente 1º hasta la terminacion de la guerra, debiendo descontarse las cantidades que resultan pagadas por haberes y asignaciones.

Teodoro Lopez—Considerando que los dos créditos que se cobran fueron reconocidos por el Gobierno de la provincia de Salta y pagados en parte, vista al interesado para que acompañe los dos espedientes relativos á los referidos créditos.

Informe el auxiliar: Francisco Rondeau, Vicente Marul.

Santiago Mauliá—Vista al interesado.
Santiago Sancho—Informe la Secretaría.
Doroteo y Lucio Donado—Informe el Crédito Público de la provincia de Buenos Aires.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. CALVO. presidente—*H. D. Harilaos*, secretario.

TEATROS

Eden Argentino—Juéves 12 de Marzo—Debut de Mlle. Carlus, con LE PETIT DUC, ópera cómica en 3 actos del Maestro Lecocq.
A las 8 1|2 en punto

Jardin Florida—El rendez vous de la sociedad—La popularidad de este establecimiento aumenta dia á dia y la nueva Empresa ha resuelto no omitir sacrificio alguno para agradar al culto público, que se da cita en este agradable jardin, habiendo conseguido contratar la célebre COMBINACION TRANSATLANTICA, que se compone de artistas Europeos, Norte-Americanos y Japoneses, cada uno notable en su especial trabajo.—Para el Juéves 12 de Marzo, gran funcion, á las 8 1|2 p. m.

Entrada general, con asiento: ps. 1.00 Para señoras y niños: 50 centavos.

OTRA — EL VIERNES 13 de Marzo de 1885—Gran concierto orquestral, con 30 profesores de los mas distinguidos, contando entre ellos de la Sociedad del Cuarteto y del teatro Colon—Maestro director. Enrique Varalla—Este concierto es ofrecido por la Empresa del Jardin Florida á beneficio de los damnificados por los Terremotos de Andalucía.—La Comision Central de auxilios á Andalucía, cuyo Presidente es el Sr D. Salvador G. Gomez, concurrirá al acto.
A las 8 1|2 en punto.

Precios—Entrada para caballeros 1 ps. m|n. Para señoras y niñas 50 centavos.

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre norte-americana Los hermanos Cario—La compañía ha sido aumentada con nuevos artistas, con nuevos trabajos y una gran coleccion zoológica.

Sábado 14 de Marzo de 1885—Debut de la compañía. Precios de las localidades—Palcos bajos y balcon ps. 8 m|n. Tertulias proscenio con entrada 2 50. Lunetas de platea 2. Entrada general 1. Id paraíso 60 cent. Niños 50 idem.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Mártes 10 de Marzo de 1885

	Acciones caminos Flores y Gauna.	M|n.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		$115 64
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, mozos de cordel, eventuales, derechos de oficina, impuesto general, abasto, bretes, delineaciones, mercados, contraste, multas		10281 11
	12400 02	18596 70
SALIDAS		
Al Habilitado Pagador para pago de la cuadrilla de jardineros por el mes de Febrero ppdo		4049 55
Al mismo id id de los empleados del vaciadero de basuras id		763
Id id id de los empleados de la Casa de Aislamiento id.		1074 36
Id id id del encargado del Teatro Colon		62
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion, correspondiente al 15 ojo de las sumas recaudadas en el dia de hoy		1310 84
Existencia de hoy Mártes 10	12400 02	11337 05
	12400 02	18596 75

Buenos Aires, Marzo 10 de 1885—*J. J. Gallardo*.—Intervine: RETRAUD—Publíquese—ALVEAR.—*M. Obarrio*. Secretario. 7474 1p

M. Julio Laserre

En la Secretaría de la Intendencia de la Municipalidad, se desea conocer el paradero de este señor, natural de Lourdes.

Ocurrir á la misma. 7485 14

A los foguistas

OFICINA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS, CALLE MORENO 32

Inspeccion de máquinas

Desde la fecha hasta el 31 del corriente mes de Marzo, queda abierta en el local de esta Oficina de las 12 á las 2 de la tarde, la matrícula (gratúita) para los exámenes que en virtud del artículo 32 de la Ordenanza sobre generadores á vapor, son obligatorios para todos los que quieran en adelante ejercer la profesion de foguistas.

Desde el 1º del entrante Abril empezarán dichos exámenes para las Secciones 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª del Municipio.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885. 7481—31

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, desde esta fecha, á deducir sus acciones, por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámite y de acuerdo con lo prescrito en el art. 30 del Reglamento General de Cementerios los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

R. B. Dto. N. 1241. Las sepulturas 11 y 12. N. 7, 11 y 12. N. 8, de la Seccion 19, que se solicitan, estan vencidas. Del N. 7. La sepultura 11, fué comprada por D. Antonio Rosoli en 1º de Octubre de 1868, por 18 meses. La 12 lo fué por D. Juan Capdepon en 23 Octubre de 1868, por cinco años. Del N. 8. La Sepultura 11, lo fué por D. Sebastian Triscornia en 3 de Mayo de 1869, por cinco años.

I. L. Dto. N. 1442. Las sepulturas 11 y 12. N. 9 y 11, 12. N. 10, que se solicitan estan vencidas. Del N. 9. La sepultura 11, fué comprada por D. José Benereti, en 5 de Enero de 1870, por 5 años. La 12. lo fué por Da. Felisa Alsina de Medina, en 7 de Enero de 1870, por cinco años. Del N. 10. La sepultura 11, lo fué por D. Martin Lopez, en 11 de Enero de 1870, por cinco años. La 12, lo fué por D. Ventura Balleto, en 9 de Junio de 1869, por cinco años. Todas correspondientes á la Seccion 20.

I. B. Dto. 1144. Las sepulturas 8 á 12 N. 9 y 8 á 12. N. 10, de la Seccion 19, que se solicitan estan vencidas. Del N. 9. La sepultura 8ª fué comprada por D. Francisco Roque, en 5 de Mayo de 1869, por 5 años. La 9, lo fué por D. Juan Puntes, en 19 de Mayo de 1869, por cinco años. La 10, lo fué por D. José Solarnce, en 17 de Mayo de 1869, por cinco años. La 11, lo fué por D. Antonio Masini, en 15 de Noviembre de 1868 por cinco años; y la 12, lo fué por D. José Canale, en 17 de Mayo de 1869, por cinco años. Del N. 10. La sepultura 8, fué comprada por D. Antonio Granella, en 13 Noviembre de 1868, por cinco años. La 9ª lo fué por Da. Josefina Genet, en 20 de Setiembre de 1868, por 18 meses. La 10, lo fué por Da. Anacleta Costa, en 3 de Noviembre de 1868, por cinco años. La 11, lo fué por D. Hipólito Diaz, en 9 de Noviembre de 1868, por cinco años; y la 12, lo fué por D. Miguel Luquini, en 9 de Noviembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1885.

7475 A 16. *J. Acevedo Belgrano.*

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, desde esta fecha á deducir sus acciones, por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites y de acuerdo con lo prescrito en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

A. G. Dto. núm. 301. Las sepulturas 29 y 30 del núm. 3 seccion 9 que se solicitan en compra están vencidas. La sepultura 29 fué comprada por D. Federico Leonardi en 3 de Noviembre de 1868, por cinco años. La 30 lo que fué por D. Fermin Quilindro en 11 de Diciembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires, 7 de Marzo de 1885.—*F. Acevedo Belgrano.* 7446 A12

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas. No haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. P. Dto. núm. 870. Las sepulturas 23, 24, 25, 26, 27. Núm. 14 y 23, 24, 25, 26, 27 del núm. 15 de la Seccion 19 están vencidas. Del núm. 14 la sepultura 23 fué comprada por D. Emilio Masson en 1º de Julio de 1869, por cinco años. La 24 lo fué por Da Juana Pintos en 24 de Febrero de 1869 por cinco años. La 25 lo fué por D. Eduardo Ernest en 2 de Julio de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por Da. Felipa Pestaña en 2 de Julio de 1869 por cinco años y la 27 lo fué por D. Nicolás Simoní en 1º de Marzo de 1869, por cinco años. Del núm. 15 de la misma Seccion, la sepultura 23 fué comprada por D. Eusebio Fernandez Martinez en 13 de Abril de 1869 por cinco años. La 24 lo fué por D. Francisco Lheometti en 17 de Febrero de 1869 por cinco años. La 25 lo fué por Da. Maria Rol en 12 de Abril de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por D. José Buzzone en 8 de Marzo del 1869 por cinco años y la 27 lo fué por D. Saustiano Rodriguez en 21 de Julio de 1869.

J. L. Dto. núm. 904. Las sepulturas 8, 9, 10. núm. 9 y 8, 9, 10. núm. 10 de la seccion 20, están vencidas. Del núm. 9 la sepultura 8ª fué comprada por D. Ernesto Fradet en 23 de Junio de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Bartolo Frevon en 25 de Diciembre de 1867 por cinco años. La 10 lo fué por D. Manuel Maldonado, en 23 de Julio de 1869, por cinco años. Del núm. 10, la sepultura 8ª fué comprada por D. José Alchil en 1º de Abril de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Manuel Busquiaso, en 10 de Enero de 1870, por cinco años. La 10 lo fué por Da Rosa Mirenta en 11 de Enero de 1870, por cinco años.

M. A. R. Dto. núm. 903. Las sepulturas 8, 9, 10, núm. 7 y 8, 9, 10, núm. 8 de la seccion 19, están vencidas. Del núm. 7, la sepultura 8ª fué comprada por D. Domingo Magé en 26 de Abril de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Antonio Troncoso en Abril de 1879, por cinco años. La 10 lo fué por don Francisco Garcia en 26 de Abril de 1869, por cinco años. Del núm. 8, la sepultura 8ª fué comprada por D. Roberto Lumb en 3 de Mayo de 1869. por cinco años. La 9 lo fué por D. Félix Burraga en 3 de Mayo de 1869, por cinco años, y la 10 lo fué por D. Pedro Buner, en 3 de Mayo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 7285 M 29

Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p☐ 9
Por adelantos en cuenta corriente 10
Buenos Aires Diciembre 1º de 1884.
M. A. Maxwell
Secretario

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interes si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados antes á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarría, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las sucursales dan cheques contra la casa central al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Abona:

Depósitos comerciales 3 0|0.
Particulares á prémio 6 0|0.

Cobra:

Descuentos de letras y pagarés 8 0|0.

Da letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Londres, á cargo de Baring Brothers y Cia. Bank of England.
París, á cargo de comptoir d'Escompte-Crédit Lyonnais-Marcuard Skraus y Cia.
Amberes, á cargo H. Albert de Bary y Cia.
Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen, Banca General.
Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é di Milano.
Bardeos, á cargo de Soula de Frincaud La Tour y Cia.
Marsella, á cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depóts.
Hamburgo, á cargo de Joh Bersaberg Gossler y Cia.
Berlin, á cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argegno, Ariano Puglia, Ariens, Arana, Arzignano, Ascoli Piceno, Asiago, Asolo, Asolo, Assizi, Asso, Atina, Avello, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicata), Bari, Barisciano, Barletta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzana, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Borgo Collefegato, Bargomanero, Borgo San Donnino, Borgoseria, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Bresci, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Camogli, Campiglia Cervo, Campobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglione Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Celano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiasso, Chiavari Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civiteváaroveto, Codagno, Como, Conegliano, Carajo, Cori, Coriano Carneto, Tarquinia, Correggio Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortana, Cosenza, Crema, Cremia, Cremona, Demazano sul Lago, Degliani, Damaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Este, Faenza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Firenzuola, D'Arda, Firenze, Fiume, Faggia, Foligno, Fondi, Forli, Fossane, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Garlasco, Gaeta, Génova, Gioja del Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Yesi, Iglesias, Imola; Intra, Iseo, Yorea, Lanciano, Lanarei, Lavello, Lecce, Lecco, Leguago, Leonessa, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Loniro, Lovere, Lucia, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Modena, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monopoli, Montagnana, Montefiascone, Montevarchi, Montebelluna, Montelcone di Calabria, Montechiari, Monza, Marbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Molta di Livenza, Napoli, Narni, Narzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Orgiae, Oleggio, Omegna, Orioul á Mere, Orvieto, Astiano, Anceglia, Oristan, Ovara, Ozieri, Padova, Palermo, Pallano, Pallanza, Palazzolo, Sull'aglio, Parma, Pavía, Perugia; Pesaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve de Soligo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poffi, Pozzibonsi, Pontedera, Pautemoli, Pardenave, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prati, Prócida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rovigo, Salerno, Salò, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valmacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saromi, Sarzana, Sarrari, Savignano di Remagna, Savona, Schio, Seregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soresina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Susa Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Teramo, Terni, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Toifs, Torino, Torre Annunziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezzo, Trento, Trevi, Treviglio, Trevisa, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Valletri, Venecia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigedana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Voghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. Toledo.
Secretario.

SECCION PARA TODOS

Consejo Nacional de Educacion

El pago de sueldos de maestros y alquileres de las escuelas de la capital pertenecientes á Febrero último, se verificará de 12 á 3 de la tarde en la forma y dias siguientes:

1º y 2º	distrito	el	12 de Marzo	
3º " 4º	"	"	13 "	"
5º " 6º	"	"	14 "	"
7º " 8º	"	"	16 "	"
9º " 10º	"	"	17 "	"
11º " 12º	"	"	18 "	"
13º " 14º	"	"	19 "	"

Tesorería, 11 de Marzo de 1885.

7477 15

BANCOS

Banco Nacional
93—RECONQUISTA—93
HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:
Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n 200,000. 3 p☐
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000 ... 2 "
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba .... 1 1|2 "
Id id id á 90 dias fijos .... 6 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias ... 6 "

COBRA:
Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso, de 25 p☐ trimestral .... 8 p☐

Parroquia del Socorro

Se hace saber á los vecinos de la Parroquia del Socorro, que el Jurado para oir los reclamos por emisiones ó inclusiones indebidas en el padron electoral para la eleccion municipal, está constituido en el local del Juzgado de Paz de la Parroquia, en la calle de Suipacha núm. 614, los dias Miércoles y Sábados de 12 á 1 p. m.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1885.
Ambrosio Allievi.
Presidente.

Club Cosmopolita Catedral al Sud

Se previene á los miembros de este Club que la Comision Directiva, se reune en la casa Maipú 9, los Mártes, Juéves y Sábados á las 8.30 p. m y se les recomienda la mas puntual asistencia.

Los Secretarios.

Banco de la Provincia
DE
BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio fecha de ayer, se hace saber al público que el 31 del corriente quedarán clausuradas las agencias de Belgrano y San José de Flores. Los depositantes podrán retirar sus depósitos de dichas agencias hasta esa fecha; de lo contrario serán trasladados á la casa central.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1885.

R. A. de Toledo,
Secretario.
7385 31

Marini y Cª.
125—CANGALLO—127
Dan y toman jiros sobre Montevideo. 7370 A. 2

Cuadernos Berghmans
De *Escritura Inglesa* por el *método razonado* del autor, se hallan en venta en todas las librerías, á 20 centavos c[u].—Buenos Aires, Febrero 26 de 1885. 7336 M 26

Blenorrea (GOTA MILITAR)—Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion.—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

7313 M 25 EL ADMINISTRADOR

FERRO-CARRIL
BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 4 de Febrero de 1885 inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES					
Central	8.00	10.00 (*)	4.10	5.10	
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23	
Quilmes	8.40	10.40	5.05	6.00	
Pereyra F.C.E.	9.10	11.10	5.55	6.30	
La Plata	9.50	11.50	6.35	7.10	
SALIDAS DE LA PLATA					
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.30	9.30
Pereyra F.C.E.	7.55	2.35	5.20	9.10	10.10
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.45	10.45
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	10.15	11.15
Central	9.30	3.45	6.35	10.30	11.30
				Dias de trabajo solamente	Dias de fiesta solamente

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

711 4prm. *La Administracion.*

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

Almanaque Peyret
Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo.
6869 M 13

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Director: Adolfo L. Negrotto
Las clases funcionan desde el 2 de Enero. 6913 m.

Miguel van Gelderen
DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIO

DIENTES ARTIFICIALES. desde .... $ 2 m|n.
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde .... $ 2 m|n
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente. $ 1 m|n

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés
2681 perm.

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

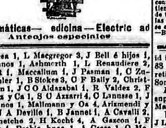

Matemáticas—Medicina—Electric ad
Anteojos especiales

SARNIFUGO
COMPUESTO DE
TABACO
AZUFRE
ACIDO FENICO

A base Alcalina, es decir, de los agentes más eficaces para destruir la SARNA del ganado lanar. La experiencia ha demostrado ya su eficacia indiscutible.

Baño frio Baratura Seguridad
DEPOSITO EN LA DROGUERIA
DEMARCHI, PARODI & COMP.
185—DEFENSA—185
7171 14 M

SECRETARIA
DEL
Banco de la Provincia

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, el término de dos meses desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

FRANCISCO LLAMBI.
6929 M 31 Oficial 1º.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

AVISOS

Terrenos en La Plata se venden dos solares de 15 por 40 cada uno, lotes números 22 y 23. manzana G. G., seccion 23. Los terrenos son inmejorables. Ver al dueño en la calle Bolívar 38, de 12 adelante preguntando por F. B.

Licitacion En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un edificio para la Administracion de Correos en la ciudad del Rosario. Las propuestas deberán formularse teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de obras públicas y de contabilidad y en estricta conformidad con los planos, presupuestos y especificaciones que constituyen el proyecto y que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles (Florida número 6) y en el Juzgado Federal en el Rosario. Debe tambien indicarse en ellas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total. El costo total de las obras se avalúa á los efectos del art. 10 de la Ley de obras públicas, en la suma de pesos 59 021-93 m|n. Las propuestas se presentarán cerradas hasta el dia 26 de Marzo próximo á las 3 p. m. dia y hora en que estarán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885. 7445 26.

Miguel Mármels Contador Público—Ha trasladado su escritorio á la calle Alsina núm. 113. 7344 M 27

Cárlos Barrera trasladó su Escribanía á la calle Reconquista número 23. 7415 14

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1|2. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura. Perm.

Cocinera se necesita, calle Santa-Fé número 513; cocina sencilla. 7308 27

Casa-quinta Se vende una en el pueblo de San José de Flores, á dos cuadras de la plaza y de la Calle Real. Se dará barata; ocurriendo para tratar á la calle de Montevideo N. 533. 7430 14

Atlas DE LA REPUBLICA ARGENTINA por T. Pantova, se halla en venta en todas las librerías á 0.30 m|n el ejemplar. Al por mayor descuento liberal. 7166 M 14

Prefectura MARITIMA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á las existencias quedadas por fallecimiento de MARIANO MIRANDA, marinero de la Sub-Prefectura del puerto de Santa Cruz, acaecida el 10 de Noviembre del año anterior.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1885.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 7228 M 29

Prefectura Marítima Habiendo fallecido el Ayudante de la Sub-prefectura del Puerto de Formosa D. Vicente Gaviola é ignorando esta reparticion si el causante tiene familia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las existencias dejadas por dicho empleado, las cuales se encuentran depositadas en esta Prefectura Marítima.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1885.—P. A.—*J. Goyena*. 7107-M 15

Casa Se alquila una con 14 piezas y toda clase de comodidades, Cuyo 445. 7417 A 6

Pronto se abrirá la Librería SUD AMERICANA, de Pardo y Llambias, situada en la calle Libertad 543 entre Arenales y Juncal, con grandes novedades para los niños y con un surtido de importantes obras de Pedagogía para los señores profesores. 7377 13.

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 631—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, mueblistas, sirvientes y zapateros. Par. San Nicolás, 2 matrimonios ó familias de pocos miembros, con mensualidad á 4 medias.

Rosario—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 235 peones, que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida segun aptitudes; para las mismas 6, familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial zapatero.

Santa Fé y colonias—119 familias agricultoras á partir de utilidades, 325 peones que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida segun aptitudes, 30 carpinteros, 22 herreros, 22 albañiles, 3 sirvientes y 1 cocinero.

Córdoba—matrimonios agricultores y peones para el ferro-carril. Para Jesús María, 3 familias que se compongan de 16 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman—10 músicos.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta—Jornaleros en gran número.

San Luis—Carpinteros.

Mendoza—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia—150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. m|n. por dia y 1000 jornaleros agricultores aptos para cultivo de viñas que ganarán hasta 45 pesos m|n. mensuales; herreros, mueblistas, tenderos, viticultores.

San Juan—Familias agricultoras, horticultoras, vinicultoras.

Entre-Rios—Agricultores, familias id, carpinteros, y sastres.

La Paz—10 carboneros.

Para Paraná—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.

Manuel Mañay
Administrador.
636 perm.

NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias, á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.

Comisaria GENERAL DE GUERRA—AVISO OFICIAL—*Licitacion*: El 23 de Marzo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 124,800 metros de lienzo para ropa interior. Los interesados podrán inspeccionar la muestra en la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22 y recibir el pliego de condiciones.—Comisaría General, Febrero 23 de 1885—*Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7189m23

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llega al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para menestrales y carboneros. EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CORDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores, y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Mañay*, Administrador. 7141 perm

Lecciones de Algebra, Geometría, Trigonometría, dibujo geométrico, etc. Arenales 445. 6812 M 31

Ministerio DEL INTERIOR—Licitacion Se llama á licitacion para la impresion de la Memoria del Ministerio del Interior que debe presentarse este año al Congreso Nacional, debiendo sujetarse los proponentes á las bases siguientes:—1º Tipo cuerpo 9, interlineado en el texto, sin interlineas en los documentos y de formato igual á la Memoria de este Ministerio del año pasado.—2º La impresion será de 1000 ejemplares.—3º Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas una pájina impresa de conformidad á las condiciones que anteceden, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion.—4º Las propuestas serán á razon de tanto por pliego de 8 pájinas y serán garantidas por un fiador de reconocida responsabilidad.—5º La correccion de las pruebas será de cuenta de la imprenta, devolviéndose todo pliego incorrecto y que no se ajuste á las condiciones expuestas.—6º El licitador se comprometerá á entregar los 1000 ejemplares á los 15 dias de recibir los últimos originales y á pagar una multa de pesos fuertes 200, si así no lo hiciere.—7º Las propuestas se recibirán cerradas en la Secretaría de este Ministerio hasta el 17 de Marzo, en cuyo dia serán abiertas á las 2 p. m. en presencia de los interesados y con las formalidades legales, reservándose el Ministerio el derecho de aceptar la que creyera mas ventajosa.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1885.—*El Oficial Mayor*. 7371 17

Librería del Pilar SANTA FE N. 192, á abre al público el dia de hoy. 7187 M 14

Departamento DE INGENIEROS CIVILES—*Licitacion*. En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un puente principal y secundario en el Riachuelo (Paso Vienda de Corrientes). Las propuestas deben presentarse cerradas, en papel de 5 pesos m|n., teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas, y en estricta sujecion con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros, Florida núm. 6, en la Capital, y el Juzgado de Seccion de dicha Provincia. Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras. A los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas, el costo de las obras se avalúa en ps. 61,291 46 m|n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 24 de Marzo de 1885 á las 2 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1885. 7201 a24

SECCION LOTERIAS

Lotería San Jose
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.
perm.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate numeracion azul y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:

Marzo 31 de 1885

PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ m|n. $ m|n. 140000
Deduccion 25 o|o " 35000
Al público $ m|n. 105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
1	"	5000	5000
1	"	2000	2000
3	"	1000	3000
6	"	500	3000
10	"	200	2000
15	"	100	1500
50	"	50	2500
176	"	30	5280
1036	"	20	20720

1300 suertes á 6500 en quintos $ m|n. 105000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm, 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las ocho de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Marzo 2 de 1885

La Administracion.

Lotería de Caridad
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m|n. oro
Para garantía de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale ps. 2 50, el quinto 0 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel color naranja, tinta azul, numeracion negra y al reverso tinta colorada, sello negro, con la inscripcion:

Marzo 14 de 1885

Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle RECONQUISTA N. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 10 en punto de la mañana presidida por los honorables escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz

Hé aquí el programa:
12,000 billetes á pesos 2 50 ...... Ps. m|n. 30,000
Deduccion 25 p☐ ...... " 7,500
Al público 75 p☐ ...... Ps. m|n. 22,500

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	"	1,000	1,000
1	"	500	500
2	"	200	400
5	"	100	500
20	"	50	1,000
970	"	10	9,700

1,000 suertes á 5,000 en quintos $ m|n. 22,500

APROXIMACIONES—(Fíjarse bien en el billete)

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen, pesos 100 m|n cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de pesos 500 tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar al anterior y posterior.

Las dos de pesos 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias del de su extraccion.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.

ARTEAGA y Ca.
Reconquista 42.

LOTERIA
DE
Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
PREMIO MAYOR
10,000 PESOS M|N.
A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el sistema Fichet, el 14 de Marzo de 1885.

Los estractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.

El sorteo empieza á las 8 a. m.

Las devoluciones se reciben hasta las 7 1|2 a. m.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Solo se apuntaron en la pizarra durante la hora oficial, 100 acciones del Banco Nacional para fin de mes, á 136 1|2.

Certificados

Lo mismo que en acciones del Banco Nacional, ha sido escaso el movimiento en certificados. Se apuntaron 100 para fin de mes á 92 1|2.

Metálico

Poca actividad en los negocios. Los bolsistas están á la espectativa de las medidas que adopte el nuevo Ministro de Hacienda para mejorar la situacion del mercado.

Se vendieron 6000 ps. al contado á 132, para fin de mes 30.000 á 131, para fin de Abril 20.000 á 130, 60, y para fin de Diciembre 20.000 á 127.

Cédulas Hipotecarias

De la série Y se apuntaron para fin de mes:

5000 á 76
20000 á 76 1|8
25000

Al contado se vendieron 3300 á 76 3|8 y 4000 á 76 1|2.

De la série A se realizaron 4200 á 98 1|2, al contado.

En otras séries nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial hubo poco movimiento. Se vendieron 40.000 ps. oro para fin de mes á 131.80 y 132, quedando vendedor á este último precio.

—Se trataron 100 acciones del Banco Nacional á 137 para fin de mes.

—En cédulas de la série Y quedó vendedor para hoy á 76 1|4.

—Se realizaron 100 certificados del Banco Nacional á 92 para fin de mes.

—En otros títulos nada se operó.

Títulos diversos.

Hé aquí sus últimos precios al contado.

Fondos Públicos Nacionales de 1882—Ultima cotizacion á 91 o|o. La última operacion para los de 1881, fué á 78 y para los de 1882 á 84 o|o.

Billetes de Tesorería Nacional, última cotizacion á la par.

Acciones de la Bolsa de Comercio, última cotizacion á 95 o|o.

Movimiento de hacienda

En el pasado mes de Febrero, se ha producido el siguiente movimiento de hacienda vacuna, en los Corrales de abasto:

Introducidas durante el mes	40429	cabezas
Existencia de Enero	2015	"
Muertas para el abasto	19981	"
Estraidas para invernar	5925	"
Id id saladeros	10282	"
Id id abasto de los pueblos	4299	"
Id id embarque	15	"
Inutilizadas por enfermas	33	"
Cuereadas	21	"
Existencia que pasa á Mayo	2685	"

Se han archivado durante el mes 330 guias con 9237 marcas y se han estraido 258 con 2580.

Cambios

A última hora se cotizaban á los tipos siguientes:

Lóndres 34 1|2 á 3|4 peniques.
Francia 3.66 á 3 68 francos.
Alemania 2.98 á 3 marcos
Montevideo 33 1|2 á 34 1|2 0.0 de premio.
Rio Janeiro 9.500 rs. por libra est.

De Montevideo

Hoy llegarán á nuestro puerto procedente de Montevideo los vapores *Apolo, Cosmos, Taraguy* y *Olimpo*.

Sebo

Del saladero de Apestegui en la vecina orilla, se han vendido cien pipas de sebo á 15 3|8 reales arroba.

El Bahia

Procedente de Hamburgo llegó ayer á Montevideo el vapor aleman *Bahia*.

Tasajo

El Rivadavia ha sido contratado para cargar en el saladero de Casa Blanca 1,014 fardos de carne brasilera.

Haciendas

Se han vendido 700 vacas del Azul á 167 pesos m|c. y 500 á 168 ps.

—Se han realizado 2500 ovejas del mismo punto á 25 pesos m|c.

—500 novillos de 3 años arriba han sido vendidos para un saladero del Sud á 12 1|2 pesos nacionales.

—Los saladeros de Entre-Rios han comprado varios lotes de novillos á 12 pesos nacionales.

Descuentos

Los Bancos descuentan los buenos pagarés á 7 p☐ y los de segunda firma á 7 1|2 y 8 p☐.

—Las letras del Gobierno Nacional se colocan de 8 á 8 1|4 p☐.

—El dinero con garantía de títulos se obtiene de 9 á 10 p☐.

—Los Bancos oficiales descuentan sumas de poca importancia.

Oro especial

Los cambistas pedian ayer 34 o|o de premio por libras y demas monedas de oro especial.

El Umberto I

El vapor italiano *Umberto 1º* ha fijado su salida para el 20 del corriente con destino á Génova.

Mercado de Rio Janeiro
Marzo 10.

—La carne tasajo del Rio de la Plata se cotiza de 320 á 350 reis el kilo y las superiores de 380 á 390.

—La existencia total de carne de los saladeros del Rio de la Plata y Rio Grande alcanza á 1.500,000 kilos.

—Las ocho arrobas ó sea una barrica de harina del Rio de la Plata se cotiza á 16 000 reis.

—El café primera regular se vende (los 10 kilos) á 4,250 reis.

—El café primera ordinaria se cotiza á 4000 reis (los 10 kilos).

—La bolsa de afrecho de 42 kilos se vende á 2,800 reis.

Telegramas de Montevideo

El 5 del corriente llegó á Génova el vapor *L'Italia*.

Anoche llegó á Montevideo el vapor *Perseo*.

Llegó á Montevideo el vapor *Ilios* de Liverpool: sigue mañana para esa, con 900 toneladas de carga y 1300 para los puertos del Paraná.

Correspondencia por *Apolo*.

Llegó á Montevideo el vapor francés *Uruguay* del Havre, conduce 12 pasageros, 50 inmigrantes y 1500 toneladas de carga.

Saldrá mañana para esa; correspondencia por *Apolo*.

Llegó á Montevideo el *Hevelius* salido de Southampton el 16 del pasado.

Paranaguá *Inés*, Liverpool *Ilios*, Génova *Perseo*, Havre *Uruguay*, Hamburgo *Bahia*. Unificada á 50 3|4. 100 pipas sebo del saladero Apestegui á 15 3|8.

Salen *Olimpo, Cosmos, Taraguy* y *Apolo*.

Valor de la propiedad

La Direccion General de Rentas intervino ayer en las siguientes ventas de bienes raices:

Córdoba entre Larrea y Azcuénaga, con 7 metros de frente por 22 de fondo en 3,675 pesos m|n.

General Brown y Olavarría, con 7 por 43 en 1,754.

Bolívar y Juncal, con 10 por 63 en 661.

Alsina entre Misiones y Jujuy, con 7 por 20 en 997.

Moreno entre Alberti y Saavedra, con 19 por 57 en 2,027.

Maipú 204 con 12 por 16 en 53,733.

Zeballos y Suarez, con 56 por 56 en 496.

Pavon y Solís, con 53 por 55 en 2.066.

Sarandí sin número, con 8 por 64 en 5.073.

Santa-Fé 242 y 44, con 7 por 24 en 2,800.

Rioja sin número, con 86 por 10 en 2,904.

Ventas marítimas

Por la Escribanía General de Marina fueron estendidas ayer las escrituras correspondientes á los ventas de la balandra nacional *Bella Carmelita* y cúter *Nueva Aurelia*, efectuadas, la primera por el señor Mazzolo y otro á favor de D. Severo Amici, y la segunda por D. Angel Tarantini y otro á favor de D. Antonio Grillo y otros, en la suma de 1963 pesos m|n y la anterior en 1000 ps. de la misma moneda.

Comerciantes

Se han presentado al Tribunal de Comercio pidiendo matrícula de comerciantes é inscripcion de contrato social, los señores Risser, Dillon, Undenward y Ca. para ocuparse del negocio de importacion y exportacion de mercaderías en general; O'Connor y Ca. dueños del Saladero «Colon» situado en la provincia de Entre-Rios y Rodriguez Dias y Ca. para negociar en el ramo de sastrería y ropería.

Rentas Nacionales

La Aduana recaudó ayer 86,576-14 $ m|n., en la siguiente forma:

Importacion, al contado.	73,895-22
Esportacion	1,789-07
Letras	10,882 85

En 223 documentos liquidó ademas la cantidad de 60,518 pesos.

Desde el 1º del mes hasta la fecha, el total de sus entradas asciende á 858,153-78 nacionales.

Aduana—Movimiento de manifiestos
Marzo 11 de 1885.

Señor *Contador Interventor, don Eduardo Anido*—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 233 y detenido 135 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	9
Id id de endosos	4
Id id de transferencias	7
Id id de fechas, registro	6
Id id de copia	4
Id no estar con arreglo á la tarifa	26
Id id id en forma	13
Desigual el juego de documentos	14
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	9
Por no pedir toda la partida	11
Mal las marcas y números	12
Ignorando contenido	2
Sin firma del interesado	3
Enmendados, abreviados, etc.	8

Pertenecientes á los señores: A. Doublet 2, I Chiesa 1, L Macgregor 3, J Bell é hijos 1, Boie hnos 1, Ashmorth 1, L Renaudiere 2, S Vogt 1, Maccallum 1, J Pasman 1, C Zuberbuhler 1, B Stokes 3, C F Bally 2, Christphersen 1, J C O Aldazabal 1, R Valdez 2, F Mendez y Ca 1, S C Azzarri 4, C Lanusse 1, J Best hnos 1, Mallmann y Cs 4, Arizmendi y Ca 4, J A Deville 1, B Jannet 1, A Cavalli 2, D Barnetche 2, H Kocht 4, A Gazcon 1, F Dugrós 1, Drable hnos 1, A Cross 1, O Meyerens 2, A Nuñez 1, Necol hnos 1, G Fernandez 1, B y Campbell 2, E Tornquist 4, A Bianchi 1, C Zorraquin 2, Bally y Ca 1, M y Peiffer 1, G y Migoñe 1, T Meyer y Ca 1, C Margall 1, W Fehr y Ca 5, A Capdeville 1, J H Brun 3, J M Challe 2, G Charles y Ca 1, G Chollat 4, J Schaw é hijo 2, Monsegur 10, P Curnchet 1, A Hopmann y Ca 1, A Cavalieri 1, S Wolff 1, D y Mahler 3, A Francioni 1, A M Borzone 3, Fonlan freres 1, F Cayol 1, P Roncoroni hnos 2, Snell y Cs 3, R Gutierrez 6, E Vieira y Ca 1, J F Sabatté 2, G Rolon 1, V y Saraleguy 1, Senillosa hnos y Romero 3, P G Puy 1, Laille 1, N y Laclaustra 1.

Dios guarde á usted.—*Pedro L. Medina*.—Conforme—*Rzetti*, oficial 1º.

Mercado Constitucion
Marzo 11.

Entraron hoy á este mercado 146 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 31,3000 arb lana, 1120 doc de cueros lanares 800 cus vac, 83 de potro, 102 arb cerda. A Barracas al Sud entraron 560 animales lanares en pié, 113 fdos de lana, 38 cus lanares, 37 cascos de sebo y un lote de huesos. Hoy se ha notado este mercado algo abatido comparativamente á las operaciones realizadas en dias anteriores, pero los precios en general se conservan sostenidos y sin alteracion.

Ventas de hoy

1700 arb lana de madre extra por L. J. G á ps reservado, 2500 id id esp id el mismo id 120 115, 7000 id id y sup J. Bellocq id 135 117 103, 800 id id R. Gutierrez id 125, 1500 id id esp S. Unzué id 4 80 moneda nacional 1300 id id id por R. Basavilbaso ps. 112; 1250 id id id por J. Cramer ps. 111; 1000 id id id por P. Salaverry ps. 110; 1500 id id superior por Martinez de Hoz ps. 103; 700 id id especial por de los Santos ps. 118; 3000 id id superior y buena por E. Bungue ps. 110, 105, 100, 97, 90; 1200 id id id por Serantes ps. 113, 112, 110; 1200 id id superior y buena por J. L. Somoza ps. 105, 93; 3000 id id id por J. Rodriguez ps. 108; 700 id id id por Guimaraes ps. 105; 700 id id id por Rosquellas ps. 108; 1000 id id id por J. Ortiz ps. 104; 1000 id id id por E. Bonifacio ps. 105, 100; 2000 id id id por Leyte y Ca. ps. 105.

Lana de borrega—200 arbs lana de borrega sup por S Unzué á ps 3 80 m|n. 100 id id J Rodriguez 90 m|c, 1000 id buena J Bellocq 90 85 id, 200 id R Gutierrez 90, 85 id, 1000 id id Bradley 90 id, 400 id buena Guimaraes 88 id, 200 id inf A Ojea 77 id, 500 id con carretilla Leyte y Ca 75 id, 500 id mucha J L Somoza 57 id.

Lana de barriga—150 arbs lana de barriga sup por J Berrotarán á 53 ps, 100 id inferior Martinez de Hoz 40 id.

Vacunos—150 cueros de campo extra por J L Somoza á 210 ps.

Potros—15 cueros de campo reg por Chapar é hijos á ps. 56.

Cerda—31 arrb sup de potro por R. Gutierrez á ps 185, 25 id id id id id J. L. Somora id 185, 20 id buena id id Chapar é hijos id id 180.

Lanares lanudos—50 doc de campo sup y desechos por J. Bellocq á 33, 22 rls. lib. 300 id id id id id id J. L. Somora id 33, 20 id id, 60 id id id esp id id Serantes id 34, 24 id id 40 id id id sup id id P. Salaverri id 32, 20 id id, 50 id id id buenos id id J. Rodriguez id 31, 20 id id, 60 id id id id id id R. Gutierrez id 31, 20 id id, 100 id id id id id G. y Bilbao id 30, 20 id id, 200 id id borregas id los mismos id 18 id id.

Lanares pelados—300 docenas cueros de campo sup y epidemia por G y Bilbao á 22 10 rls lb, 30 id id J Bellocq id 22 id id, 40 id id buenos id P y Salaverri id 20 id id, 30 id id J Rodriguez 20 id id, 50 id id id R Gutierrez id 20 id id, 100 id id id J L Somoza.

Corderitos—150 docenas cueros buenos por Bradley á ps 12.

Nutria—100 lb cueros sup por Chapar é hijos á ps 7.

Mercado Once de Setiembre
Marzo 11.

Entraron á este mercado ayer tarde y hoy por la mañana 107 wagones cargados con los frutos siguientes: 5,600 arrobas lana, 3678 bolsas trigo, 200 bolsas harina, 375 bolsas maiz, 135 bolsas semilla de lino, 128 bolsas semilla de nabo, 118 bolsas cebada, 8,758 cueros lanares, 475 cueros vacunos, 37 cueros de potros, 2336 cueros de corderitos, 83 arrobas cerda de potro y 253 fardos pasto. El estado del mercado en lanas, vacunos, potros, lanares y cerda mantienen sus precios firmes y con interes; corderitos continúan flojos; cereales y alfalfa no tienen variacion á los dias anteriores.

Ventas de hoy

3000 abs lana extra y buena Elordi 122 y 90, 300 id id esp Belando 102, 5000 esp Basavilbaso 120, 108, 107 y 105, 1000 id id G y M precio reservado, 2009 id id A Ojea 114, 113 y 90, 2500 Duggan 105, 4500 id id sup en dep por el mismo 95, 1800 id id bueno y reg N y Cernadas 83 y 82.

Lana de borrega—1200 abs borrega sup y buena G y Murature 90 y 85, 200 id id reg Belando 75, 300 id id A Ojea 90, 200 id id Ll. y Benitez 90, 400 id id Elordi 90, 600 id id inf N y Cernadas 33 y 50, 100 id id buena Duggan 85, 200 id id reg Basavilbaso 72, 400 id id Chillado 68, 1000 inf Llavallol 61.

Lana de barriga—200 arb barriga esp por Basavilbaso $ 60, 400 id sup Duggan 54, 200 id buena N. y Cernadas 47, 500 id id G. y Murature 45.

Vacunos—200 cueros de matadero esp por N. y Cernadas $ 205, 150 id campo esp Basavilbaso id 205, 50 id id P. Ham id 203, 50 id id sup Chillado id 198.

Potros—28 cueros de campo sup por G. y M. y otros $ 58.

Lanares—100 docs campo sup y desechos por Basavilbaso 32 y 22 rls lb, 150 id buenos id N. y Cernadas 29 y 20 1|2 id, 120 id rega id P. Ham 27 y 18 id, 250 id id Chillado 28 y 18 id.

Lanares pelados—300 docenas estacion sup por N. y Cernardas 23 1|2 rs. lib. 20 id y desechos Basavilbaso 22 y 10 id, 120 id id Ll y Benites 22 y 11 id, 200 id id Chillado 21 y 9 id, 100 id id P. Ham 21 y 9 id, 150 id buenos id N. y Cernadas 21 y 10 id.

Corderitos—220 docenas cueros de corderitos y reg por G. y M. y otro ps. 8.

Cerda—30 arb cerda de potro sup por Belando á ps. 170, 20 id id G. y Murature 170. 20 id id Chillado 170.

Lino—500 arb semilla de lino bueno por Sobrado ps. 16 2|8.

Trigo—2100 fanegas trigo del Rosario, sup y bueno, por Bordoy, ps. 112 y 108; 300 id id id bueno, Fernandes, 100; 180 id id de pan, id Ll y Benitez, 98; 500 id id del Salado, Robbio, 93; 600 id id id, Borday, 90; 150 id id de la costa, regular, Perazzo, 95; 400 id id id Zoppi, 90; 300 id id candeal bueno é inferior, Robbio, 90 y 74; 100 id id id Somariva, 85; 80 id id de pan, id id el mismo, 90.

Maiz—200 fanegas maiz muy bueno por Garibaldi ps. 51; 150 id id id por G. y Murature ps. 52; 300 id id id por Perazzo ps. 52; 200 id id regular por Robbio ps. 48 y 47; 300 id id id por G y Murature ps. 47.

Nabo—4000 arrobas semilla de nabo bueno por Robbio ps 14.

Alfalfa—80 fardos pasto superior por Santa Maria ps 20 m|n. la tonelada; 20 id mezcla bueno por el mismo ps. 12 y 40 id id.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 11 DE MARZO 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Juan C. Boer	M. Alejandeo	Maipú	83
M. Paz y Ca.	S. Luro	Vecino	31
L. Lynch y Ca.	N. Balmanda	Las Conchas	60
Id id	N. Sejas	Moreno	50
Id id	R. Sanches	Cañuelas	54
D. Esquivel	E. Risso	Id	31
J. B Anasagasia	E. Barrenechea	Id	50
L. y Moores	F. Feliey	Chascomús	70
Id id	Y. Trigueiro	Merlo	85
G. Almanza	C. Amaral	25 de Mayo	60
S. A Gomes y Ca	H. Arduro	Alvear	147
			765

PRECIOS

1er. aparte novillo y vaca 330, 320, 300, 270, 260, 250 y 240.
Segundo id id 220, 200, 190.
Matanza general 180, 160, 150, 120.
Cueros de novillo 240, 210, 200, 190, 180, 170.
Id de vaca 130, 125, 115, 110.
Terneros grandes 160.
Id chicos 110, 100.
Novillos para invernar, 345, 340, 330, 280
Capones 40.
Matanza de reses 645 cabezas.
Id de terneros 10 id.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Olympo, Cosmos, Apolo* y *Taraguy* de Montevideo, *Saturno* del Uruguay, *Proveedor, Pingo* y *Minerva* del Rosario, *Rehin* de Burdeos, *Hildegarde* de Liverpool.

Anuncian salida para hoy *Cosmos* para el Uruguay, *Saturno* y *Apolo* para Montevideo, *Proveedor, Minerva* y *Pingo* para Rosario.

ULTRAMAR

Barceló berg español de 182 tond cap. J Conrodona de la Habana á R. Royal con: 330 bocoyes 25 1|2 caña.

Electra bca americana de 939 tond cap F L Jones de Pensacola el 23 de Dbre á Shoutpon con: 7625 piezas con 671,047 piés pino.

Caribau bca americana de 593 tond cap N A Shaw de Hactlepool el 30 de Dbre con: 801 tond 16 qq carbon.

Canadien vap ing de Glasgow. El manifiesto ha sido publicado.

Luxor vap aleman de Hamburgo. El manifiesto ha sido publicado ayer.

Villa del Salto, vap oriental del Uruguay á Risso con: Orden 14 btos encomiendas—De tránsito 247 btos merca.

Rivadavia, vap nac. del Uruguay á Tarando con á órden 272 btos frutos—De tránsito 5058 btos.

Fido, patacho aleman de Paso de la Patria á Eckell con 289668 ks. rollizos.

S. Giambatista, pbot de Esquina á Gagliardo con 1011 hcs. carbon.

C. Amalia, pbot de Paraná á Maraspin con 920 hcs. carbon.

M. La Asunta, pbot de id á Gagliardo con 1150 hcs. carbon.

S. Nicolás, bdra de Rosario á Huergo con 24 tons. papas.

Presidente, bdra del Rosario á Huergo con 30 id id.

Zeagli, pbot de id á Barrios con 60 id id.

Fénix Franco, bdra de id á T. con 40 id id.

J. W. Ficher, berg de Paso de la Patria con 6000 postes.

Diana, pbot de La Paz á Barrios con 500 [1|2] postes, 236 cs vacunos, 5 líos cueros, 28 id id, 60 cs vacunos, 75 bsas lana, 47 cs cabra, 11 id nutria.

SALIDAS

Villa del Salto, vap oriental para Montevideo.
Rivadavia, id nacional para id.
Diana, id francés para Rosario.
Pampa, id id para Havre.

INDICADOR

Médicos

HERRERA VEGAS, Victoria 161.

Escribanos

HONORES, ALBANO. Victoria 31.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61

Comisionistas

SAAVEDRA Y AGUIRRE, Piedad N. 404 (2º pátio)

Procuradores

BUSNELLI JUAN, Alsina 51'

Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion 1a. Eduardo A. Lahite, Lavalle 40
" 2 Victor M. Molina, Bolivar 80.
" 3 Irineo Lima, Tucuman 443
" 4 Florencio Roberts, Piedras 332.
" 5 Tomás Oliver, Paraná 137.
" 6 Alejandro Valdez Rozas, Belgrano 682.
" 7 F. Benito de Sarra, Cangallo 909.
" 8 Felipe Zamorano, Méjico 813.
" 9 Lorenzo Balleto, Ombú 68.
" 10 José Sommariva, Alberti 16.
" 11 José Elordi, Rioja 19.
" 12 Pablo M. Santillan, Caseros 836
" 13 Alberto Costa, Arenales 119.
" 14 Alberto Mendez, Defensa 530.
" 15 Pedro Latorre, Juneal 236.
" 16 Enrique Bonifacio, Buen Orden 710.
" 17 Eduardo Pico, Santa-Fé 1766.
" 18 A. M. Tallaferro, Independencia 704.
" 19 José Ferreyra, Avenida S. Lucia 18.
" 20 Santiago Ferro, General Brown 645.
1719

Policía de la capital

Comisario Inspector—Seccion Norte—Baldomero Cernadas, Rivadavia 682.
Comisario Inspector—Seccion Sud—Angel Texo.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Alfredo Meabe, Reconquista 317.
2a. idem Petronilo Galeano, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Costa, Sulpacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú Tacuarí 239.
5a. idem Santos Arauz, Corrientes 545.
6a. idem Julio D. Panthou Méjico 631.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem F. Cordero, Belgrano 849.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1266.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1348.
11a. idem Mar. Beascoechea, Bermejo 106.
12a. idem E. Fernandez, Rioja 800.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 642.
14a. idem Felipe Porcel, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa-Fé 711.
16a. idem Elias Garcia, Europa 293.
17a. idem B. Otamendi Santa-Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucia 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 248.
Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Iearzabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion.
1720 prm

Asistencia públi a

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejia, Victoria 2
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id. Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales

Seccion 1a. Miguel Murphy, Tucuman 239
Id 2a. Félix Pineda, Temple 203
Id 3a. Cárlos Rojo, Corrientes 439
Id 4a. Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id 5a. Cláudio Benitez, Cangallo 637
Id 6a. Juan B. Arini, Lima 342
Id 7a. Manuel de la Cárcova, Piedad 615
Id 8a. A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id 9a. Manuel Aguilé, Piedad 970
Id 10a. Laureano Rufino, Belgrano 1296
Id 11a. Rafael Peña, Charcas 658
Id 12a. José Olivario, Corrientes 674
Id 13a. Cárlos Villar Charcas 314
Id 14a. Abraham Zenavilla, Perú 163
Id 15a. Pablo Santillan, Santa-Fé 409
Id 16a. Antonio Lasarte, Venezuela 426
Id 17a. Marcelino Aravena, Libertad 530
Id F. de la Serna, Avenida Santa Lucia 84
Id 19a. E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id 20a. Lúcas Vosdanovich, Bolivar 645
NOTA—La recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES

Sud—Bolivar y Estados Unidos, Bolivar y Garay, Chacabuco y Europa, Piedras y Chile Estados Unidos y Zeballos, Venezuela y Sarandí, Rivadavia y Alberti, * Rivadavia y Jujuy, Perú y Alsina, Rivadavia número 84, * Independencia y Buen Orden, * Belgrano y Buen Orden, Lorea y Venezuela, * Comercio 61, * Santa Lucia y Santa Felicitas, Belgrano y Saavedra, Buen Orden y Victoria, Rioja y Caseros, Caballito, Boulevard pueblo Alsina, Rivadavia 279, * Defensa 737.
Norte—Bolsa de Comercio, * Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros, Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo, * Florida y Charcas, Artes y Corrientes Paraná y Corrientes, Charcas y Talcahuano, Maipú y Paraguay, Rivadavia y Maipú; Cangallo y Suipacha, Centro-América y Santa-Fé, Suipacha y Temple, * Libertad y Juncal, * Paraguay y Cerrito, General Lavalle y Callao, Callao y Santa-Fé, Rivadavia y Suipacha, Reconquista y Tucuman, Maipú y Corrientes, Rivadavia número 1575, Frente á la Penitenciaría, Puente Maldonado, Muelle Catalinas, Córdoba 663, Cangallo, en el Hotel de Roma.
Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas sucursales.

AGENCIAS

Sud—Bolivar 667, Chacabuco 516, Zeballos 361, Independencia 244, Venezuela 633, Defensa 574, Avenida Santa Lucia esquina Santa Felicitas, Belgrano 1178 Corrales de Abasto, casa de N. Asencio, Caballito, casa de M. Donato, Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias, Bolivar 427, Venezuela 948 Rivadavia 1108, Perú 108, Victoria 398, Defensa 737.
Norte—Paraguay 153, Reconquista 336, Cangallo 263, Santa-Fé y Larrea, Juncal 194, Paraguay 388, General Lavalle 396, Santa-Fé 625, Rivadavia 1575, Frente á la Penitenciaría, casa de P. Ma tano, Puente Maldonado, Santa Fé 1200; San Martin 170, Rivadavia 75, Reconquista 478, Artes 190, Florida 25, Rivadavia 15 Córdoba 663, Charcas 463, Corrientes 664, Cangallo 22, Estacion Retiro, confitería; Suipacha 294, Florida Charcas, Córdoba y Andes, Reconquista 202, Rivadavia 279, Paraná 48.

AVISOS NOTABLES

TRAPOS

Se compran en esta imprenta.

EMULSIÓN
De Walker
De Aceite Puro de Bacalao de Noruega, con Fosfato Bi-Básico de Cal

La emulsion mejor y mas agradable al paladar que se conoce

Universalmente reconocida por el pueblo y la profesion médica de los Estados-Unidos, como el único remedio seguro—
Para la tísis,
Para la escrófula,
Para el reumatismo,
Para toses y resfriados,
Para la debilidad general,
Para postracion nerviosa,
Para los males de garganta,
Para las enfermedades cutáneas, y
Para las enfermedades debilitantes en los niños

Pruébese para convencerse de sus méritos. De venta en todas las boticas y al por mayor en casa de

Ed. Hammer & Ca.

JAMES E. WALKER Y Ca.
QUIMICOS MANUFACTUREROS
Nueva-York,—E. U.

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 60 ps. m/n.
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m/n. 20 y por 1 años 10 ps. m/n.
Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin escluir de los días de fiesta.
1617 perm

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO DE
PAPEL
MAQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73—MORENO—77

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
L. BARBIC
40 C de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revólveres de todos sistemas, cuchillería [illegible]
BUENOS AIRES

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos en el invierno y diez en el verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo de Lavalle (Ajó).
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m/n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría General, el dia 23 de Marzo á las 3 p. m.—*E. Saenz.*
7205 M 23

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú al Rosario de Tala.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. Se abrirá en el Paraná y Secretaría General el dia 21 de Marzo á las 3 p. m.—*E. Saenz.*
7211 M 24

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y Correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal en cada una de las dos líneas que deben servirse—1º desde San Juan á Jachal por Mensagerías—2º desde Jachal á Guandacol por correos á caballo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. Se abrirán en San Juan y Secretaría General el dia 26 de Marzo, á las 3 p. m.—*E. Saenz.*
7229 M 26

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerías y correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la 1ra. línea y uno semanal en la 2ª, 3ª y 4ª línea—1º Por mensagerías—Santa-Fé á San Agustin y San Cárlos.—2º Idem idem Santa-Fé á Franck y las Tunas.—3º Id idem Santa Fé á San Cárlos, Coronda, Oroño y Gessler.—4º Por correos á caballo, San Cárlos á San Martin.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Santa-Fé el 27 de Marzo á las 3 p. m.—*E. Saenz.*
7320 M 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Pergamino á Rosario.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos del 7 de Abril á las 3 p. m. y en la Administracion del Rosario.—*E. Saenz*, Secretario General.
7433 A 7

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde la estacion Rocha (F. C. S.) á La valle Sud.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m/n con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saenz*, Secretario General.
7432 A 2

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes mensuales en combinacion con el que sale de Catamarca para Andalgalá.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Catamarca y Secretaría General el 9 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saenz*, Secretario General.
7466 A 9

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DR DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PAPAS

Francesas é inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.
201—Alsina—201

H. D. WOODWELL
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS para NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per

Consejo Nacional de Educacion

Se hace saber al vecindario de la Capital que, de acuerdo con lo que dispone la Ley de Educacion vigente, todo padre, tutor ó encargado de un niño, de seis á catorce años de edad, debe ocurrir á la Secretaría del Consejo Escolar de su distrito á proveerse del certificado de matrícula, el cual le será espedido prévio el pago de un peso nacional.
Se previene que todos los niños de ambos sexos en edad escolar deben ser matriculados, sea que asistan á las escuelas públicas ó á las particulares, sea que reciban educacion en sus respectivos domicilios.
Para mejor inteligencia transcribense á continuacion los artículos pertinentes de la Ley de Educacion:
«Art. 15. Anualmente se abrirá en cada Consejo Escolar un libro de matrícula destinado á inscribir el nombre, edad, sexo, domicilio de sus padres, domicilio y demás indicaciones necesarias acerca de cada niño en edad escolar existente en el distrito.
«Art. 16. El certificado de matrícula será expedido por el Consejo Escolar del distrito, en el tiempo, lugar y forma que determine el reglamento de las escuelas, y presentado por el niño al tiempo de ingresar anualmente en la escuela ó cuando le fuere exigido por la autoridad escolar del distrito.
«Art. 17. Los padres, tutores ó encargados de los niños que no cumplieren con el deber de matricularlos anualmente, incurrirán por la primera vez en el mínimum de la pena que establece el artículo cuarenta y cuatro, inciso octavo, aumentándose ésta sucesivamente en caso de reincidencia.
«Art. 18. Los directores de escuelas públicas que recibieren en ellas niños que no se hubiesen matriculado ese año, incurrirán por cada omision en la multa de cuatro pesos moneda nacional.
«Art. 19 En cada escuela pública se abrirá anualmente, bajo la vigilancia inmediata de su director, un registro de asistencia escolar que contendrá las indicaciones necesarias sobre cada alumno en lo relativo al tiempo que concurra ó que esté ausente de la escuela.

. . . .

Art. 41. . . . .

7º El importe del derecho de matrícula escolar esta establecido por el artículo diez y seis, á razon de un peso moneda nacional anual por cada niño en edad escolar, con escepcion de los indigentes.
8º El importe de las multas que imponga la autoridad escolar en los casos de los artículos diez y siete, diez y ocho, veinte y veinte y uno, las cuales en ningun caso podrán escéder de cien pesos moneda nacional, ni ser menores de cinco pesos de igual moneda por cada falta.

. . . .

UBICACION DE LAS SECRETARIAS ADONDE DEBE OCURRIRSE EN BUSCA DE LA MATRÍCULA

1er. Distrito—Catedral al Norte, Reconquista 261.
2º Id San Miguel, Cangallo 482.
3º Id Catedral al Sud, Belgrano 182.
4º Id San Telmo, Perú 474.
5º Id La Piedad, Corrientes 703.
6º Id San Nicolás, Suipacha 310.
7º Id La Concepcion, Europa 424.
8º Id Santa Lucía, Montes de Oca 155.
9º Id Socorro, Libertad 656.
10 Id El Pilar, Libertad 604.
11 Id Monserrat, Belgrano 811.
12 Id S. Cristóbal, Entre Rios y Cochabamba
13 Id S. Juan Evangelista, Lamadrid 253.
14 Id Barracas, Cangallo 1663.

Buenos Aires, Febrero de 1885. EL SECRETARIO.
7161 M 15

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez
Esta preparacion quita toda clase de manchas del cutis barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

ARTICULOS

DE

Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país.
ORGANOS—Armonium para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO.
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sea ó no de su ramo, y mediante una módica comision.

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELÉCTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
PRECIOS: 2 PS. NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA, ESQUINA PIEDAD (ALTOS)
perm.

IMPRENTAS

SE PREPARAN Y ENTREGAN
En 24 horas
POR CUALQUIER VALOR
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.
Se remiten catálogos á quien los solicite.

BUENOS AIRES
Casilla del Correo 701
VENTAS LIBERALES

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO

LA NACIONAL

A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
612 perm

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
DE QUINA Y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervosas, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

GOBIERNO DE SANTA-FE

LEY Y DECRETO

Por cuanto: El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, sancionan con fuerza de ley:
Art. 1º Los que tuvieren créditos contra la provincia anteriores al 31 de Diciembre de 1883 los presentarán en el plazo de 3 meses contados desde la fecha, á la Receptoría de Hacienda de esta capital, para la toma de razon en un Registro especialmente destinado á este objeto.
Art. 2º La toma de razon contendrá el nombre del acreedor, la cantidad y procedencia del crédito y el año en que fué librado.
Art. 3º Vencido el plazo establecido en el art. 1º, el P. E. nombrará una Comision liquidadora y clasificadora de toda la deuda interna de la provincia hasta el 31 de Diciembre de 1883.
Art. 4º Hecha la liquidacion y clasificacion, se remitirá por el P. E. á las Cámaras, en los primeros quince dias del mes de Mayo próximo venidero.
Art. 5º Los documentos que se presentaren á la toma de razon despues del término marcado por el art. 1º, desde incluirán en la liquidacion y clasificacion.
Art. 6º Comuníquese—Sala de Sesiones—Santa-Fé, Noviembre 29 de 1884.—CÁNDIDO PUJATO—*Héctor Facino*—EULOGIO M. VIDELA—*Estanislao M. Lopez.*
Santa Fé, Noviembre 26 de 1884—Por tanto: Téngase por Ley de la provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—ZAVALLA.—*Pedro O. Reyna.*
Santa Fé, Noviembre 19 de 1884—A objeto de dar cumplimiento á las disposiciones contenidas en la ley dictada por la HH CC. Legislativa, con fecha 19 de Noviembre del corriente año, mandando abrir un Registro donde se anoten los créditos contra la provincia anteriores al mes de Diciembre de 1883.—El Poder Ejecutivo; DECRETA:
Art. 1º La Receptoría de Hacienda de esta Capital, abrirá inmediatamente el Registro de los créditos contra la provincia, de que habla el art. 1º de la mencionada Ley.
Art. 2º El Registro deberá llevar la numeracion respectiva de los créditos, haciéndose constar en estos mismos el número de órden.
Art. 3º Cada título llevará la fecha de su registro, el sello de la Receptoría y la firma del Receptor, indicando la toma de razon.
Art. 4º El presente decreto y la ley de la referencia, deberán ser publicados en los diarios de esta provincia y en los de la Capital de la República durante el tiempo que la referida ley determina, debiendo hacerse esta publicacion por los jefes políticos en los respectivos Departamentos por carteles fijados en parajes públicos donde no hubiese órgano de publicacion.
Art. 5º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ZAVALLA.—*Pedro O. Reyna.*
6921 M 20

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

PERU 30, 32, 34, 38, 40 y 42

ENTRADA UNICA: 38, CALLE PERU 38, ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Estacion de Otoño de 1885 PRIMERA SERIE — **SEMANA SANTA** — Estacion de Otoño de 1885 PRIMERA SERIE

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Lúnes 2 de Marzo, Mártes 3, Miércoles 4 y dias siguientes:
Los surtidos que ponemos en venta se componen de—Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas—Vestidos de seda negros con lindos adornos de Terciopelo labrado—Vestidos de Faille Française y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornado con las guarniciones las mas en voga.—Gorras y sombreros, gustos esquisitos.—Sederías negras, Terciopelo y gró Ottoman, Tejidos nuevos.—Sederías de colores y blancas—Sederías labradas y de fantasía para guarniciones—Géneros para vestidos de mil y una clases distintas—Mantillas Españolas negras y blancas—Artículos de toilette—Ropa blanca, Parures, Moños, Fichús, Boneteria, Merceria, Perfumeria, Guantes, Corsés, Guarniciones, etc., etc., etc.

38—Perú—38 A LA CIUDAD DE LONDRES 38—Perú—38
7380 M 21

TARIFA DE AVALUOS
Y
DISPOSICIONES FISCALES

Se encuentra en venta en la Administracion de esta Imprenta.
La obra consta de dos volúmenes, conteniendo el 1º las DISPOSICIONES FISCALES y el 2º la Tarifa de Avaluos.

CARLOS QUIRNO

600 BULTOS
REZAGOS DE ADUANA
En la calle de Bolivar núm. 145

EL LUNES 16 DEL CORRIENTE á las 12 del dia, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden de la ADUANA, 600 bultos rezagos de Aduana consistiendo en artículos de tienda, merceria, talabartería, ferretería, comestibles, máquinas, muebles y una porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion.
8471 15

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y ROSARIO

AVISO

En vista de la depreciacion de valor de la moneda de curso legal y de lo establecido en la tarifa aprobada por Decreto de fecha 16 de Diciembre del año pasado, el Ferro-Carril de Buenos Aires y Rosario avisa al público que desde el dia nueve inclusive de Marzo próximo, y hasta nuevo aviso, cobrará un quince por ciento (15 0,0) sobre el precio de las tarifas actuales, Febrero 21 de 1885.
La Administracion, calle Piedad 205 1/2.
7222 M. 21.

BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Pepsina Boudault
Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856
Medallas en las Exposiciones internacionales de
PARIS 1867 — LYON 1872 — VIENA 1873 — PHILADELPHIA 1876 — PARIS 1878
SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS
DISPEPSIAS
GASTRITIS — GASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESÓRDENES DE LA DIGESTION
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT
PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA
y en las principales farmacias.

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.
Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.
Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.
Para Rosario (solamente): Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados
Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.
Para Bahía Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1º de cada mes, á las 3 p. m.
Para Bahía Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes.
Los vaporcitos, «Castor», «Pollux», «Jenny», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 140.
perm

LLOYD ARGENTINO
CMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
—
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia	vapor
1	Mensagero
5	San Martin
10	Rio Uruguay
15	Taraguy
20	Mensagero
25	San Martin
31	Rio Uruguay

SALIDA DE ASUNCION

Dia 4	vapor
9	Mensagero
14	San Martin
19	Rio Uruguay
24	Taraguy
29	Mensagero

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas.*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.
El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas.*

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion
Vapor *Alto Paraná.*—Hará un viaje redondo semanal.
Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1/4 p. m.
EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
perm

RES NON VERVA
Mensagerías Fluviales á vapor
Para Montevideo a las 5 p. m.
LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MARTES—Vapor *Silex.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SABADOS—Vapor *Jápiter*
Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor *Jápiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo.*
Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.
Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo lo pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1/2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.
El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viérnes 20 á las 6 p. m., conduciendo carga y pasajeros.

CARRERA DE LA COLONIA
(R. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»
Sale de Ballsas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.
2694 perm.

Para Bahía Blanca
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el miércoles 28 de Enero á las 4 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.
NOTA—El flete es de ps. 6 m/n. á tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77

MENSAGERIAS CORREOS «LA CONSTANTE»

Los empresarios que suscriben ponen en conocimiento del público en general y de nuestras relaciones en particular, que el nuevo servicio de sus vastas líneas de Mensagerías Correos quedan establecidas en el órden siguiente.

Por el Ferro-Carril del Sud
Para General Acha pasando por Puan; sale de Buenos Aires por el 1er. tren de las 6 20 a. m. de Constitucion hasta la estacion Pigüé los dias 1, 7, 11, 17, 21, y 27. Llega á General Acha el 3, 9, 13, 19, 23 y 29.
Regresa de General Acha los dias 4, 10, 14, 20, 24 y 30. Llega á Buenos Aires el 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para Guaminí y Carhué, hasta la estacion Arroyo Corto, sale de Buenos Aires los dias nones. Llega á Guaminí y Carhué, los dias pares. Regresa á la estacion Arroyo Corto, los dias nones y llega á Buenos Aires los pares.
De Puan á Guaminí pasando por Carhué en combinacion con el servicio de Acha, sale los dias 2, 8, 12, 18, 22 y 28 de cada mes llegando en el dia á Guaminí. Regresa de Guaminí á Carhué y Puan, el 1, 7, 11, 17, 21 y 27.
Por el Ferro-Carril del Oeste hasta la estacion 9 de Julio
Sale de Buenos Aires para Bolivar todos los dias nones.
Regresa á Buenos Aires los pares.
Por el Ferro-Carril del Oeste hasta la estacion Chivilcoy
Sale de Buenos Aires para el 25 de Mayo, todos los dias nones.
Regresa á Buenos Aires, los pares.
Para Bolivar pasando por el 25 de Mayo, de Buenos Aires los dias 9, 19 y 29.
Regresa de Bolivar, los dias 11, 21 y 1o. de cada mes.

AGENCIAS

Buenos Aires	Tacuarí Nos. 11 y 13.
Guaminí	Casa de los empresarios.
Carhué	Hotel del Horizonte.
Pigüé	Hotel L'Universelle del Sr. Bruno.
Puan	Hotel de los Sres. Cané Hermanos.
General Acha	Hotel del Sr. D. J. Arquel.
Chivilcoy	Hotel de la estacion.
25 de Mayo	Casa de los empresarios, esquina de la plaza.

Bolivar por el 9 de Julio Casa de los señores Diaz Hermanos.
Bolivar por 25 de Mayo Casa de D. Nicolás Rumi.
NOTA—Se reciben toda clase de encomiendas, equipajes bien acondicionados y todo lo que se digne encomendar á nuestros agentes con arreglo á la tarifa de la empresa y con sujecion en todo al reglamento de ella.
Buenos Aires 1885.
7210 M. 21 [illegible] NEGRI Y CA.—Empresario.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA TABLETA
CHOCOLAT MENIER
de PARIS
CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores Rio Apa y Rápido
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala el vapor Montevideo
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Saldrá el Mártes 10 del corriente á las 10 de la mañana de la Boca. Recibirá carga todo el dia 9. Para vase ocurrir á su agente: R. D. RISSO, Reconquista 147 y 149.

AVISO

Por haber terminado el contrato el 1º de Enero del corriente año ha sido disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social Adolfo Bullrich y Ca. habiendo quedado el que firma á cargo del activo y pasivo y separado don Manuel J. Güiraldes.—*Adolfo J. Bullrich.*

Otro

Desde el 1º de Enero del corriente año, y como consecuencia del aviso que precede, se ha formado una sociedad colectiva entre los señores Adolfo J. Bullrich, Alejandro Casares y Adolfo E. Bullrich, para dedicarse al ramo de remates y comisiones, que continuará bajo la razon social de Adolfo Bullrich y Ca., pudiendo usar los dos primeros de la firma social segun contrato celebrado. Buenos Aires, Marzo 9 de 1885.—*Adolfo J. Bullrich, Alejandro Casares, Adolfo E. Bullrich*
7457 28

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dias
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi
RAGGIO y Ca.
Con los siguientes vapores
SIRIO
PERSEO
ORIONE
AGENTES:
LAVARELLO y Ca
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA
R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores
UMBERTO I
MARCHERIT ADRIA
AGENTES
ERNESTO PIAGGIO
199 Calle del 25 de Mayo 199

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor
SIRIO
SALDRÁ EL 8 de [illegible]
Para Génova y escalas
Agent. LAVARELLO Y Cia
CALLE DE CORRIENTES NUM. 75

El espléndido y rápido vapor
UMBERTO I°
Saldrá el 20 de Marzo
DIRECTAMENTE
Para Barcelona y Génova.
Capitan: P. CORTESE
Agente ERNESTO PIAGGIO
CALLE 25 DE MAYO NUM. 92

El grandioso y rapidísimo vapor REGINA MARGHERITA
Comandante Cav. F. Meriani.—Saldrá el 5 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas.

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Union Telefònica

SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M/N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 34 (altos).
perm

Sociedad Anónima

(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: L'TD)
Capital autorizado . . . . lib. est. 1.000.000
emitido y suscrito 500.000
Oficina Matriz—41 Moorgate Str. Lóndres
13 en Buenos Aires—36 San Martin (altos)
Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina ó Oriental del Uruguay.
TASA DE INTERES 9 ojo al año, pagadero por semestres anticipados.
EL TÉRMINO MAXIMUN de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso se entendido que solo se cobrará intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—
H. ALFRED C. COX, Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROBUSTIANA ANDRENETTE Y BARRIOS, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Marzo 10 de 1885.—*F. A. Gonzalez.*—Banco Hipotecario.
7476 A 10

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza para que comparezca ante su Juzgado dentro de nueve dias contados desde la fecha, al prófugo ANTONIO CHAZETTE, á estar á derecho en la causa criminal que por quiebra fraudulenta se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario.
7480 21

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza á D. PABLO VISORERO para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que por hurto se le sigue á Santiago Pastoriano.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885—*Roman Bourel.*
7479 17

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por primera vez al prófugo REMISCH BELLINE, para que en el término de nueve dias, contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1885.—*Roman Bourel.*
7474 21

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital doctor don Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza á los testigos D. JUAN GANETTI, don Rafael Lecot y don Armando Feri, para que comparezcan á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, á prestar declaracion en la causa seguida á Pablo Bertorini por desacato, que tramita por la Secretaría á cargo de mi colega don Bartolomé Martin, interinamente á cargo del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1885.—*Mariano Andrade.*
6464 13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se convoca á junta general á los acreedores de D. Estévan Bensolari en el espediente formado por éste haciendo cesion de bienes á favor de sus acreedores, para el dia 17 del corriente mes á las dos de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose á los acreedores que no asistan, que con arreglo al art. 746 del Código de Procedimientos se darán por adheridos á la resolucion que se tome por la mayoría de los acreedores.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1885.—*Manuel Garay.*
7461 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN BAUTISTA BASSO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 13 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario.
7179 M 25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. RODOLFO E. ARANA por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—*Manuel Garay.*
7106 M 17

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. VENTURA DIAZ, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por ante el Juzgado ó intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 14 de 1885.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina Bolivar 21, Cabildo.
7176 M 24

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO MONTAIGUE, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*Angel E. Rasgido.*
7299 M. 21

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 18ª de la Capital, D. Juan Francisco Duarte, se cita por el presente y por el término de quince dias de la fecha, á D. JUAN BORDENAVE para que comparezca dentro de dicho término por la oficina del Juzgado, Estados Unidos núm. 662, en los dias de audiencia Lúnes, Miércoles y Sábado de cada semana, de 8 á 10 de la noche, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Teodoro Beaumarie por desalojo de dos piezas que ocupa en la casa calle de Santiago del Estero núm. 395, en la que tenia establecida una librería, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1885.—*Diego Fernandez Espiro*, Secretario.
7307 M. 14.

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Cárlos Molina Arrotea ha dispuesto sean citados por el término de treinta dias (los que serán contados desde la fecha) á todos los que con derecho se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de Don BERNARDO BROUQUET, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante él por intermedio de su Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en la forma que hubiere lugar.—Buenos Aires Febrero de 1885.—*J. M. Campbol.*
7214 M. 29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. MARIANO RAMS, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1885.—*Manuel Garay.*
7216 M 28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Doña MANUELA SAAVEDRA, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S S y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires Febrero 23 de 1885.—*Manuel Garay*
7345 A 5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SALVADOR GIARDINO ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.—*Abel Miranda.*
7392 A 8.

Cítase por segunda vez al prófugo Manuel M. Costa Arquibel para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Guillermo Torres á estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio perpetrado en la persona de Ezequiel Antuña bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde, y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.—*L. M. Mendez*, Secretario.
7462 15

Por órden del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita por segunda vez al prófugo VALENTIN BUCETA á fin de que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de nueve dias á estar á derecho en la causa que se le sigue por agresion y lesiones, que tramita por la Secretaría de mi colega Bartolomé Martin, interinamente á cargo del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1884.—*Mariano Andrade.*
7365 12

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 18ª de la Capital D. Juan Francisco Duarte, se cita llama y emplaza á Da. MARIA GUERRERO por el término de cinco dias, para que comparezca á la audiencia del 16 del corriente á las nueve de la noche á efecto de absolver un pliego de posiciones que presentará en ese acto Don Benito D. Zino como representante de Da. Josefa Fiocchio de Carullo en el juicio que le sigue sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento. Así mismo se le notifica que se le ha nombrado defensor de ausente en virtud de habérsele declarado rebelde, y que se ha recibido la causa á prueba por quince dias comunes y prorrogables.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.—Oficina, Estados-Unidos 662.—*Diego Fernandez y Espiro*, Secretario.
7394 12

Por disposicion del Sr. Juez en lo Correccional de la capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita á los testigos D. MIGUEL GRAMPA, D. PASTOR ANABIA y D. MIGUEL SUBIATE para que comparezcan á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, á efecto de prestar una declaracion en la causa seguida á Emilio Pacossi ó Adolfo ó Emilio Gutierrez, por tentativa de hurto; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885.—*Mariano Andrade.*
7456 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA PARDIAS, DE LUMERO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885.—*Abel Miranda.*
7451 A 14

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 13ª—Por el presente se hace saber á Da. MARIA BASIGALUPE DE CANALE que en el juicio que le sigue D. Segundo Villafañe por cobro de pesos, se ha dictado la siguiente providencia: «declárase rebelde á Da. María B. de Canale (art. 433 del Código de Procedimientos) en consideracion de haberse llenado los requisitos del art. 16 del mismo Código; nómbrase defensor á D. Francisco Viale de Vidal, ábrese la causa á prueba por veinte dias comunes y prorrogables; notifíquese por edictos que se publicarán por cinco dias».—Buenos Aires, Marzo 5 de 1885—*T. Obligado*, Juez de Paz suplente.
7452 17

Cítase por segunda vez á la prófuga ANGELA LEBRERO para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crimen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por estar acusada de haber hecho abortar á Da. Emilia Rafferi de Cordaida; bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario.
7444 15

Por disposicion del señor Juez en lo Correccional de la Capital doctor don Pastor S. Obligado, se cita al testigo L. OSCAR CABRAL, para que comparezca á la Sala de este Juzgado, dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, á efecto de prestar declaracion en la denuncia hecha por don Bernardo Canepa, de haber sido lesionado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1885—*Mariano Andrade.*
7465 12

Cítase por primera vez al prófugo DOMINGO ARCE para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por suponérsele autor del robo efectuado á D. Rafael Belgeria, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde, y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario.
7466 15

Cítase por tercera y última vez al prófugo ANTONIO SOLARI para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario.
7465 15

Cítase por primera vez al prófugo Rafael Garibaldi para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa seguida contra él [illegible] Goyenechea y Bilbao, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde, y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario.
7464 15

Cítase por primera vez al prófugo Juan Mendez para que dentro de nueve dias comparezca ante el Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que le sigue por lesiones inferidas á Inocencio Rivero, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.—*L. Gonzalez.*
7465 15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo ROBERTO RIOS, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por [illegible] se le sigue, bajo apercibimiento de [illegible] en la persona de José [illegible] bajo apercibimiento de seguírsele en rebeldía.—Buenos Aires, [illegible] de 1885.—*Roman Bourel.*
7454 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital de la República, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado comparezca D. LUIS CHAPPINI Y CHAPPINI dentro del término de seis dias á la Sala del Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida á [illegible] que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1885.—*F. Lozano*, Secretario.
7456 15

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES
MARZO

Juéves 12—Remate [illegible] en el partido de Ranchos, estacion Alzaga F. C. del Sud, en la estancia La Union, á las 12.
Viérnes 13—540 cuadras cuadradas en Moreno y haciendas, en Alsina 78, á las 2. Base ps. 66 m/n. la cuadra.
Domingo 15. Judicial—1 chacra en Moron. Base ps. 343 289 m/n. á las 4.
Domingo 15—Lotes de terreno en Cochabamba, 2º Cochabamba, Jujuy y Alberti, á las 3.
Miércoles 18—Una casa en Belgrano, calle Tucuman 37 y 39. Base pesos 2.204-44 m/n. Judicial, á las 4.
—Mártes 24—Una casa, Venezuela 97 á 101. Base pesos 17.000 m/n. á las 3.
Lunes 30—Existencias del Establecimiento Santo Domingo en Lincoln, á las 12.

ANIMALES
RAZA HEREFORD
3 toros y 2 terneros
UNA VAQUILLONA SERVIDA

Acabamos de recibir por el vapor inglés CAXTON, los animales espresados, traídos por el mismo criador Sr. Arturo Isoman, quien viene por primera vez al país con el objeto de entrar en relaciones comerciales con nuestros estancieros, y abrir, como en los Estados Unidos del Norte, un nuevo mercado para los productos de su cabaña.
Los animales acaban de desembarcarse y pueden verse en nuestra casa Alsina, 78, ofreciéndolos en venta particular á los señores criadores de esta raza.
Cada animal trae su correspondiente pedigree firmado por el mismo criador.
7460 19

EN VENTA PARTICULAR
UN ESPLENDIDO
TORO DURHAM
Knight of Oxford 10
(48-190)

A los criadores de la raza Durham, les ofrecemos uno de los mejores toros de esta raza que han venido al país y cuya sangre no puede compararse con ninguno de los toros que han venido al país.
Proviene de la cabaña de Sir Henry Allsopp Bart.
El padre del toro «Gran Duke of Worcester» segundo 43,323 fué aquilado por el término de 6 meses por libras 300 esterlinas ó sean 40,000 pesos m/n ó menos; la madre Bella of Oxford 9th la compró el criador en un remate por ps. 5,500 m/n la madre del «Gran Duke of Worcester» «Gran Duchess 29 la compró en 1877 por 15000 pesos m/n y el padre de este fué vendido en remate el año 1775 por 13,000 ps. m/n.
El certificado que obra en nuestro poder viene firmado y sellado por el Secretario del Shorthorn Society de Inglaterra.
Mas datos se obtienen en nuestra casa, Alsina 78.
7463 19

Acaban de llegar

En el vapor TAGUS
A la consignacion del señor don
CARLOS M. HUERGO
De la casa de los señores
TORROME SON Y Comp.
(DE LÓNDRES)
7 espléndidos carneros Lincoln
De la conocida cabaña de los señores
J. R. Y R. R. KIRKHAM
Como nunca han llegado al país
2 sobresalientes toros
HEREFORD
Del afamado criador Sr. D. JONH HILL
Y CARNEROS
Southdown

Estos animales vienen para venta particular así es que los señores criadores pueden ocurrir con tiempo á nuestra casa Alsina 78 para elegir los animales que necesiten.
7472 24

POR LOS MISMOS
Judicial
DE UNA CASITA
En la ciudad de BELGRANO
Calle Tucuman 37 y 39

Perteneciente á la testamentaria de la señora JUANA GARCIA
Tasacion: Ps. 3,306-67 m/n.
2/3 PARTES
Ps. 2,204-44 m/n.
El Miércoles 18 de Marzo
A las 4 de la tarde.

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada la finca calle Tucuman núms. 37 y 39 en la ciudad de Belgrano, compuesta del modo siguiente:
El terreno mide 27 mts. 30 cts. de frente al Sud por 43 mts. 30 cent. de fondo.
El edificio consta de 2 piezas y zaguan, techo de azotea con baldosas y pisos de tabla, cielo-raso de lienzo, 5 piezas en el patio, techos de baldosa, piso de tabla en las piezas y de baldosa en la cocina, corredor en el frente del patio con techos de teja francesa y pisos de baldosa, aljibe, pozo y letrina, 2 cuartos en el fondo y cerco de pared.
Los títulos se encuentran en la Secretaría del Sr. Garay en el Tribunal, donde podrán verlos los interesados.
Mas datos, Alsina 78.
7473 18

POR LOS MISMOS
DE 20
Caballos criollos pelos oscuros
Todos de silla muy mansos
Espléndidos para paseos, hay varias yuntas
Muy iguales en su tamaño y color
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El Sábado 14 de Marzo
A LAS DOS DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, 20 lindos caballos criollos todos ellos pelos oscuros y de muy buen tamaño.
Estos caballos son de silla, muy mansos, adecuados para paseo y tambien para hacer buenos y [illegible] por lo mansos que son.
Estos animales estarán en nuestra casa, Alsina 78, desde la mañana del mismo dia del remate.
Mas datos á nuestro escritorio.
7483 14

POR EL MISMO
De la quinta chacra
En el pintoresco pueblo
LAS CONCHAS
Con 235 vs. de frente
SOBRE EL RIO TIGRE
Con una gran casa de familia, galpon, gallinero, etc., etc.
Base increible, ps. 4000 m/n.
EN LA MISMA QUINTA

El domingo 22 del corriente, á las 3 de la tarde, procederemos á la venta en remate público, con la base arriba fijada, y como perteneciente á la testamentaria del finado don Julio Becker y por órden de la Comision liquidadora, de una linda casa quinta, situada en Las Conchas y cuyas dimensiones son las siguientes:
203 mts. 616 mls. de frente al Este sobre el rio del Tigre, teniendo en el fondo al Oeste por el costado 203 mts. 460 mls. y por el costado Norte 261 mts. [illegible] mls., teniendo en su fondo un ancho de [illegible] mts. cercado de alambre, linda por el Sud [illegible] con doña Emilia Albarracin y por el Norte con doña Juliana Lynch.
El edificio de altos, parte de azotea y parte de techo de teja francesa, se compone de 6 piezas bajas y 3 altas, pisos de madera, cocina y 2 corredores piso de baldosa, un gran galpon con altillo y dos palomares, y otro galponcito para gallinero.
La situacion es muy pintoresca, teniendo la ventaja de tener gran frente sobre el rio donde tiene una caballeriza para baños.
La base para la venta es ínfima, representando escasamente el valor del terreno, que calculado á 200 pesos, representa solo 60 pesos m/n, de manera que la casa quinta que se hubiese hecho por 18,000 pesos m/n. ó mas, se ofrece con la base de 4000 pesos m/n.
Los que buscan una quinta en lugar delicioso para el verano se encontrarán jamás otra ganga semejante.
Títulos perfectos.
Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78.
7480 22

POR LOS MISMOS

Importante remate

DE APARATOS

CIENTÍFICOS

42 cajas herméticas con una completa coleccion, con mas de 5000 pájaros de la Fauna Argentina.

48 CAJAS

MARIPOSAS, BICHOS, ETC.

200 obras científicas

ALGUNOS MUEBLES, ETC.

Pertenecientes al finado

D. Guillermo Ernesto White

EN NUESTRA CASA

Calle Alsina 78

El juéves 19 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente al finado D. Guillermo Ernesto White y por cuenta y órden de su señora viuda—

Siete cajones conteniendo aparatos químicos para análisis y entretenimientos químicos arreglados por los señores Griffin é hijos, cuyo costo no baja de ps. 17,500 m|c microscopios de Beck, sextantes de Bolsillo, aparatos fotográficos y muchos otros instrumentos valiosos, largos á detallar; una coleccion completa de pájaros de la fauna argentina en 42 cajones con mas de 5000 variedades entre ellos algunos desconocidos y bautizados por él mismo, 48 cajas conteniendo una coleccion completa de mariposas, bichos é insectos, 200 volúmenes obras científicas y de valor; varios aparatos y specimen zoológicos, una espléndida caja entomológica, cajas con huevos y fósiles; algunos muebles, entre ellos un sillon nuevo de construccion complicada, cuyo costo es de ps. 4000 m|c. y otros objetos de física y trampas, largos á detallar.

Todos estos objetos se encontrarán en exposicion dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78

AL MISMO TIEMPO

Una gran cantidad de muebles por cuenta de varios

En seguida

JUDICIAL

Perteneciente á la testamentaría de D. Santiago Viale y Da. Petrona Alegre, por órden del tutor de la menor y autorizacion del Sr. Juez de 1ra Instancia del Departamento del Sud Dr. García Alberdi, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado. el juéves 19 del corriente á las 12 del dia las siguientes alhajas: un reloj de oro (Breguet) uno id id tres tapas de Ulises Nardin, una cadena de oro 18 klt. una cadena larga de oro, un medio aderezo con camafeos, 1 par aros de oro, una sortija con brillantes, una sortija para hombre, 1 par botones aros con brillantes, 1 sortija con chispas de brillantes, un par aros idem idem, una sortija de oro, 1 flecha de oro con turquesas, varias llaves de oro para reloj, 12 cucharas de plata, 12 tenedores id, 12 cucharitas id, un cucharon id, un mate boquilla de plata y 2 bombillas. 7459 19

POL EL MISMO

Judicial

LA ESPLÉNDIDA CHACRA

CONOCIDA POR DE COFFIN

20 cuadras de 150 por 150

Buena casa, estilo americano—Magnífico Parque con plantas de mérito

DIVIDIDO EN POTREROS

¡NO HAY MEJOR!

Ni mas lindo en los alrededores de Buenos Aires

HAY QUE VERLO

TASACIOM

Ps. 514,932-31 m|c.

Retasada en un 25 0|0

Base de venta 2|3 partes

Pesos 343,289 m|c.

El Domingo 15 de Marzo

á las 4 1|2 p. m.

Remataremos de acuerdo con el siguiente edicto, la magnífica chacra conocida por de Coffin, espléndidamente plantada, en una situacion preciosa, con sus casas, galpones, aguas corrientes, piletas, etc., etc., etc.

Los autos tramitan por la Secretaría á cargo del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público.

Mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 7426 15

POR LOS MISMOS

En el Partido de Mercedes

DE UNA MAGNIFICA ESTANZUELA

Con 540 cuadras c'das. campo flor

Propia para invernada ó cabaña, todo bajo alambrado—35 cuadras de alfalfa nueva—Cómoda casa para familia—Grasería lista para trabajar—Gran bañadero para ovejas—Cinco puestos de material—Galpones, corrales, jagüel etc.—Máquinas, carretillas, carruage, bomba, caños, etc., etc.—3,500 animales lanares mestizos—Una tropilla para sacar carneros—12 bueyes, 20 caballos de tiro y silla, mulas, yeguas, padrillo, etc., etc.

¡TODO EN UN LOTE!

Con la ínfima base

De 82$ m|n. cuadra cuadrada

EN MI CASA ALSINA 78

El viérnes 13 de Marzo á las dos de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su dueño:

La magnífica y productiva Estanzuela denominada «La Fé» ubicada en el mas rico partido de la Provincia, Mercedes, á 30 minutos de distancia de la ciudad del mismo nombre y de la estacion del F. C. del Oeste: situada sobre las mismas quintas del ejido.

Su área se compone de 540 cs. cs. alambradas por sus cuatro costados, campo extra flor, con los mejores pastos tiernos inmejorable por su calidad para invernada. La bondad del campo lo demuestra, que su propietario lo ha tenido ocupado hasta con mil (1000) cabezas vacunas hace unos veces; otras con 6000 ovejas y 400 vacas y en los últimos años siempre diez mil ovejas, habiendo tenido que sacar un solo año dos majadas, dejando en el campo 7000 ovejas, yeguas, caballos y bueyes.

Las poblaciones son cómodas, sólidas y se compone de:

ESTANCIA PRINCIPAL: Casa con 9 piezas de azotea revocadas por dentro y fuera en cal, pisos de tabla y cielos rasos, otro edificio con tres piezas, cocina, cochera y caballeriza con dos altillos, techo de teja francesa y fierro; con patio bajo cerco de balaustrada en el centro, con un pequeño jardin con plantas de adorno, árboles de exquisita fruta, naranjos, pavias, peros, manzanos, ciruelos, damascos, cerezos, bananos, higueras etc etc. cantidad de paraisos, eucaliptos, acacias y sauces.

Al frente del primer edificio un corredor techo fierro de canaleta y columnas de fierro, y una pequeña galería en la parte del fondo. Un palomar con 3000 casillas y dos conejeras revocadas en cal.

GRASERIA: Un galpon techo fierro, paredes de ladrillo de 20 por 20 varas, 3 piezas y 1 cocina, un galpon de material techo de fierro de 14 varas por 25 con piso de ladrillo, otro galpon de 8 varas por 10, una pieza y cocina de material techo de fierro.

En la grasería dos grandes techos para beneficiar 900 capones y todo lo necesario para el negocio en estado de trabajo.

En la quinta una pieza y cocina de material, la primera techo de teja; de fierro la segunda.

LA CHACRA: Un galpon de material de 6 varas por 12, piso de ladrillo asentado en cal y una pieza de 6 varas por 6, techo de paja, pozo de balde calzado y pilas de material; seis cuadras de monte de duraznos, álamos sauces etc; todas estas poblaciones bajo alambrado, 20 á 25 cuadras alfalfa.

PUESTO N° 1: Una pieza de azotea de 6 varas por 6, con puerta y ventana, cocina techo de fierro de 4 v. por 6, corral de ovejas de 50 v. por 50 de tabla postes de maderas duras 1 alambrado de 200 varas con medios postes de ñandubay y 5 alambres.

PUESTO N° 2: Dos piezas de azotea una piso de tabla y otra de ladrillo, dos puertas y una ventana, dos piezas mas, una techo de teja francesa y la otra de fierro.

PUESTO N° 3: Dos piezas de material una techo fierro y la otra de paja.

PUESTO N° 4: Una pieza de azotea de 6 v. por 7, cocina de 4 v. por 6, techo de fierro, un bañadero para ovejas de 25 varas de largo con ladrillos en cal y canto revocado con cimento Portland, dos tras corrales con pisos de dos hiladas de ladrillo; una de baldosa asentada en cal [illegible] y cemento hidráulico, depósito para recojer el remedio, pozo y pileta para depósito de agua para el bañadero y una canaleta de manantial revocada con tierra romana, de 25 varas largo; un corral y seis tras-corrales de tabla postes de ñandubay; un galpon con maderas de ñandubay, techo de paja y útiles necesarios para el bañadero; un jardin y monte con árboles frutales [illegible], sauces y paraisos, todo bajo alambrado con postes de ñandubay y cerco de cina-cina.

PORTADA: Dos piezas y una cocina de material techo de fierro de canaleta, jagüel con depósito agua en cal todo y tierra romana.

En la ESTANCIA: dos corrales, siete trascorrales un corral en bañaderos [illegible] ó sean 22 lienzos todos con postería de ñandubay; dos depósitos para agua [illegible], dos depósitos de fierro para agua, una bomba doble presion con manga de alambre; otra de como 10 vs. de largo, otra una manga de 15 varas de largo, una prensa con sus tambores correspondientes, seis carretillas de mano, un carro de mano, [illegible] de vuelta y cajon, seis llaves de bronce [illegible], cuatrocientos palos de ñandubay, una [illegible] de postes de ñandubay como para 1000 varas, un corral para caballos, dos carros de caballos, dos máquinas de cortar alfalfa, con dos cuchillos y demas herramientas necesarias, rastrillo para la alfalfa, [illegible] para las máquinas. Un carruage para dos caballos con arreos correspondientes, dos zarandas para semilla de alfalfa, dos lonas para parva, una manga de [illegible] y [illegible] para tirar agua, cantidad de tablas para [illegible], tirantes y tirantillos pino de tea, y cantidad de útiles y herramientas de carpintero, largos á detallar.

HACIENDA.—3,500 (tres mil quinientas) ovejas al corte con dos majadas, incluso una tropilla chica cruza Rambouillet, Negrette y carneros correspondientes á las majadas—12 (doce) bueyes en perfecto estado, tres vacas [illegible] con sus crias, 20 (veinte) caballos de tiro y silla, incluso tres yuntas para carruage, un macho [illegible] de andar, dos potros, dos yeguas de andar, tres [illegible], un padrillo y dos potrillos orejanos.

La venta se hará en un solo lote, tanto el casco del establecimiento, como enseres y haciendas, con arreglo al aviso é inventario, garantiéndose la existencia de lo enumerado, con la ínfima base de ochenta y dos pesos moneda nacional ó sean 2050 pesos moneda corriente la cuadra cuadrada.

[illegible]

Planos y datos mayores pueden obtenerse en mi casa Alsina 78.

[illegible] 7293 M 13

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE LA CASA CALLE GARANTIAS

HOY RODRIGUEZ PEÑA N. 28

Entre Rivadavia y Piedad

TASACION

Pesos 5,224-95 centavos m|n.

BASE 2|3 PARTES

Ps. 3,483-30 centavos m|n.

AD CORPUS

El Mártes 7 de Abril á las 5 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. B. Basualdo, y perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Ernesto Domingues.

La propiedad arriba mencionada cuyo terreno se compone de 6 mts. 71 cts. de frente al Este por 16 mts. 8 cts. de fondo al Oeste, ó sean 174 mts. 99 cent. cuadrados.

El edificio se compone de seis habitaciones de azotea, tirantes de palma con dos hiladas de ladrillo y una de baldosas, cocina, letrina, dos patios, dos de ellos embaldosados, sala piso de tabla, cielo-raso de yeso y el resto de las piezas piso de baldosa, cielo-rasos yeso todas ellas empapeladas, puerta de calle y las del primer patio de cedro, con celosías id. Gas en toda la casa.

Todo lo cual está tasado en la cantidad de cinco mil doscientos veinte y cuatro pesos con 95 cent. moneda legal, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son tres mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con 30 cent. moneda legal.

Esta casa produce 1500 pesos de alquiler al mes, así que creemos escusado insistir sobre la brillante inversion del capital que se hace al comprar esta finca.

Para ver los autos ocurran á la oficina del Sr. D. Manuel Garay, y por mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78. 7353 A 7

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA GRAN CHACRA

384 cuadras cuadradas

En el PARTIDO de QUILMES

CUARTEL TERCERO

Tasacion pesos 30,454-20 m|n.

BASE 2|3 PARTES

PESOS 20,302-80 M|N.

EN NUESTRA CASA, ALSINA NUM. 78

El mártes 14 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. don B. Basualdo y ejecucion seguida por D. Francisco Melteni contra D. Bernardo Cuesta por cobro de un crédito hipotecario—

Un terreno de chacra ubicado en el partido de Quilmes (antes Almirante Brown) cuartel 3° compuesto de 6.479,616 met cuadrados ó sean 647 hectáreas 96 áreas y 16 centeáreas, igual á 384 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, siendo la forma del terreno un pentágono irregular.

Tiene de linderos, por el costado Nor-Este á los herederos de D. Juan Brown, D. Mariano Otamendi y D. Tomás Gutrie por el Sud-Este á los herederos de don Juan Negrete por el Sud-Oeste á los herederos de D. Romualdo Martinez y por el Nor-Oeste á los mismos herederos de D. Juan Brown.

Está tasada esta propiedad en la cantidad de treinta mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos veinte cent. moneda legal, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son veinte mil trescientos dos pesos ochenta centavos nacionales, moneda legal.

Para imponerse del espediente, ocurran á la oficina del Sr. D. Cárlos Silveyra y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

El comprador deberá entregar el 5 olo al firmar el boleto. 7458 A 14

POR EL MISMO

Gran Remate-Feria

TOROS

Y Vacas

«DURHAM» PUROS importados

15|16, 7|8, 3|4 y media sangre

VAQUILLONAS

De 3|4 á 15|16 DURHAM

Carneros y ovejas Rambouillets puros

7|8, 3|4 y 1|2 SANGRE

CABALLOS

YEGUAS

Máquinas de cortar alfalfa y demás útiles de labranza

En la Estancia LA UNION

Estacion Alegre (F. C. del Sud)

En el Partido de Ranchos

Por tener que desalojar el campo

HOY JUEVES 12

De Marzo

A LAS DOCE DEL DIA

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado, por órden terminante de su dueño y por tener que desalojar el campo, de todos los animales puros y mestizos, vacunos, yeguarizos y lanares, pertenecientes al Establecimiento «La Union» en la Estacion Alegre del F. C. del Sud y cuyo pormenor es como sigue:

Vacuno

1 toro puro Durham, PARK RUBY LAD 3 RD—Importado por el Sr. Nash.
1 id id id BRITISH EARL—Importado cria Humphey Smith.
1 id id id MOSTIN—Id por D. Maclennan.
1 id id id LOWTHER—Id id id id.
1 id id id LORD WOLSELEY—Nacidos en el país, padre y madre importados.
1 vaca id id id RANBY LASSIE—Importada.
154 vacas 7|8 á 15|16 sangre Durham, hijas de «Ruby Lad» y «British Earl», servidas y con cria por «Mostyn» y «Lowther».
165 vacas 3|4 y 7|8, id servidas y con cria por «Ruby Lad» y «British Earl».
91 vacas 1|2 á 3|4 con cria de los toros importados y servidas este año por «Lord Wolseley».
54 vaquillonas 3|4 á 15|16 de á 1 1|2 años de edad, hijas de «Ruby Lad» y «British Earl».
51 TORITOS 1 á 1 1|2 año de edad hijos de «Ruby Lad» y «British Earl».

Estos animales se venderán en lotes de 5 ó 6 mas, á gusto de los compradores.

Lanar

1 carnero Rambouillet imperial importado—«Gambetta».
1 id id id importado cabaña «Kaizer Konig Coeslin».
3 id id id, Gilbert.
1 id Negrette, de la estancia Negrette del Sr. Shennan.
Carneros puros de las Cabañas de Amaral, Lozano, Plomer y Nacional.
58 ovejas puras Rambouillet, hijas de ovejas de la Cabaña Nacional de Senillosa Hnos., servidas por carnero Negrette
340 id id orígen de las Cabañas Nacional de Senillosa y de Amaral por carneros importados y servidas por carneros Gilbert.
Se venderán en lotes de 100 ovejas
370 ovejas 7|8 á 15|16 Rambouillet, servidas por carneros importados de la cabaña de Amaral.
90 borregas de año, hijas de las puntas anteriores.
816 ovejas 3|4 á 7|8 Rambouillet con su dotacion de padres puros.
400 carneros Rambouillet de todas cruzas, hasta puros, á campo en lotes de 10 ó mas.
5000 ovejas mestizas Rambouillet, muy buenas, con sus respectivas dotaciones de padres finos.
La paricion está arreglada para el 1° de Abril.
1 manada de yeguas mestizas de pelos oscuros y zainas negras, servidas por un mestizo frison, cria V. Casares.
20 caballos de carro y de andar.
1 casal lechones «Berkshire» puros.

Maquinarias

Máquinas de cortar alfalfa.
Rastrillo.
Máquina de desgranar, romper y triturar pasto con malacate, fuerza de un caballo, y demás útiles de labranza del establecimiento.
Alambrados de potreros que se indicarán en el acto del remate, y algunos muebles y útiles. Bebidas, etc.

NOTA—En la estacion Alegre habrá carruajes para conducir á los interesados á la estancia, en donde se les obsequiará con un almuerzo campestre y demás comodidades para los que quieran quedarse una ó mas noches en ella.

Mas datos, Alsina núm. 78 7293 M 12

POR EL MISMO

60 carneros Rambouillets

50 OVEJAS IDEM

4 TOROS 1|2 y 7|8 Durham

Animales procedentes de la Cabaña

EL BOSQUE

Del Sr. Gregorio Errecaborde

En la Feria

Que se efectuará en Ayacucho los dias 15, 16 y 17 del corriente

El mártes 17 de Marzo

A LAS 10 Y 1|2 DE LA MAÑANA

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor Errecaborde y procedente de su cabaña EL BOSQUE.

60 carneros Rambouillets puros, nacidos en el país y de 2 y 3 años de edad.
50 ovejas Rambouillets puras, nacidas en el país.
4 toros 1|2 sangre y 7|8 Durham.

La venta se efectuará el último dia y en el mismo local de la Feria en el pueblo de Ayacucho.

Mas datos Alsina 78. 7415 17

POR|EL MISMO

De todas las existencias

DE LA ESTANCIA

SANTO DOMINGO

A 5 leguas de Junin

1,500

cabezas de ganado vacuno

2,000 ovejas mestizas

Caballos, Yeguas, Mulas, etc.

MARCA, CARROS, ARADOS, y MUEBLES

EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

El lúnes 30 de Marzo

A LAS 12 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion, todas las existencias del Establecimiento arriba mencionado y cuyo pormenor es el siguiente:

1500 cabezas ganado vacuno.
2000 ovejas mestizas.
71 animales yeguarizos de cría.
2 mulas mansas.
15 caballos de silla.
1 boleto de marca y señal [illegible] á la misma.
2 idem de señal.

Lienzos de corral, seis arados americanos, un carro, 3 yugos con cadenas, 1 romana, 7 rifles, 1 wagon de 4 ruedas, 1 carro de caballo, máquina para sembrar maiz, id de desgranar, id de quebrar, escaleras, mesas, [illegible] y demás útiles que estarán á la vista.

La venta se efectuará en el mismo establecimiento y los compradores deberán recibirse de lo vendido, en el acto de haber terminado el remate.

Por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7280 30

POR EL MISMO

DE UNA MANZANA DE TERRENO

DIVIDIDA EN 35 LOTES

AL SUD!

Haciendo cruz con S. Cristóbal

CALLES DE

Cochabamba, Alberti, Jujuy y Constitucion

Inmediata á la gran Plaza de Armas

Barrio de gran porvenir

Una esquina de 40 varas de frente por 40 varas de fondo

CON GRAN EDIFICIO

A mas hay lotes hasta con 70 varas de fondo

Al mejor precio! Por lo que dén!

Terrenos altísimos

TRAMWAYS INMEDIATOS

La venta se efectuará sobre los mismos terrenos, donde estará nuestra bandera

El DOMINGO 15 de Marzo

A LAS 3 DE LA TARDE

Se procederá á la venta al mas alto precio, al contado y por órden terminante de su propietario, de la magnífica manzana arriba mencionada, dividida en 35 lotes, chicos y grandes, habiendo entre ellos tres espléndidas esquinas, una de ellas de 40 varas de frente por 40 de fondo, donde hay edificado un almacen y cancha de pelota.

La situacion de estos terrenos no puede ser de mas porvenir, pues se encuentran inmediatos á la gran Plaza de Armas y Cuarteles que construye el Exmo. Gobierno Nacional, todos rodeados de edificios y á un paso del tramway que vá á los Corrales por la calle de Rioja.

El empedrado de la calle de Cochabamba llega hasta una cuadra del terreno, y la calle de Rioja que queda á dos cuadras tambien está empedrada.

Rogamos á todo el mundo que vaya y vea estos hermosos terrenos.

Los planos que se repartirán oportunamente, pueden obtenerse en nuestra casa, Alsina 78.

Títulos de primer órden. 7317 15

POR LOS MISMOS

DE UNA TROPA DE CARROS

ELASTICOS Y DE DOS RUEDAS

EN MUY BUEN USO

Guarniciones nuevas y usadas

CABALLOS de TIRO y SILLA

Algunos sobresalientes

El Domingo 15 del corriente

A las 2 de la tarde

En el corralon de la calle Méjico 957

Procederemos á vender por órden terminante de su dueño los carros, caballos y guarniciones arriba indicados.

Si hubiese algun interesado por el todo, se venderán particularmente y al mismo tiempo se arrendará el corralon por 2 ó 3 años.

Por mas datos ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 7462 15

T. S.

Tallaferro y Sanchez

LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

—San Martin—51

POR LOS MISMOS

CABALLOS CRIOLLOS

YUNTAS DE PRIMER ÓRDEN

CABALLOS DE SILLA

Oscuro, colorados, bayos, zainos, dorados, etc.

¡Alerta Sres. aficionados!

Al mejor precio y al contado

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 13 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta de varios, un selecto lote de caballos criollos de tiro y silla, entre los que se encuentran muy buenas yuntas.

Los señores interesados pueden verlos en nuestra casa, calle San Martin 51, el dia del remate por la mañana. 7297 M. 13.

POR LOS MISMOS

490 CUADRAS

DE INMEJORABLE CAMPO

EN

LAS FLORES

4.000 OVEJAS

MESTIZAS RAMBOUILLET

De buena clase

Divididas en dos majadas

En perfecto estado

A 8 leguas de la Estacion Salado del Ferro-Carril del Sud

Y 6 leguas de pueblo del Monte

UBICACION INMEJORABLE

¡Terreno altísimo!

JAMAS SE INUNDA

¡ALERTA PICHINCHEROS!

Lean todo el aviso

EN NUESTRA CASA

SAN MARTIN N. 51

EL LUNES 16 de Marzo á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño y con la base que mas abajo se fija:

Un campo en el partido de Las Flores, compuesto de 490 cuadras y una fraccion de otra, el campo es de figura regular, los pastos son tiernos y abundantes con 3 muy buenas poblaciones jagüeles y alfalfares, alambrados, etc.

El campo es conocido por de Ratto y queda á 8 leguas de la estacion Salado del F. C. S. y 6 del pueblo del Monte: linda con los Sres. Vicente Romero, Gabino Cutler, Dominiciano Angenelo, Guillermo Alegre y Matilde V. de Sermis.

Reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario por pfts. 8000 en cédulas de la série E con la cual puede cargar el comprador, abonando el escedente al contado.

Escusamos entrar en demostraciones de las ventajas que puede tener el comprador, pues tiene para pagar el término de 23 años y por tanto puede comprarse sin hacer mayor desembolso.

La base para la venta es el importe de la hipoteca que son pfts. 8000

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51 y para ver el campo dirijirse á Las Flores á casa del Sr D. Andrés Garch que es quien lo mostrará. 7126 M 16

POR LOS MISMOS

10,000 cigarros

HABANOS RICOS

DE LAS MEJORES MARCAS

Tabacos frescos y de primera clase

¡MARCAS CONOCIDAS!

Inclan, Morales, Gener, Valle, Carbajal, Aliones, etc, etc., etc.

ALERTA

Señores fumadores!

VENTA POR LIQUIDACION

¡SIN RETIRAR LOTE!

Por cualquier precio

AL CONTADO

Y POR LO QUE DÉN

En nuestra casa, San Martin 51

DE MARZO

A LAS DOS P. M.

7469

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

De muebles

NUEVOS Y USADOS

POR ÓRDEN Y CUENTA

DE VARIOS

Juegos de sala, comedor, dormitorio, etc., arañas de cristal, camas, roperos, espejos de varios tamaños, alfombrados, cortinas, etc.

Hay para todos los bolsillos

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Miércoles 25 de Marzo

A LAS 2 P. M.

¡NADIE DEBE FALTAR!

7468 25

POR LOS MISMOS

Muy buena CASA-QUINTA

En el mejor paraje del lindísimo pueblo

DE QUILMES

Formando esquina á las importantes calles Buenos Aires y Alvear, á solo 2 cuadras de la plaza principal y del tramway, 50 varas de frente á Buenos Aires, por 50 varas sobre la hermosa calle Alvear, casa seca, moderna y sólida, buen edificio de 7 piezas ventiladas y con grandes ventanas á la calle, gran caballeriza, cochera, cocina con azulejos, hermosísimo jardin de ricas plantas y árboles frutales de mérito.

La finca es muy bien edificada

El paraje es inmejorable

LA BASE ES ÍNFIMA

8,000 ps. m|n.

Es una gran pichincha

VALE MUCHÍSIMO MAS

La casa está alquilada y produce buena renta

Los títulos son perfectos

El remate tendrá lugar en Quilmes en la misma quinta

El domingo 22 de marzo

A las 3 en punto de la tarde

7428 22

POR LOS MISMOS

UN BUEN TERRENO

APARENTE PARA CONSTRUIR

UNA LINDA CASA

En la esquina de las calles

Callao y Bella-Vista

14 1|2 varas de frente á Callao y 34 de fondo á Bella-Vista, frentes N. O. y S. O.—Lindero por los fondos y calle por medio con la Escuela Naval—Allí nadie vende—El paraje es pintoresco y sano—La localidad inmejorable—Base regalada 5000 ps. m|n, vale mucho mas—Títulos perfectos—Al contado y por ausentarse su dueño para Europa.

El Domingo 15 de Marzo, á las 4

NO OLVIDARSE

7425 15

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

De mercaderías generales

Inmenso y variadísimo surtido de artículos de bazar, tienda y mercería, trajes para señoras, señoritas y niñas, pañuelos, fundas, batas, batones, etc., etc.

Selectísimo surtido de metales

JUEGOS PARA MESA, LAVATORIOS

¡NADIE DEBE FALTAR!

Gran cantidad de artículos para TAPICEROS

Telas de rica clase y bellísimos gustos

Artículos frescos de gran novedad

Todo lo que se vende es riquísimo, nuevo y elegante, venidos á nuestra directa consignacion.

De la Casa Guel y Ca., de Paris

EL REMATE ES AL MEJOR PRECIO

Y al contado

En nuestra casa, San Martin 51

El Viérnes 20 de Marzo

A LAS 2 P. M.

¡NADIE DEBE FALTAL!

7296 M 20

POR LOS MISMOS

Tres notabilísimos

Padrillos rusos

Del célebre haras de Champheandving que es el mejor criadero ruso—Animales notables por su belleza y tipo—Perfectamente diestros en el tiro é inmejorables para silla—Grandes trotadores—Animales de mucha accion y desenvoltura.

NO HAY NADA MEJOR

EL ORÍJEN DE LOS TRES ES INMEJORABLE

Dos oscuros y un lindísimo tordillo

Llegarán á nuestra consignacion

POR EL VAPOR "CONGO"

El Mártes 24 de Marzo, á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, los 3 magníficos padrillos á que nos referimos, cuyas brillantes condiciones como animales diestros y educados, enumeramos á continuacion:

Los dos oscuros son animales sobresalientes que tiran perfectamente en yunta y son elegantes caballos de paseo. El tordillo notable por la belleza de sus formas, es un soberbio padrillo en el que está típicamente representado el brio y belleza de los célebres criadores Orloff, de donde descienden todos ellos. Como trotadores son animales de mérito, pues descienden de la cria mas reputada de famosísimos padres.

El vencedor de la última gran carrera internacional de trote fué el célebre Bars, hermano de padre de los oscuros y de padre y madre del tordillo.

El orijen, pues, es perfectamente conocido y los señores criadores deben asistir con entera confianza á la venta de estos notables padrillos, de cuya familia han existido muchos que alcanzaron en Francia é Inglaterra precios no menos de 40 y 50 mil francos. Las pistas de Vincennes etc., han visto muchas veces triunfar á los Orleff, de la caballeriza Chambeandving, de donde descienden estos famosísimos padrillos.

Pueden los inteligentes verlos en nuestra casa desde el dia de mañana. 7412 24

T. S.

M. Billinghurst é hijos

90—SAN MARTIN—90

Del importante Molino á vapor

CONOCIDO POR DE

"LOS ANDES"

"HOY ARGENTINO"

CALLE CHILE Nos. 11 Y 15

CON FRENTE AL PASEO COLON

Y un depósito en la calle Balcarce número 250

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo

Por liquidacion de condominio

TASACION DEL MOLINO

Ps. 101,295 m|n.

RETASA: PS. 75,971 M|N.

Base para la venta dos terceras partes

Ps. 50,647. 50|100 m|n

Tasacion del depósito: Ps. 8000 m|n

RETASA: PS. 6,000 M|N.

Base para la venta: ps. 4,000 m|n.

El Miércoles 8 de Abril á las 4 en punto de la tarde procederemos, de órden judicial, á la venta en público remate de las dos propiedades arriba designadas en la forma siguiente:

Primero—El molino á vapor bajo la base de cincuenta mil seiscientos cuarenta y siete pesos y cincuenta centavos nacionales, cuyo terreno se compone de 53 metros 60 cent. frente á la calle de Chile, incluyéndose en ellos 6 m. 60 cent. avanzados hácia el rio por rectificacion de la línea de la calle Colon—por 42 metros al Paseo Colon, donde forma esquina. Sus construcciones son: un edificio de tres pisos ocupado con la maquinaria motor calderas, depósito para trigo y harina y los cernidores y una casa habitacion en altos y demás oficinas, todo construido con los mejores materiales en cal, cemento de Portland y tirantería de hierro y lapacho.

Este establecimiento reconoce un contrato de arriendo por seis años, faltando aun cuatro á transcurrir, en virtud del cual los arrendatarios han reformado la antigua maquinaria sustituyéndola por otra del sistema mas moderno, cambiando las piedras de moler por cilindros de acero, última espresion de las mejoras en esta clase de industria. El motor apenas consume tres toneladas de carbon cada 24 horas.

Terminado el plazo del convenio, todas las reformas y mejoras quedan á beneficio del arrendador sin gravámen alguno, debiendo ser entregado todo en perfecto estado, salvo el deterioro natural del uso, consignando igualmente las piezas de la antigua maquinaria que hayan sido constituidas.

El molino y la casa, producen un alquiler anual de 3,562 pesos nacionales.

Segundo—El depósito, ubicado en la calle Balcarce núm. 250, mide 13 metros 80 cent. de frente por 30 metros 41 cent. de fondo, construido con los mejores materiales y apropiado para depósito de Aduana, de que ha servido siempre. Reditúa un alquiler anual de 763 pesos nacionales. Base para la venta cuatro mil pesos nacionales.

Prevenimos á los interesados en el Molino, que este puede ser inspeccionado los dias Domingos y Lúnes de cada semana de 10 á 11 de la mañana.

Exijiremos de los compradores, la entrega del 5 olo sobre el valor de la venta, ántes de firmar el boleto.

Por mas detalles, como para examinar los títulos é imponerse de los términos del contrato, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 7401 A. 8.

Juan A. Carbonnell

JUDICIAL

VENTA COMO POCAS

AD-CORPUS

Tres lindas propiedades, perfectamente situadas, esquina Charcas y Suipacha

OJO! OJO!

TASACION BAJISIMA

domingo 12 de Abril á las 5 1|2 p. m. venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo las tres propiedades pertenecientes á la testamentaría de Da. María Fontana de Cerro, cuyos autos tramitan por la Secretaría á cargo del escribano don Eduardo Munilla.

Detalles

1 Propiedad—Charcas núms. 290 y 292, esquina á Suipacha 539.

El terreno se compone de 11 metros y 3 decímetros de frente á la primera calle por 9 metros 8 decímetros á la segunda.

Esta propiedad edificada en cal y á la moderna, tiene todas las comodidades, y el que la compre tendrá una renta de 80 nacionales sin mas trabajo que ir al remate el dia indicado.

La tasacion es de 5,575 pesos 44 centavos. La base para vender 2|3 partes ps. m|n. 3,717.

2ª Propiedad—Charcas núm. 288. El terreno mide 5 metros 45 centímetros de frente por 9 metros 75 centímetros de fondo.

Esta casita construida como la anterior, es un chiche propia para unos recien casados, tiene todas las comodidades necesarias y la tasacion escesivamente baja. El que no compre esta vez puede renunciar á ser propietario este año. Puede producir 25 nacionales.

Tasacion 2 506 pesos 93 cent. Base para la venta 2|3 parte 1,671 pesos 30 centavos.

3ª Propiedad—El terreno se compone de 9 metros 23 centímetros de fondo.

El edificio es bueno, tasado todo en 3,295 ps. 76 cent. base para la venta 2197 pesos 16 cent m|n. Produce 35 nacionales.

Los detalles son inútiles cuando lo que se vende es bueno y vale. Deben ir todos los almaceneros á ver la esquina y demás propiedades y no perder esta ocasion.

Los títulos son de primer órden. Por informes pueden ir los interesados á la Secretaría de Munilla ó verlo al Escribano Juan B. Forte, Perú 106 (altos).

El comprador que no sea conocido entregará en el acto del remate el 5 olo de seña.

NOTA—Se previene que en la venta de la esquina va incluido la armazon y mostrador. 7418 A 12

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

MARZO

Domingo 15, á las 4 p. m. Judicial—De un terreno en la Boca del Riachuelo. Base pesos 700 m|n

Domingo 15, á la 1 p. m.—De hacienda vacuna, caballar y lanar en el partido de Ranchos

Domingo 15 á las 2 p. m. Judicial—De una propiedad en el Partido de San Vicente. Base de venta 3333 ps. m|n.

Domingo 15, á las 5 p. m.—De la propiedad calle General Viamont 295. Base de venta 16.000 ps. m|n.

Mártes 17, á las p. m.—De una buena área de terreno en el Partido de Brandzen. Base de venta 600 ps. m|n.

Domingo 22, á las 5 p. m. De la propiedad calle General Lavalle núm 982. Base de venta ps. 8,500 m|n.

Domingo 22, á las 5 p. m. De la propiedad calle Chile 951 Base de venta ps. 2,500 m|n.

Domingo 22, á la 1 p. m.—De todo el menaje que adorna la casa habitacion Gral. Lavalle 982.

Mártes 31. De 1,123 cuadras de campo en la Magdalena Base de venta 30 ps. m|n. la cuadra, en nuestra casa Bolivar 85, á las 4 p. m.

POR LOS MISMOS

Remate N. 1061

JUDICIAL

De un buen terreno

En la BOCA del RIACHUELO

Esquina de las calles Pavon y Progreso

12 metros 125 milímetros de frente, por 43 metros 300 milímetros de fondo

Tasacion: 1,050 ps. moneda nacional

2|3 PARTES Y BASE DE VENTA

700 PESOS M. N.

TERRENO DE INMENSO PORVENIR

El Domingo 15 de Marzo

á las 4 de la tarde

Venderemos en remate público el terreno mencionado, como lo ordena el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Lárzen del Castaño, se hace saber por medio del presente que el dia domingo 15 de Marzo próximo, los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en remate público un terreno situado en la Boca del Riachuelo, cuartel 13, formando esquina á las calles de Pavon y Progreso, compuesto de 12 metros 125 milímetros de frente al Norte calle Pavon, por 43 metros 00 milímetros de frente al Oeste—Linda en el frente Norte calle en medio con el Dr. Rodriguez Gaete y con D. Juan Scandroglio, y por el frente al Oeste, calle en medio con D. Oscar Sudblad y D. Adolfo Blage.—Ha sido tasado en la suma de 1050 pesos moneda nacional, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha cantidad.—Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe, en la cual tramita una ejecucion seguida por D. Félix Constanzo contra D. Santos Bolano que es en la que se ha decretado la venta de dicho terreno. Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*Ramon Peralta*, Secretario, 2° patio. 7294 M 15

POR LOS MISMOS

Remate N. 1056

JUDICIAL

De una espléndida

PROPIEDAD

Con dos cuerpos de edificio

EN EL PUEBLO

De SAN VICENTE

Perteneciente á la testamentaría de D. Balbino Ercoreca

Inmenso terreno

GRAN EDIFICIO

TASACION

5,000 pesos m|n.

BASE DE VENTA

2|3 partes

3,333 pesos m|n.

El Domingo 15 de Marzo

á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República Dr. D. Luis Sauce, y como perteneciente á la citada testamentaría la propiedad mencionada, compuesto su edificio de dos cuerpos con 13 piezas, dos cocinas, letrinas, porton de madera, pozo de balde, etc. El terreno tiene 42 metros 90 cent. de frente al Este calle San Vicente, 120 metros 60 cent. al Norte calle de las Artes 85 metros 60 cent. al Oeste calle de las Flores, y 61 mts. al Sud calle sin nombre, lo que dá una superficie de 7784 mts. cuadrados y 44 cent.

TITULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS

OJO A LA BASE

3,333 PESOS M|N.

El remate se efectuará en la misma propiedad.

7103 15

POR LOS MISMOS

Remate N. 1070

NOTABLE REMATE

DE UNA GRAN

fraccion de campo

EN EL PARTIDO DE

LA MAGDALENA

Lindando con el de Santa Rita de don Cárlos Casares

1,123 CUADRAS

De 150 varas por costado

Campo alto.—Campo de primer órden cercado de alambre, con poblaciones y aguada permanente.

TASACION 48 PESOS M|N. CUADRA

Base para la venta: 30 ps m|n

Este campo es conocidísimo, perteneció á la testamentaría de FERNANDEZ

Ventajosísimo para el PAGO

ESTA AFECTADO AL

BANCO HIPOTECARIO

Por 22,500 ps. fuertes

EN CÉDULAS DE LA SERIE E

EL MARTES 31

DE MARZO

Á LAS 4 DE LA TARDE

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR N° 85

Venderemos en remate público por division de condominio y con la base *establecida*, esta espléndida fraccion de campo situada en el partido de la Magdalena, lindero con la estancia de Sta. Rita de D. Cárlos Casares, el campo es muy alto, libre completamente de inundaciones, campo riquísimo, con poblaciones, aguada y los cercos de alambre que le pertenecen. Los pastos de que se compone son: trebol, gramilla, cola de zorro, etc., superior para hacienda lanar y vacuna y muy principalmente para formar potreros ó hacer chacras por la fertilidad y altura del terreno.

El Banco Hipotecario lo avaluó en 45000 pesos fuertes y dió sobre él la cantidad de 22500 pesos fuertes en cédulas de la série E. El comprador podrá continuar con la hipoteca, deduciendo lo amortizado y avaluando las cédulas al precio de la Bolsa en el dia del remate.

Ojo a la base

30 ps. moneda nacional cuadra

TITULOS GARANTIDOS

NOTA—Todo comprador abonará 300 pesos m|n en garantía de su escrituracion.

7447 31

POR LOS MISMOS

Remate N. 1055

Judicial

Notable Remate de hacienda

20,000 OVEJAS MESTIZAS

1,500 id FINAS

250 CARNEROS PADRES

400 VACAS

60 BUEYES

200 YECUAS

10 carretas con aperos

4 CARROS ID

Caballos, Lienzos de corral, Poblaciones, Varillas, Alambres, etc.

EN EL CUARTEL 6°

Del Partido de Ranchos

Pertenecientes á la testamentaría de D. Balbino Ercoreca.

El remate se efectuará en el mismo campo donde se encuentran

EL DOMINGO 15 DE MARZO

á la una de la tarde

venderemos en remate público con las bases que se establecen, por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Luis Sauce, todas las haciendas y enseres pertenecientes á dicha testamentaría que se encuentra, en el partido de Ranchos cuartel 6° y cuyo detalle y base son las siguientes:

Tasacion de las ovejas

1-16 pesos m|n.

2|3 PARTES

BASE DE VENTA

0-77 CTS. M|N.

Repartidos en varios puestos cuyo detalle vá á continuacion.

«Puesto de Juan Lavalle»—1651 ovejas, lienzos de corral, alambre, palos de ñandubay, pileta, bebidas, manga, etc.
«Puesto de Fernando Purió»—1524 ovejas, estacones ñandubay, lienzos de corral, alambre, bebidas, 1 pieza de quincho, etc., etc.
«Puesto de Agustin Livarona»—950 ovejas, útiles, etc., etc.
«Puesto de Pedro Ercorera»—1106 ovejas id id id
«Puesto de Rafael Picavea—1482 id id id id.
«Id de Justo Gerosica»—1122 id id id id.
«Id de Pedro Larrapide»—1637 id id id id.
«Id de Martin Loya—810 id id id id.
«Id de Francisco Landsta»—380 id id id id.
«Id de José Salondueta»—1045 id id id id.
«Id de Fermin Lavalle»—232 carneros padres, tasacion 3·30 ctv. m|n. 2|3 partes—Base de venta 2·20 ctv. m|n.; varillas pino, palos de ñandubay, lienzos de corral, 3 qq. alambre, 2 habitaciones de quincho.
«Puesto de Miguel Belarra»—1527 ovejas, útiles, etc., etc.
«Id de Simon Valant—1200 id id id.
«Id de Eufemio Livarona»—1358 id id id.
«Id de José Arce—1190 id id id.

Estancia de Ercorera

1350 ovejas, tasacion 1·16 ctv.s m|n., base de venta 0·77 id id; 959 id finas, tasacion 1·86 id base 1·24 id; 5 carneros padres á 5 pesos m|n., base 3·33 ctv.; 179 yeguas á 4·13 ctv., base 2·76 id; 10 caballos de andar á 12·50 ctv., base 8·34 id; 45 caballos de pecho á 14·50 ctv., base 9 pesos m|n.; 218 vacas á 10·31, base 6·89; 150 vacas mestizas á 12·50, base 8·34; 54 bueyes á 21 pesos m|n., base de venta 14 id id; 210 varillas pino, 300 palos ñandubay, 92 lienzos de corral, 350 palos acacia, 12 qq alambre, 1 galpon de fierro, tasacion 166 base de venta 110 pesos; 7 carretas con aperos á 145 pesos m|n., base de venta 138 id id; 3 id sin aperos á 63 id id, base 41·24; 1 carro de varas con aperos en 154 pesos m|n., base 97 id id; tres carros con id á 83 id id base 56 id id; 3 bebidas, 1 manga, 1 pileta, 2 mesas pino, 1 reloj de pared, cama, ropero, sillas, etc., etc.

NOTA IMPORTANTE

La venta de las ovejas se hará por majadas, conforme está detallado en cada puesto, así como los útiles que se hallen en cada uno de ellos.

OTRA

El remate de todo se efectuará el dia 15 de Marzo á la 1 del dia.

OTRA

El camino para ir á la Estancia es por San Vicente; de donde quedan 5 leguas, y donde hay mas elementos para trasladarse.

El camino de Jeppener con las lluvias está intransitable.

Los compradores tendrán que recibirse inmediatamente de las haciendas y objetos que compraren. 7078 15

POR LOS MISMOS

Remate N. 1057

JUDICIAL

DE UNA BUENA área de terreno

En el Partido de Brandzen

PRÓXIMO

A LA ESTACION FERRARI

16 cuadras

60 cents. d cuadra

CON POBLACION Y ALAMBRADO

Pertenecientes á la testamentaría de D. Balbino Ercorreca

Con título garantido

Tasacion 900 pesos m|n

Base de venta

600 PESOS M. N.

EL MARTES 17 DE MARZO

A las 3 de la tarde

En nuestra casa Bolivar 85

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República, Dr. D. Luis Sauze, y como perteneciente á la citada testamentaría, la área de terreno mencionada que son 38 hectáreas 35 áreas y 33 cent. ó sean 16 cuadras. 60 cent., hay una poblacion de tres piezas y alambrado. La base de venta por todo—

600 pesos m|n

El remate se efectuará el dia indicado en nuestra casa

BOLIVAR 85

7103 17

POR LOS MISMOS

Remate N. 1067

IMPORTANTE REMATE

DE UN

magnífico terreno

CON UN GRAN EDIFICIO

Calle Gral. Viamonte N. 295

(ANTES TEMPLE)

15 varas de frente

POR

61 Y 1|2. DE FONDO

FRENTE A LA PLAZA

Barrio de primer órden

NO HAY NADA MEJOR EN LA CIUDAD

Paraje comercial y centralísimo

BASE DE VENTA

16,000 PESOS M|N

EL DOMINGO 15

DE MARZO

A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base establecida, la gran propiedad mencionada, con una área de terreno de 15 varas de frente al Sud, por 61 1|2 de fondo, y su edificio se compone de 12 piezas, todas de material, techos de azotea y teja, pisos de tabla y baldosa, algunas piezas con palmas, maderas duras, cielos rasos empapelados, puertas y ventanas de cedro y pino, patios de ladrillo y zaguan de baldosas, cocina, letrina, sumideros, aguas corrientes, gas, huerto con gran cantidad de árboles frutales y de adorno, etc.

La venta es Ad-Corpus

¡TÍTULOS GARANTIDOS!

NOTA—Todo comprador abonará en garantía del negocio la suma de 507 ps. m|n. 7376 15

POR LOS MISMOS

Remate N. 1079

DE UNA MAGNÍFICA

Propiedad

Calle Gral. Lavalle 982

A CUADRA Y MEDIA DEL BOULEVARD CALLAO

Paraje alto y delicioso

EL MAS LINDO BARRIO

DE LA CIUDAD

10 varas de frente

POR 65 DE FONDO

Base de venta:

8,500 pesos m|n

Renta segurísima

TÍTULOS DE 1er. ORDEN

EL DOMINGO 22

DE MARZO

á las 5 de la tarde

Venderemos en remate público con la base establecida la propiedad mencionada, con una área de terreno de 10 vs. de frente al Norte por 65 vs. de fondo al Sud, y su edificio de construccion moderna, se compone de 8 grandes habitaciones de mas de 5 vs. de luz, cocina, letrina y demas dependencias, un gran aljibe de 120 pipas de agua toda la casa construida en cal, tirantes de maderas duras, gas en todas las piezas, un espacioso sótano en el comedor, pisos altos y zócalos de madera en todas las habitaciones, cielo rasos, patios embaldosados, dos hermosos zaguanes, portada con entrada de carruaje, fondo con arboleda, pileta de material y pozo apropiado para cochera y caballeriza, el primer patio con columnas de material.

Todo en perfecto estado

NOTA—Todo comprador abonará la suma de 200 pesos m|n en garantía de su escrituracion.

NOTA IMPORTANTE

El mismo dia á la 1 p. m. Se rematará todo el moviliario que adorna dicha casa.

7423 22

POR LOS MISMOS

Remate N. 1068

DE UNA PROPIEDAD COMO PARA RENTA

Calle Chile núm. 951

ENTRE LAS DE RINCON Y PASCO

10 varas de frente

POR 30 VARAS DE FONDO

Títulos garantidos

BASE MUY BAJA

2,500 pesos m|n.

¡VALE EL DOBLE!

El Domingo 22 de MARZO

A las 5 p. m.

Remataremos el dia indicado la propiedad espresada, perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Antonio Surria y por órden de su albacea el Sr. D. Pedro Lando.

Su edificio se compone de 5 piezas de material, piso de tabla, baldosa y ladrillo, cocina, letrina, pozo, dos patios uno embaldosado y el otro enladrillado, zaguanes embaldosados, paredes rebocadas en cal, puertas y ventanas de pino, buenas maderas y un parral en el segundo patio, etc.

Su terreno mide 10 vs. de frente al Sud por 30 vs. de fondo al Norte, paredes propias y medianeras.

NOTA—Todo comprador abonará 200 ps. m|n en garantía de su escrituracion. 7410 22

POR LOS MISMOS

Remate N. 1073

DEL RICO

y elegante menaje

DE LA CASA HABITACION

Del señor don Félix Sagasta

Calle General Lavalle N. 982

POR AUSENTARSE DE LA CAPITAL

Juego de sala,
Id de ante sala,
Id de escritorio,
Id de dormitorio,
Id de comedor,
Riquísimas alfombras,
RICO PIANO,
Espejos,
Cuadros,
Adornos de fantasía,
Arañas,

Y un magnífico coupé flamante, con una yunta de caballos muy trotadores, mansos y muy sanos, guarniciones, etc.

EL DOMINGO 22

DE MARZO

A la 1 de la tarde

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado y por órden de su dueño, el elegante menaje de la citada casa cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Sala

Un juego de jacarandá forrado en raso capitoné de 9 piezas con fundas, 1 chiffonier bull, 2 espejos medallon, marco dorado, 1 mesa consola negra y dorada con espejo, 2 sillas fantasía, 4 grabados, 3 galerías negras y doradas con cenefas y cortinas, 1 araña cristal, salivaras, adornos y riquísimo alfombrado flamante.

Ante-sala

Un juego sala jacarandá 9 piezas, rico piano, 1 mesa consola, 2 galerías negras y doradas con cenefas y cortinados, 3 grabados, adornos, rico alfombrado, etc., etc.

Escritorio

Un juego yuit 9 piezas, 1 escritorio nogal, 1 biblioteca id, grabados, adornos, esterado, etc., etc.

Dormitorio

Un juego jacarandá y roble, compuesto de 1 camera con docel completa, rollo, colcha y elástico, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos, mesa de luz, percha, juego de lavatorio porcelana, id laton, 1 biblioteca jacarandá, galería con cortinas, cuadros, adornos, alfombrado, etc., etc.

Comedor

Un juego nogal y roble compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 id de comer tallada para 24 cubiertos, 12 sillas talladas, 1 cuadro oleografía, 1 araña bronce, 1 tabla de estufa, 1 carpeta, 1 juego de porcelana de mesa, 1 id de cristalería, juego de té, cubiertos, aceiteras, alfombrado, etc., etc.

2° dormitorio

2 camas nogal de una persona, 1 cómoda id, 1 roperito con espejo, 1 lavatorio id, 2 mesas de noche, cuadros, alfombrado, etc., etc.

Otro dormitorio

1 cama fierro, 1 ropero caoba con espejo, 1 lavatorio, 1 cómoda escritorio de id, cuadros, alfombrado, etc., etc.

NOTA—Un magnífico coupé flamante perfectamente construido, con una soberbia yunta de caballos muy trotadores, mansos y muy sanos, guarniciones, etc., etc.

Para ver el carruaje y caballos y por informaciones, ocurrir á la caballeriza del señor Desgestal, Esmeralda esquina á Arenales y el dia del remate en la casa del Sr. Sagasta.

OTRA—El mismo dia á las 5 de la tarde en punto se rematará la propiedad. 7424 22

POR LOS MISMOS

Remate N. 1072

IMPORTANTE REMATE

Por liquidacion final

DE 12 LOTES DE TERRENO

CON PRECIOSAS ESQUINAS

¡Perfectamente situados!

Rodeados de grandes edificios—Barrio de inmenso porvenir

Calle La Rioja, San Juan y Segunda Catamarca

Al lado de la gran fábrica de camas de fierro

DEL SEÑOR CARDINI

SIN BASE!

SIN PRECIO!

¡Por lo que ofrezcan!

El Miércoles 25 de Marzo

(FIESTA)

A LAS 5 DE LA TARDE

Remataremos el dia indicado, al mas alto precio, por órden terminante de su dueño, por ausentarse para Europa, los terrenos espresados, situados en un barrio de inmenso porvenir y donde los terrenos valdrán en breve el triple de lo que hoy se venderán. Estos están rodeados por las calles de la Rioja, San Juan y 2ª Catamarca, [illegible] con la gran fábrica de muebles del Sr. Cardini y á 2 pasos de la iglesia de San Cristóbal terrenos altos y muy lindos, rodeados de grandes edificios.

La venta se efectuará conforme á los planos que se repartirán al efecto.

Títulos garantidos de lo mejor

NOTA—Cada comprador abonará el 5 olo sobre el valor de las compras en garantía de su escrituracion sin escepcion de persona. [illegible]

B. M.

85-BOLIVAR-85

N. y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

También nos encargamos de vender toda clase de fincas y propiedades rurales. [illegible]

David García

JUDICIAL

De una casa

Calle de Perú N. 562

Construccion en cal, con 7 piezas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla. Barrio de moda. Tasada en 7,030 ps. m|n. 2|3 partes 4,687 ps. m|n. oro!! Títulos superiores. Perteneciente á la testamentaría de doña Peregrina Torres.

El Domingo 5 de Abril, á las 4 p. m.

Procederé á vender en público remate y por mandato del señor Juez Dr. Basualdo, como perteneciente á la espresada testamentaría, la casa arriba indicada, compuesta de 7 piezas construidas en cal y barro, revocado interior y esteriormente, techos de azotea, ladrillo y baldosa, cielos rasos de yeso, puertas y ventanas de pino, tirantes de maderas duras, pisos interiores de madera, esteriores de baldosa, 2 ventanas á la calle con persianas, puerta de fierro en el primer zaguan, umbrales de madera y mármol, cocina, letrina y pozo de balde, vereda de piedra; midiendo su terreno 7 metros 75 centímetros en el frente al Oeste calle de Perú, por 1 metros de fondo por el costado Sud, y 34 metros por el costado Norte, teniendo derecho al terreno ocupado por el tercero. Superficie c. b. a. e. 50 metros cuadrados, tasado todo en la suma de 7030 pesos m|n. oro. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion. Por informes á la secretaría de Luque, Bolivar 21 ó al martillero Moreno 115.

NOTA—El comprador entregará como garantía el 5 por ciento al firmar el boleto de compra venta. 7302 A. 5

Guillermo Gowland y Ca.

JUDICIAL

4 manzanas de terreno

DIVIDIDAS EN 4 GRANDES LOTES

En Barracas al Sud

Calle General Roca

A pocas cuadras del Riachuelo

Con vía de tramway hasta el rio

El DOMINGO 22 de Marzo

A las 3 en punto de la tarde

Se rematarán á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Sauze y por liquidacion de condominio entre los Sres. Juan Sotari, José Raggio, Antonio Podestá y Juan Soler para el arreglo testamentario de Da. Nicolasa Podestá de Soler, estos espléndidos terrenos divididos en 4 grandes lotes á saber:

LOTE N. 1—En este lote entra la casa y la vía férrea, compuesto de 16,522 m. con 45 cent.—TASACION ps. m|n 3740.49—2|3 partes 2500 ps. m|n.

LOTE N. 3—Compuesto de 8759 mts. 40 cent.—TASACION ps. m|n 1050.92 centavos—2|3 partes ps m|n 700.61.

LOTE N 4—Compuesto de 8759 mts. 40 cent.—TASACION ps. m|n 1050.92—2|3 partes ps m|n 700.61.

LOTE N. 5—Compuesto de 8411 mts. 50 cent.—Tasacion ps. m|n 1177.61—2|3 partes ps. m|n 785.67 cents.

En seguida—Extra-judicial

4 grandes galpones que se encuentran en dichos terrenos.

Títulos perfectos

Por mas datos á la escribanía de Juan Rodriguez. 7127 M 22

Pedro Ebbeke y Ca.

Importante Remate

De 13 magníficos lotes de terreno

ALGUNOS CON MUCHO FONDO

ENTRANDO UNA LINDA ESQUINA

En uno de los parajes de mas porvenir de la capital, rodeados de tramways á todas horas y para todas direcciones. Entre la estacion Lacroze y el Tramway Argentino. Antes de llegar á la Usina del Gas.

Calle Victoria de 30 varas de ancho, Liniers Maza y San Cárlos

El DOMINGO 22 del corriente

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado (pesos nacionales de curso legal) por órden de su dueño y liquidacion final, dichos lotes de terreno marcados en el plano que servirá para la venta con los números 10, 18, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 36, 37 y 38 todos cercado de pared y vereda, listos para edificar sin tramitacion alguna, pues en esta manzana y las linderas se han levantado grandes edificios, y dentro de poco no habrá terrenos baldíos á estas alturas; los que compren duplicarán bien pronto su capital.

Estos terrenos quedan inmediatos á la calle Rivadavia, que puede hacerse de cuenta que están sobre ella.

Por planos y mas informes á nuestra casa, calle Perú núm. 80 7393 22

Bradley y Ca.

Inmejorable posicion! — Espléndida esquina!

A una cuadra de la Avenida Alvear!

Base ínfima: pesos 2,000 m|n!

El domingo 22 del corriente á las 3 p. m. venderemos la importante esquina con frente á las calles Ayacucho y Bella Vista, á una cuadra de la Avenida Alvear, inmediata al gran paseo de la capital, con 24 97|100 varas de frente al Norte, calle Ayacucho, 17 38|100 vs. al Oeste, calle Bella Vista, angostando en el contrafrente Este donde tiene 15 50|100 varas. Títulos perfectos.

Por mas datos á nuestro escritorio, Reconquista 175.

POR LOS MISMOS

MAGNÍFICA ESQUINA

Boulevard Belgrano y Segunda Catamarca

14 1|2 varas de frente al Norte, calle Belgrano, por 30 varas á la calle Segunda Catamarca

Base bajísima: pesos 3,000 m|n.

El domingo 22 del corriente á las 4 p. m. venderemos la espléndida esquina con 14 varas al boulevard Belgrano por 30 vs. á la calle 2ª Catamarca. Los títulos son perfectos y aunque solo dan 14 varas á la calle Belgrano, el terreno tiene 14 1|2. Por mas datos á nuestro escritorio, Reconquista 175.

POR LOS MISMOS

De un lindo lote de terreno

A dos cuadras de la calle Rivadavia

Calle Saavedra entre Alsina y Moreno, donde estará la bandera, á menos de 30 varas de la calle Alsina

Donde quedan pocos lotes sin edificar!

Base regalada: ps. 1,200 m|n.

El domingo 22 del corriente á las 5 p. m. venderemos el lindo lote de terreno con 9 1|2 vs. de frente al Este calle Saavedra por 30 vs. de fondo al Norte, 31 varas por el costado Sud, y ensanchando en el contrafrente donde tiene 13 varas. Títulos perfectos.

Por mas datos á nuestro escritorio, Reconquista 175. 7460 22

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

En el partido de Cañuelas

Cuartel 2°

A 4 leguas al Sud del pueblo de San Vicente, en la direccion del paraje conocido por los «Palmitos».

De 3 buenas fracciones de campo, ovejas, yeguas, postes ñandubay, marcas y demás existencias pertenecientes á la testamentaría de Da. Juliana Quiroga de Rodán.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero.

El Domingo 15 de Marzo á las 10 en punto de la mañana, venderemos en público remate y al contado, todas las existencias de dicho establecimiento, en la siguiente forma:

1ª Fraccion de campo—Compuesta de 196 cuadras cuadradas y 13 000 varas de otra. Base para la venta las 2|3 partes ps. 1251 con 46 ctv. m|n.

2ª Fraccion—Se compone de 33 cuadras cuadradas y 8000 varas mas de otra. Base 2|3 partes ps. 912 con 89 ctv. m|n.

3ª Fraccion—Se compone de 40 cuadras cuadradas y 3750 varas cuadradas de otra cuadra. Base 2|3 partes ps. 1106 con 79 ctv. m|n.

900 ovejas (clase fina), base 2|3 partes ps. 1 con 37 ctv. m|n.

Esto y demás existencias, se venderán conforme con el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Vicente Hoyo y Ca., autorizados por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A Capdevila, procederán á vender en público remate y en el dia que al efecto designen, los siguientes bienes de pertenencia de la testamentaría de Da. Juliana Quiroga de Rodán, ubicados en el partido de Cañuelas (cuartel 2°) á saber: [illegible]

[illegible] —La Plata, Diciembre [illegible] de 1884.—*Pedro Bernasconi*. 7061 M. 15